BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.492

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

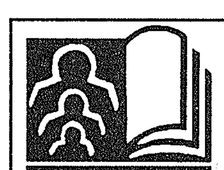
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTO MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 27/12/1995 pasada a escritura pública Nº 300 del 10/9/1996 se dispuso la reforma del art. 1º, cambio de domicilio social, dejar sin efecto la reforma de los arts. 4º y 9º resueltos en la asamblea del 24/4/88, y reforma de los arts. 11º, 15º y 16º. Primero: La sociedad se denomina "ABASTO MAR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Se fija el domicilio social en Pampa 1915, piso 4º, Cap. Fed. (1/12/1980, Nº 4921, Lº 97, T. A. de S. A.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 46.678

ABB DAIMLER-BENZ TRANSPORTATION GMBH (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Joachim Axel Arendt, DNI. 93.264.597, nacido el 27/8/49, alemán, casado, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 2424, Bs. As., y Hans-Jürgen Max Paul Kritschgau, Pasap. alemán 6.002.557.359, nacido el 13/6/55, alemán, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. del Libertador 2424, Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27/9/96 por Escr. 1611, Fº 9542 del Reg. 375, Capital Federal. 3) Denominación: "ABB DAIMLER-BENZ TRANSPORTATION GMBH (ARGENTINA) S. A." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. del Libertador 2424, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: distribución y comercialización de vehículos, vagones, instalaciones, equipos, software y servicios para ferrocarriles u otros sistemas de transportes por ferrocarril o transporte, como agentes comerciales. El otorgamiento de derechos a sociedades vinculadas y/o a terceros en calidad de agentes comerciales y distribuidores autorizados en la Argentina. A dicho fin, la Sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer cualquier derecho que no se encuentre prohibido en virtud de las leyes o de estos estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Joachim Axel Arendt; Director Suplente: Hans-Jürgen Max Paul Kritschgau. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 83.896

ARNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 227, 25/9/96. Jan Boudewijn van der Ark, 12/8/68, Pasap. de Holanda Nº E922711 y Lambert Jelle Otter, 16/1/67, Pasap. Holanda E559070, ambos holandeses, empresarios, solteros, domcls. en Montevideo 1740, 11º C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compras en el mercado int. de productos destinados a la exportac.; b) Importar productos destinados a la vta. en el merc. int.; c) prestar todo tipo de servcs. destinas. al comercio internac.; d) elaborar, industrializar, acondicionar, fraccionar y/o embalar todo tipo de productos con destino a la exportac. Capital: Veinte mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo dos máximo siete por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. La fiscalizac. de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente que durarán un año en sus funciones. Cierre: 30/9 de c/año. Sede Social: Córdoba 991, 8º A, Cap. Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argent., 26/9/64, soltero, abogado, DNI. 17.308.937, dom. Arenales 1876, 4º 18, Cap.; Vicepresidente: Lambert Jelle Otter; Director Titular: Didier Juan Gabriel Aubry, francés, 28/8/50, soltero, empres., CIPF.: 7.907.742, dom.: L. Vernet 520, 2º G, Cap.; síndico Titular: Andrés Noya, argent., 14/8/24, casado, contador, DNI. 4.455.026, dom.: L. Marechal 1184, 5º 9, Cap. Síndico Suplente: Nelia Estela Andrada, argentina, 21/1/38, casada, contadora, LC. 2.898.112, dom.: L. Marechal 1184, 5º 9, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.889

ATA ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(14/11/42, Nº 432, Fº 177, Lº 56, Tº A). Instrumento: 2/9/96. Aumento y reducción del capital y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 25/4/96. Capital: $ 3.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.640

AWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 16 de setiembre de 1996. Socios: Gabriel Nossovitch, argentino, nacido el 28 de octubre de 1964, soltero, empresario, DNI. 17.145.535, domiciliado en Av. del Libertador 4730, piso 22, "A", Cap. Fed.; Douglas John Perasso, estadounidense, nacido el 21 de junio de 1952, soltero, empresario, Pasaporte U. S. A. Nº 081.063.298, domiciliado en O'Higgins 1841, 5º Piso, "A", Cap. Fed. Denominación: "AWORKS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Divulgación cultural: Mediante la organización de seminarios, congresos, exposiciones, curso de capacitación y eventos de naturaleza análoga destinados al conocimiento masivo de servicios, productos, marcas o ideas creativas, y/o vinculados con el tema jurídico-contable. b) Servicios: La intermediación en redes de comunicaciones de acceso a eventos de asistencia masiva; producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y contratación de personal. c) Difusión: Publicidad, divulgación, difusión de revistas, libros, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Producción y venta de ediciones electrónicas, de material audiovisual, programas y cursos de capacitación y divulgación. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Gabriel Nossovitch; Vicepresidente: Douglas John Perasso; Directores Titulares: Mary Elizabeth Hollahan, Joanne Elizabeth Brady; Director Suplente: Javier Edgardo Rey; Fiscalización: Sindicatura: prescinde. Domicilio: 25 de Mayo 611, 1º Piso, segundo cuerpo, Oficina 3, Capital Federal. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Gabriel Nossovitch
Nº 83.960

BB & B

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.619.371. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 16 de setiembre de 1996, protocolizada por esc. del 26/9/1996, al folio 2108, Reg. 351, Cap., resolvió cambiar su denominación social por el de "ENCANTO S. A.". Se modificó Art. 1º: "Bajo la denominación de ENCANTO S. A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "BB & B S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 27.593

BIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro en Inspección General de Justicia 23.586. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 19 de setiembre de 1996, se resolvió las siguientes modificaciones estatutarias: Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil pesos ($ 15.000) representado por 15.000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por uno, dos o tres ejercicios según lo resuelva la Asamblea al designarlos. La Asamblea puede desig-

nar suplentes en igual o menor número que los titulares y, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y, resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los Directores deberán depositar en garantía la suma de Pesos cien ($ 100), cada uno, en la caja de la sociedad, en garantía del cumplimiento de su mandato. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso de aquellas para las cuales requiere poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Decreto Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Todas las escrituras, instrumentos públicos o privados, letras, cheques y pagarés, y en general todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma del Presidente o las firmas conjuntas de dos Directores, de un Director y un Apoderado o de dos Apoderados. Todos los poderes con excepción de los judiciales serán válidos solamente hasta el 31 de diciembre del año en que fueren otorgados. Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta e integrada confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Apoderado - Heraldo B. E. Venzano
Nº 83.932

C. N. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación de fecha 19/9/96, Recibo 45.502. Con fecha 20/9/96, conforme vista de la I. G. J. se cambió denominación "C. N. INGENIERIA S. A." por "C. N. INSTALACIONES S. A.".

Apoderado - M. Durán Costa
Nº 84.040

CELLULAR TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor José Pizzolorusso, argentino, divorciado, DNI. 4.536.284, 21/11/45, empresario, Valentín Gómez 3071, 7º 13 y Viviana María Romero, argentina, soltera, DNI. 21.729.140, 26/7/70, empresaria, Guayra 2081, 3º A. Constituida el 25/9/96. Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 9º. Objeto: Venta, compra, adquisición; alquiler, leasing, consignación, service de quipos satelitales y equipos de comunicación, sus accesorios y complementos, fabricación y reparación, exportación e importación. Mandatos y representaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Héctor José Pizzolorusso, Suplente Viviana María Romero. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Héctor José Pizzolorusso
Nº 83.905

CENTRAL MICRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 2/8/96, Nº 346, Fº 1031, Registro 132. Accionistas: Robert Schaefer, estadounidense, casado, empresario, pasaporte estadounidense Nº 033123768, domiciliado en 26292 Verona Place, Mission Diego, California, 92692, nacido el 30 de marzo de 1946 en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América y don Bruce Alfred Caico, estadounidense, casado, empresario, Pasaporte estadounidense Nº 035837152, domiciliado en 32052 Weeping Willow St., Trabuco Canyon, California 92679, nacido el 17 de julio de 1959, New York, Estados Unidos de América. Denominación: CENTRAL MICRO S. A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Comercialización, compra, venta y distribución de equipamiento electrónico, productos eléctricos, cables, aparatos electrónicos y electromecánicos, motores, computadoras, sistemas de computadoras, componentes, microcomponentes y sus partes, repuestos y accesorios, realización de cualquier otro tipo de actividades o servicios que sean necesarios para cumplir con el objeto mencionado. Importación y exportación: Importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos, repuestos, mercaderías o productos en general, necesario para el logro de los objetivos de la sociedad. Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos; otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. 2 Ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ej.: 31/12. Presidente: Adolfo Durañona. Director Suplente: Ignacio Nicholson. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Nicholson
Nº 84.044

CETECO FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 703 del 30/9/96, pasada ante la Escribana Graciela E. Amura, titular del Reg. Not. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Augustinus Wilhelmus Josephus van den Akker, holandés, casado, Pasaporte Holandés Nº Z00122512, empresario, 19/2/55, domiciliado en Cabildo 2223, Cap. Fed., y Petrus Hendrikus María van der Stappen, holandés, casado, Pasaporte Holandés Nº Z00122477, empresario, 5/9/62, domiciliado en Cabildo 2223, Cap. Fed.; 2) 30/9/96; 3) CETECO FINANCE S. A.; 4) Cabildo 2223, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, mandato, consignación, comisión, agencia de toda clase de artículos para el hogar, incluyendo pero no limitándose a equipos de audio, televisores, video grabadores, lavarropas, filmadoras, cocinas, aparatos de telefonía, equipos de computación, y/o de cualquier otra naturaleza; Inversión: Dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras Número 21.526, las que están expresamente excluidas del objeto social de la Sociedad; y Financieras: Mediante el otorgamiento a terceros en toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) De 1 a 10 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Federico H. Laprida; Director Suplente: Pablo Di Iorio, por dos ejercicios; 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre.

Autorizado - Adrián M. Francisco
Nº 84.000

COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 485.627. Hace saber que por escritura del 16 de julio de 1996, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea General Unánime del 22 de diciembre de 1995 que resolvió: 1) Elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1, con derecho a un voto por acción. 2) Aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 766.834. 3) Emitir acciones que comprende la totalidad del capital social de $ 766.834 representado por 766.834 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal. 4) Reformar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del estatuto social que incluye la actualización en la moneda actual del monto de la garantía de los directores.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 83.986

COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 440 del 30/9/96 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1713 del Reg. 322, Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 16/9/96, de COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, insc. IGJ. bajo Nº 251, Lº 114, Tº -A de S. A. el 6/1/94, que resolvió modificar el art. 15 de los Estatutos Sociales que queda como sigue: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 46.696

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 439 del 30/9/96 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1710 del Reg. 322, Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 15/8/96, de COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA S. A., insc. IGJ. bajo Nº 5442, Lº 117, Tº A de S. A., el 26/6/95, que resolvió modificar el art. 14 de los Estatutos Sociales que queda como sigue: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 46.695

COMPUSOCCER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/9/96, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "COMPUSOCCER S. A.". 2) Jorge Ignatowicz, nac. inglesa, casado, C. I. P. F. 4.030.855, nac. 14/7/47, empresario, dom. Billinghurst 1866, 5º, Cap. Fed.; y Victoria María Isabel Iñiguez; arg., soltera, D. N. I. 22.503.053, nac. 12/1/72, comerciante, dom. Av. Nazca 3878, 5º "C", Cap. Fed.; 3) Av. Francisco Beiró 3556, Cap. Fed. 4) Compra, venta, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas de productos de informática, aparatos electrónicos, piezas, componentes y suministros utilizados especialmente para informática y aparatos electrónicos, pudiendo también realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto incluso el armado de equipos. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Jorge Ignatowicz. Vicepresidente: Victoria María Isabel Iñiguez. Director Suplente: Teresita Lucía Zaballa, arg., profesora, casada, D. N. I. 11.774.539, nac. 6/7/55, dom. Billinghurst 1866, 5º, Cap. Fed. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - Uboldi J. Violeta
Nº 84.074

CONSTRUCTORA CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 146 del 12-9-96 pasada al Fº 341 del Registro 1356 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital social en $ 188.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no transferibles con dcho. a un voto de $ 1 c/u. y la consgte. reforma de los arts. 4 y 5 del estatuto. Todo fue resuelto por Asambleas Extraordinarias del 18/10/95 y 5/8/96. Nº de inscripción: 2366 Lº 114. Tº A de S.A. del 18/3/94.

Escribano - José Miguel Amiune
Nº 84.031

DEPTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Abraham Cherszek Borensztejn, arg., empres., 24-9-21, LE 4.095.329, y Esther Schkolnik, arg., empres., 31-3-28, DNI 37.471, domic. Avda. Alvear 1917, sexto piso de Cap. Fed. 2) Constitución: 25-9-96. 3) Denominación: "DEPTO S.A.". 4) Domicilio: Av. Alvear 1917, 6º, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Constructora; Industria de la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; realización de obras de ingeniería, de infraestructura vial, de servicios, parquizaciones y urbanizaciones, y arquitectura en general de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compraventa y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y sus modificaciones y reglamentaciones. c) Financiera: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas para negocios presentes o futuros, financiaciones en general, así como la compraventa y negociación de acciones, de debentures, títulos públicos o privados. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526, sus modificatorias, como así tampoco ninguna otra operación financiera que requiere del ahorro público. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionados con las actuaciones citadas. e) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Abraham Cherszek Borensztejn y Director suplente: Esther Schklonik. 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 706, Folio 1707.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 83.907

ECOSISTEMA BIOTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Socios: María Mabel Lavorato, argentina, nacida el 4/5/45, hija de José Lavorato y Petrona Jurado, casada en 1ras. nupcias con Miguel Gelonch, comerciante, L.C. Nº 05.103.743, domiciliada en Avda. Rivadavia 5465, piso 8º, Depto. "a", Capital Federal; y Oscar Andrés Rodriguez, argentino, nacido el 27/5/65, hijo de Héctor Oscar Rodriguez y Azucena Rodriguez, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.820.099, domiciliado en Alsina 2158, Florida, Ptdo. de V. López, Pcia. de Bs. As. Constitución: Instrumento Público, escritura Nº 31 de fecha 2/9/96, pasada por ante la escrib. Patricia Elena Trautman, adscripta a cargo Registro 26 de San Miguel. Denominación: ECOSISTEMA BIOTICO S.A. Sede social: Avda. Acoyte 25, piso 5º, Ofc. "I", Capital Fede-

ral. Objeto social: Industriales, comerciales, importación, exportación, representaciones, constructora, ingeniería e investigación. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 12.000,00, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Directores Titulares con mandato por dos (2) ejercicios. Directorio: Presidente: María Mabel Lavorato de Gelonch. Vicepresidente: Oscar Andrés Rodríguez. Directores suplentes: Miguel Alejandro Gelonch y Héctor Oscar Rodríguez. Fiscalización: Los accionistas. Representación legal: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Uno o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 83.940

ELENET

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 1996 se resolvió reformar el artículo 23 de los estatutos sociales, el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Vigésimo Tercero: Del ejercicio social. El ejercicio económico se extenderá entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año. Excepcionalmente, el actual ejercicio en curso comenzará el 1º de julio de 1996 y concluirá en la fecha prevista anteriormente". Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Abogado - Jorge A. Agostinetti
Nº 84.061

ELENET

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 1995 se resolvió ampliar el objeto social, reformándose el artículo 2º de los estatutos sociales, el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Segundo. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mandatos y servicios: Mediante la prestación de servicios de ingeniería, construcción, conservación, mantenimiento, operación, recepción, verificación, reparación, diseño, certificación, calibración, comprobación, ensayos, prestación de servicios, organización, asesoramiento industrial, comercial y técnico respecto de equipos, sistemas, instrumentos, materiales y repuestos, asociados con la energía eléctrica, agua y gas, tales como la lectura de medidores, controles estadísticos de consumo y fabricación, diseño y supervisión de programas de mantenimiento preventivo, asistencia técnica a usuarios, control y mejoramiento de pérdidas, detección de fraude, análisis de la calidad del servicio, mejoramientos de factor de potencia. Construcción y montaje de redes eléctricas de baja y media tensión; construcción de redes y conductos de transporte y distribución de agua y gas. 2) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con los servicios relativos a energía eléctrica, agua y a gas. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, materiales, repuestos, equipos, accesorios, instrumentos de medición, relacionados con la energía eléctrica, agua y gas. 4) Industrial: Mediante la producción, fabricación e integración de todo tipo de maquinarias, aparatos, instrumentos de medición, equipos, conjuntos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad energética, electromecánica, lumínico de agua o de gas. Se excluyen del objeto social todas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables". Buenos aires, 30 de setiembre de 1996.

Abogado - Jorge A. Agostinetti
Nº 84.063

ESTUDIO D'AIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24/9/96, Folio 2310, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Néstor Federico D'Aiello, argentino, divorciado, diseñador publicitario, nacido el 23/4/34, DNI 4.502.027, domiciliado Av. Santa Fe 1070 6to. piso, dpto. G de Martínez, Prov. de Bs. As. y Jorge Angel Vásquez, viudo, argentino, odontólogo, nacido el 7/1/32, DNI 4.069.638, domicilio Virrey Avilés 3312, planta baja, dpto. B, de Cap. Fed. Constituyeron: ESTUDIO D'AIELLO S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Av. Pedro de Mendoza 1727, 4to. piso, oficina 96. Capital: $ 12.000. Objeto: A- La realización, dirección y ejecución de proyectos relacionados con la arquitectura publicitaria; la organización de ferias, congresos, exposiciones y eventos; diseño y construcción de stands y la realización de reformas y decoración de locales y viviendas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran se subcontratarán profesionales en la materia. Y B- La exportación e importación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Néstor Federico D'Aiello y Director suplente, Jorge Angel Vásquez.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 83.947

EXXEL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el número 390 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, el 15/1/93. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16/9/96 se resolvió reformar el artículo 11º del estatuto social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) de capital social, al fondo de reserva legal; 2) El monto que establezca la asamblea para remuneración del Directorio; y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración".

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 83.934

FATMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/9/96. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "FATMAN S.A.". 2) Jorge Román Fernández, arg., casado, D.N.I. 13.220.993, nac. 18/1/59, comerciante, dom. 25 de Mayo 306, 1º, Cap Fed.; Claudio Alberto Roque Moliterno, arg., casado, nac. 15/6/58, D.N.I. 12.274.192, contador público, dom. Alem 850, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., y Fabián Jorge Dines, arg., casado, D.N.I. 12.454.590, nac. 23/12/56, comerciante, dom. Florida 253, 8º "C", Cap. Fed.; 3) Florida 253, 8º "C", Cap. Fed. 4) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos. Especialmente podrá dedicarse a la compraventa y cría de caballos de carrera de pura sangre, pudiendo asimismo explotar establecimientos dedicados a la cría. También podrá dedicarse a la preparación, entrenamiento y presentación de caballos de pura sangre de carrera para actuar en pistas del país o del exterior, pudiendo asimismo realizar todo otro negocio lícito que se encuentra comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, fraccionamiento, distribución y transporte de toda clase de productos, materias primas, materiales y equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. Financiera: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza, aportes e inversiones y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 c/u. y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Fabián Jorge Dines. Vicepresidente: Claudio Alberto Roque Moliterno. Director Suplente: Jorge Román Fernández. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 84.075

FUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5 de setiembre de 1996 se ha decidido celebrar la constitución de una S.A. cuyos datos son los siguientes: Denominación: FUEVE S.A. Domicilio: Av. Directorio 1266, 3º piso, Dto. B, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y en el exterior venta de discos, cassettes, videos, instrumentos musicales, televisores, aparatos para reproducir música, sus partes y accesorios, importación de los productos mencionados. Organización, representación y producción de espectáculos musicales, culturales y deportivos, explorar canales de televisión, radios y música ambiental. Capital Social: 12.500 acciones de V/N $ 1.00 cada uno totalmente suscripto. Dirección y Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco miembros. Directores designados: Presidente: William Oscar Jalil, Vicepresidente: María Teresa Distasio, Director Suplente: Norman Luis Luque. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Socios: William Oscar Jalil, DNI 16.170.869, domiciliado en Mitre 91, S.C. de Bariloche (R.N.), profesión comerciante. María Teresa Distasio, DNI 14.723.600, domiciliada en Mitre 91, S.C. de Bariloche (R.N.), profesión comerciante.

Autorizada - Hilda Dallaglio
Nº 84.042

FUNERAL HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 236, Reg. 951 Cap. Fed. del 24/9/96. Accionistas: Juan Carlos Galli, arg., nac. 29/4/45, cas. 1ras. Noemí Inés Salerno, DNI 5.334.418, empresario, dom. Sarmiento 412, 5º Cap. Fed. y José María Alejandro Galli, arg., nac. 9/1/43, LE 4.410.674, empresario, cas. 1ras. Silvia Nilda Cabrera, dom. Perú 367, 8º Cap. Fed. Denominación: "FUNERAL HOME S.A.". Sede: Sarmiento 412, 5º, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Funerarias y afines: La prestación de servicios de sepelio, ceremonias funerarias e inhumaciones, la venta, arrendamiento o cesión por cualquier título y plazo de parcelas, nichos y bóvedas en cementerios públicos y/o privados, la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con servicios fúnebres y/o cementerios públicos y/o privados, la realización de prestaciones tendientes a brindar los servicios descriptos y otras prestaciones de tipo asistencial bajo cualquier modalidad, ya sea en forma directa o mediante convenios celebrados con entidades públicas o privadas, civiles o comerciales, con o si fines de lucro. Participar en procesos de iniciativa privada y/o en licitaciones de cementerios públicos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, constituirse en concesionaria de servicios públicos vinculados con prestaciones fúnebres y/o de sepelios y/o propias de cementerios, en el marco de leyes de reforma del estado y desregulación económica promulgadas o a promulgarse sean estas, nacionales, provinciales o municipales, dentro de todo el territorio de la República Argentina; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, alquiler con o sin opción a compra, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo y en particular, la realización de las mencionadas operaciones referidas a inmuebles destinados a cementerios privados y públicos, sus parcelas y lotes; c) De mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas en general, y en particular la realización de tales gestiones en representación de cocherías y/o empresas vinculadas a los servicios fúnebres, asociaciones de empresas de servicios fúnebres, entidades de tercer grado afines a la actividad, cementerios privados y/o públicos, y aseguradoras que brinden coberturas de sepelio y/o inhumación en cementerios y en general cualquier cobertura de vida; d) Financieras: Mediante la negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las provincias, las municipalidades, Estados extranjeros, entes autárticos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, obtención y otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía con fondos propios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público conforme a la ley 21.526; e) A tales fines la sociedad podrá concretar operaciones de joint ventures, conformar uniones transitorias o grupos de colaboración, tomar participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, sea mediante aporte de capital o la adquisición de acciones de las mismas, en general realizar todo acto de comercio, de disposición o administración relacionado directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000, rep. por 100.000 acc. v$n. 1 c/u. nom. no endos. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte.: Juan Carlos Galli. Dir. Sup.: José María Alejandro Galli.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 46.626

HIDROHISPANICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Edmundo Wolcoff, argentino, 47 años, casado, contador, L.E.: 7.823.034, domiciliado en la calle Lambaré 1152, Cap. Fed.; Vicente Pepe, argentino, 70 años, casado, empresario, L.E.: 4.447.379, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2563, Cap. Fed. 2) 26 de setiembre de 1996. 3) "HIDROHISPANICA S.A.". 4) Objeto: a) Fabricación, producción e instalación de caños, cañerías, canillas, conductos y válvulas de agua y otros fluidos, tales como gas y petróleo, y sus implementos, accesorios, repuestos, maquinarias y equipos afines; b) Industrialización, comercialización por mayor o menor, distribución, importación y exportación de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto a); y c) Asesoramiento, explotación, consignación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros, vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5) Ramón L. Falcón 2563, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Jorge Edmundo Wolcoff; Director Suplente: Vicente Pepe. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, solamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se comunica que la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 84.060

INMOPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 20-9-96, al Fº 444, pasada por ante mí, José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Henry Lorenzo Salusso, argentino, 16-3-40, L.E. 4.314.843, casado, comerciante, Los Plátanos Nº 2084 de Villa Adelina, Prov. Bs. As. y Gustavo Marcelo Fernández, argentino, 20-10-70, casado, comerciante, D.N.I. 21.749.283, calle Echeverría Nº 2580 4º "A", Cap. Fed. Nombre: INMOPAN S.A. Domicilio social: Calle Lavalle 1943, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y b) Administración de bi

particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, y en general realizar todas las operaciones relacionadas a su objeto con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio, se designa Presidente a Gustavo Marcelo Fernández y Director Suplente a Henry Lorenzo Salusso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 46.691

INPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 303 del 24-9-96 Reg. 844. "INPLEX SOCIEDAD ANONIMA" resolvió: 1) Por Asamblea Unánime del 1-1-90 prescindirá de la Sindicatura, reforma del art. 11; 2) Por Asamblea Unánime del 9-8-96 aumentar el capital social a $ 1.500.000 y reformar art. 4. El cap. soc. es de $ 1.500.000 representado por un millón quinientas mil acciones nominativas no endosables de valor nominal uno cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550.

Escribana - Mónica C. Rouan
Nº 83.983

INVISIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Fabián Feld, 32 años, DNI. 16.941.267; Graciela Helena Sverdlick, 33 años, DNI. 16.512.089 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. San Martín 1890, 12, B, Cap. 2) Escrit. del 24/9/96. 3) INVISIBLE S.A. 4) Tucumán 2190, 2, Of. 4, Cap. 5) Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de hilados, telas, insumos para ropa de vestir, vestimenta e indumentaria y todo rubro relacionado con la industria textil. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de $ 10 VAN. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/7 de c/año Pres.: Julio Fabián Feld. Dir. Sup.: Graciela Helena Sverdlick.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.032

JANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 394, 13/9/96, al Fº 910, Registro 1630, Cap. Socios: Juan Manuel Cabo, nac. 30/5/75, DNI 24.907.205; Mariana Andrea Cabo, nac. 31/5/74, DNI 24.028.533; ambos arg., solt., comerc. y con dom. Circunscripción I, Secc. 1 Manz. 30, Casa 5, Ciudad Evita, partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edificios, fabriles y medios de transporte, desmalezamiento, desinfecciones, campañas de previsión, limpieza y mantenimiento de casas, edificios, plantas industriales, plazas y parques, seguridad vial, y compra y venta de productos vinculados con estas actividades; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, bacheos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, instalación y mantenimiento de redes de gas y de iluminación; prestando servicios a entidades privadas y públicas, participando en licitaciones, join ventures o uniones transitorias de empresas; compra y venta, importación y exportación de materiales, maquinarias y elementos. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Mariana Andrea Cabo. Director Supl.: Juan Manuel Cabo, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año. Represent. de la soc.: Presidente Directorio. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Av. Rivadavia 10.219, 1º piso, departamento B, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 84.050

KIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Fabio Marcelo Dajnowski, soltero, 28 años, DNI 20.007.011, La Pampa 1602, 18º, A; Héctor Angel Rivolta, casado, 45 años, DNI 10.119.694, Tinogasta 4418; Juan José García, casado, 45 años, DNI 10.119.697, Patrón 5471, vecinos de esta ciudad, argentinos, comerciantes. 2) 25/9/96. 3) KIPU S.A. 4) Tinogasta 4418, Cap. Fed. 5) A) Fabricación y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos y plásticos; rodados, bicicletas, aparatos para práctica de gimnasia; sus repuestos, accesorios e insumos; su importación y exportación. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales. C) Financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente Fabio Marcelo Dajnowski; Vicepresidente: Héctor Angel Rivolta. Director Suplente: Juan José García. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 enero de cada año.

Apoderado - Iris Mabel Meza
Nº 46.627

LEDERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23.9.96. Asamb. Gral. Extraordin. 6.9.96. Se resolvió modificar el art. 1ro. de los ests. sociales que así quedan redactados: Primero: Con el nombre de Laboratorios Argentinos de la Industria Farmacéutica (LAIF) S.A. continua la constituida como LEDERCO S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.887

LOS ALCANFORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Sergio Sudacov, arg., 44 años, DNI. 10.749.545, comerciante, Malabia 2456, 6º, Cap. Fed. y Norberto Gabriel Sudacov, arg., 35 años, DNI. 14.010.835, comerciante, Ugarteche 3270, 2º, Cap. Fed. 2) Escr. Nº 712 del 19-9-96, fº 1142, escr. Simón Drucaroff, Reg. 1267. 3) Av. Pueyrredón 2501, local 66/67. 4) a) fabricación y/o comercialización de toda clase de bienes destinados a tapicería, cortinados, decoraciones y amoblamientos. b) importación y exportación de bienes, servicios y tecnología, permitidos por las normas legales. 5) 99 años. 6) $ 15.000 div. en 15.000 acc. nom. no endosables, v/n $ 1, c/u, c/dcho. a 1 v/acc. 7) Presidente: David Sergio Sudacov. Suplente: Norberto Gabriel Sudacov, p/3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 tit. 9) 30/4 de c/año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 83.908

MAC DOOR INTERNATIONAL - FERMOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

MAC DOOR INTERNATIONAL -FERMOD ARGENTINA S.A., hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de agosto de 1996, elevada a escritura pública Nº 342 pasada el día 17 de setiembre de 1996 por ante la Escribana Pública Nacional Da. Norma K. de Correch, Registro Nº 1017, Capital Federal, folio 776 ...., se resolvió: A) Aumento del capital social de $ 12.000 a $ 140.000, modificándose el estatuto social. Se emitieron 128.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Se introdujeron las siguientes modificaciones: a) Art. 4o. estatuto social: Se fijó el capital social en $ 140.000 b) Fuera del estatuto. Domicilio: Quedó establecido en la calle Avalos 954. Fecha de cierre: 28 de febrero de cada año. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 46.636

MAGGI Y MELANI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 30/3/88 Nº 1619, Lº 104 To. A. de S.A. Por escritura del 320 del 12/9/96 folio 1073 Registro 744 de Cap. Fed. se modificó el artículo Primero del estatuto Social, adoptando la denominación de Eduardo Melani S.A.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 83.956

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/9/96 se fijó fecha de cierre de ejercicio el 31/12, con modificación art. 13 de Estatuto. Nº 3919 Lº 105 Tº A 21/6/88.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 46.595

MEGAPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/9/96: Carlos Alberto Cabre, argentino, casado, nac. el 1-1-32, empresario, DNI. 5.136.122, dom. Alem 79, 7º p. Quilmes; Miguel Pérez, arg., casado, nac. 31-5-33, empresario, DNI. 5.144.677, dom. Lavalle 823, Quilmes; Marcelo Emilio Elaskar, arg., casado, nac. 19-1-56, DNI. 11.458.024, empresario, dom. Emilio Mitre 965, Martínez, todos vec/Prov. Bs. As., constituyeron: "MEGAPROM S.A." con domicilio en Piedras 383, 1º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. Objeto: Prestación de servicios de promoción y publicidad en todas sus formas. Capital: $ 12.000; Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por dos años. Presidente: Marcelo Emilio Elaskar. Vicepresidente: Carlos Alberto Cabre. Director Titular: Miguel Pérez. Director Suplente: Sergio Carlos Garófalo, argentino, casado, empresario, nac. 9-4-67, DNI. 18.179.318, dom. Pichincha 2365, Lanús, Prov. Bs. As. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 46.604

MULTISEÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/9/96. Socios: Jorge Carlos Miglionico, casado, uruguayo, empresario, nacido el 3/11/52, DNI. 92.472.817, Relbizzo 5792, Caseros, Pcia. B. A.; Angel María Díaz, casado, uruguayo, nacido el 5/4/53, empresario, DNI 92.439.160, M. Lebensohn 187, Paso del Rey, Pcia. B. A. Domicilio: Saraza 236, Monoblock 4, departamento 14, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. a) Comercial: Instalación, tendido y construcción de todo tipo de líneas telefónicas, videocables, televisión y eléctricas. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas viales, ferroviarias, de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. A dichos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jorge Carlos Miglionico; D. suplente: Wilson Fernando Díaz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.639

OESTE 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 23-8-96, al Fº 397 pasada por ante mi José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Guillermo Andrés D'Alessandro, argentino, 4-1-62, casado, D.N.I. 14.851.139, comerciante, Muñiz Nº 1009, Cap. Fed. Miguel Antonio Andrés Paz, argentino, 7-11-60, casado, D.N.I. 14.309.475, comerciante, Av. Belgrano Nº 535, 11º, "A", Cap. Fed., María Alicia Sanguinetti de Casella, argentina, 16-12-61, casada, D.N.I. 14.867.366, docente, Virrey del Pino Nº 3625, Cap. Fed., Juan Luis Nardi, argentino, 3-10-39, casado, con D.N.I. 4.682.015, comerciante, Merced Nº 692, Pergamino, Prov. Bs. As., Pedro Bello, español, 29-3-39, casado, C.I.P.F. 6.510.035, comerciante, Carabobo 471, 1º, "D" de la Cap. Fed. Nombre: OESTE 5 S.A. Domicilio Social: calle Teodoro García Nº 1965, Piso 14º, "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación y Exportación de toda clase de comidas y bebidas, realización y explotación del rubro de la rama gastronómica, para eventos aislados o en forma continua en salones propios y/o de terceros o a domicilio, así como poder realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio, se designa Presidente a Miguel Antonio Andrés Paz y Director Suplente a Guillermo Andrés D'Alessandro. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 46.692

PEREZ COMPANC

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 5020. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 27 de setiembre de 1996 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año, con aplicación, una vez inscripta, a partir del ejercicio en curso Nº 51 el que tendrá una duración irregular de 4 meses (1º de setiembre de 1996- 31 de diciembre de 1996); y reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a tenor del texto siguiente: "Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Hasta un 1,5 % al Fondo para Jubilados y Pensionados de Pérez Companc S.A., organizado y administrado por la Fundación Pérez Companc exclusivamente con dicho objeto, y en función a lo que en cada caso proponga el Directorio. El Directorio deberá controlar el efectivo cumplimiento de tal destino bajo la responsabilidad que establece el artículo 274 de la ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84); c) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; d) Dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, conformándose también a las normas aplicables reglamentadas por la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los dividendos y/o capitalizaciones y/o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes, no percibidos o retirados dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad".

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbole
Nº 83.978

PERLUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos. Escritura 152, Folio 539 del 13/9/1996, Registro 739, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/7/1993, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 100.000: Emitir y Canjear Acciones. 2) Reformar los artículos 4º y 9º de los Estatutos.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 46.679

POST TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Púb. 410 Fº 1342 del 23.9.96 del Reg. 483 de Cap. Fed.: 1) Socios: Leonor Adela Farias, nacida el 4.8.54, D.N.I. Nº 11.320.959 domiciliada en la calle Calderón de la Barca 1940, Cap. y Pablo Alberto Schiselman, nacido el 22.1.55, D. N. I. Nº 11.554.210, domiciliado en la calle Bogotá 108, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes: 2) Nombre: POST TOUR S.A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Agencia Turística: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior; intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades conexas o similares a las indicadas en beneficio del turismo. Sólo podrá comenzar a ejercer sus actividades una vez autorizada al efecto por los organismos estatales de control pertinentes, especialmente la Secretaría de Turismo de la Nación. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital: $ 12.000; 5) Plazo: 99 años; 6) la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) la sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio 31/3 c/año. 9) Sede Legal: Sarmiento 2021, 1º, "F", Cap. 10) Directorio: Presidente Leonor Adela Farias y Director Suplente Pablo Alberto Schiselman.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 46.683

REHAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 16/5/96, amplió el Objeto Social, quedando redactado el Artículo Tercero, como sigue: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción y comercialización de productos químicos y químico-técnicos, especialmente de artículos plásticos, la comercialización de materias primas, máquinas y equipos para la industria plástica y la realización de todo tipo de venta de bienes inmuebles. Esta habilitada para el establecimiento de sucursales, agencias y representaciones. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de productos de uso médico estériles o de un solo uso, aparatos e instrumental de uso médico, medicamentos, reactivos de diagnóstico de uso "in vitro", productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso doméstico, productos alimenticios y suplementos dietarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de negocios que directa o indirectamente se vinculen con su objeto o que favorezcan su cumplimiento.

Vicepresidente - José M. Bellocq
Nº 83.878

REMOLQUES LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Carlos Reyna 13-9-1954, DNI. 11.353.178, Cristina Yolanda Louzao 24-6-1958, DNI. 12.667.513, argentinos, comerciantes, casados, ambos, Badaraco 69, Ciudadela, prov. Bs. As. 2. Esc. Pública 19-9-1996. 3. REMOLQUES LINIERS S.A. 4. Juan B. Justo 1779, Capital. 5. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de talleres mecánicos, servicios de remolque de automotores; fabricación, venta, servicio e instalación de equipamiento para vehículos de remolque; importación, exportación y financiación de todo lo relacionado con los rubros indicados. Producción de seguros. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Directorio, de 1 a 6 miembros, por un año. Presidente Juan Carlos Reyna. Director suplente Cristina Yolanda Louzao. Se prescinde de sindicatura. 9. Presidente o vice presidente en su caso. 10. 31 de diciembre.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 46.602

SANATORIO ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4/9/96 se resolvió reformar el Artículo 11º del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 83.938

SANI AIR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. púb. 13/9/96. 2) SANI AIR ARGENTINA S.A. 3) Douglas Joseph Díaz, norteameric., 26/2/65, cas., comerc., DNI 92.087.046; Silvia Irene Suppa, arg., 6/10/65, cas., comerc., DNI 17.659.776, ambos domic. en Roca 930, p. 4º "A"; Marcelo Lázaro Zelicovich, arg., solt., comerc., 5/11/67, DNI 18.314.965, domic. en Viamonte 1348, p. 8º, todos de Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta ppia., de terceros y/o asociada a terceros en cualq. parte del país o del ext., a las sigtes. operaciones: a) Comerciales. b) Servicios. c) Importación y Exportación y d) Industrialización. 6) Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 c/u V.N. y 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/8 de c/año. 8) Administ.: Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Pres. o Vicepres. en su caso. Pres.: Douglas Joseph Díaz. Vice.: Marcelo Lázaro Zelicovich. D. Suplente: Silvia Irene Suppa. 10) Sede social: Viamonte 1348, 8º C y D de Capital Federal.

Autorizada - Mónica L. Ponce
Nº 46.664

SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/96 se resolvió reformar el Artículo 15º del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A la remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 83.936

SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea Extraordinaria del 3/6/96 se resolvió la ampliación del art. 3 que quedará redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la custodia y transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, acuáticos o aéreos; la compraventa, locación, permuta, fabricación y acondicionamiento y/o cualquier otra actividad vinculada a la explotación de vehículos blindados, semiblindados la custodia y/o depósito de valores de cualquier tipo, en establecimientos propios o no. Transporte de clearing bancario, cobro de títulos, valores, cheques; envíos de remesas a todo el país y al exterior; oficinas de recaudaciones o pagos, ensobramiento y pago de salarios, cobranzas y aceptación de letras, cobro de dividendos, títulos, canjes, provisión de servicios de cajeros, de alquiler de cajas de seguridad, asimismo se desempeñará como agencia de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y/o comercial o de cualquier otro, y vigilancia y custodia de bienes y valores dentro de inmuebles y/o donde se le designe; de seguridad privada y anexos, ajustando su actividad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Presidente - Adolfo Ruben Mateus
Nº 46.706

SUSERMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28, 15/1/96. En la escritura de constitución se consignaron mal el apellido y nombre de José Pinzone Vechio y Ariel Marcelo Araujo quedando de esta forma rectificados. Asimismo se procede a reformar el art. 4º de los estatutos sociales al haberse detectado un error en su transcripción el cual queda así radactado: Artículo Cuarto: Capital: Pesos ciento veintidos mil pesos y se divide en 122.000 acciones ordinarias nominativas, transferibles no endosables de v/n. $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción pudiendo emitirse títulos de más de una acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.888

TELECENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 9/11/95, protocolizada por esc. Nº 107 del 10/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 1.000 a la suma de $ 800.000 y reformar el art. 4º del estatuto social. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000) representado por 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto valor nominal de $ 1.000 cada una.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 83.966

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/9/96: I) Modificó el objeto social de la siguiente manera: a) Comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles. b) Percibir las rentas derivadas de los bienes alquilados o dados en leasing y/o percibir el precio de venta de los bienes vendidos. c) Cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con el alquiler o leasing de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por los presentes estatutos. A los fines de lo previsto en el artículo 1 inciso b) del decreto Nº 627/96 y en la medida en que se encontrare vigente dicha disposición o cualquier otra norma de efectos similares, la sociedad limitará sus actividades a la celebración de contratos de leasing que se ajusten a las disposiciones de la ley Nº 24.441 y sus modificatorias. II) Cambió la fecha de cierre de ejercicio para el 31/12. Como consecuencia de ello modificó los arts. 3º y 24º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 46.606

TIEMPO SOFTWARE Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Roberto Gómez, DNI 10.907.463, argent., 13/9/54, L. administ., cas., Mitre 639, 2º p., 47, Mendoza, Pcia. Mendoza; Zulema Beatriz Fernández, DNI 16.120.102, argent., divorc., L. administ., 12/2/63, Congreso 7217, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Pcia. Mendoza; Eduardo Angel Torcivia, DNI 20.232.759, argent., casado, contador, 12/7/68, Vte. López 1046, 2º p., Salta, Pcia. Salta. 2) Escritura 30/8/96. 3) TIEMPO SOTFWARE Y SERVICIOS S.A. 4) Viamonte 1546, 5º, Of. 505. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, o a través de sucursales las siguientes actividades: Industria y Comercio: El diseño y producción, fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, instalación, compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de materias primas y mercaderías de cualquier naturaleza u origen. Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio y/o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware, comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de software y hardware y otros insumos tecnológicos, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión. Publicidad: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; realización de estudios de marketing y de mercado; realización de convenciones y congresos. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Inversión de capitales en sociedades de toda naturaleza y otorgamiento de financiación a personas físicas; compraventa, permuta y cualquier otro acto jurídico referente a toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados excluyéndose las operaciones que por su naturaleza o la ley reserva a entidades financieras. Para cumplir con su objeto podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen con el giro societario y se encuadren dentro de las leyes que rigen las sociedades ya sean civiles, administrativas, comerciales, laborales y de cualquier otro fuero o jurisdicción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias, nominativas, 1 voto, $ 10 cada una, integrado 25 %. Aportes: Oscar Gómez $ 11.800 (1180 acciones); Zulema Fernández $ 100 (10 acciones); Eduardo Torcivia $ 100 (10 acciones). 8) Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. 9) Ejercicio: 31/12. 10) Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. 11) Directorio: Presidente: Oscar Roberto Gómez. Director Suplente: Zulema Beatriz Fernández.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet
Nº 84.048

URANGA CABRAL HUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

15/8/1978, Nº 2712, Lº 91, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/1996 pasada a escritura pública Nº 125 del 28/8/1996 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, prescindencia de sindicatura y reforma de los arts. 4º y 11º del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 0.084050 a la suma de $ 12.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con

derecho a un voto por acción. Decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.929

UROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1/9/95, Nº 8029, Lº 117, Tº A de S.A. Por un día. Que la sociedad en Asamblea de fecha 11/6/96, resolvió aumentar el capital social. Capital: $ 560.792. Se reforma el art. 4º.
Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 84.041

WALBAUM AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en fecha 11/6/81, Nº 3037, Lº 97, Tº A S.A.). Por AGE Nº 19 de fecha 15/4/96, se procedió a aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 700.000 se reformó el art. 4º.
Presidente - Hugo E. Padilla.
Nº 46.662

WALDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas de WALDEDO S.A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/4/96 resolvieron modificar el objeto social, que quedó redactado así: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de esta República a operaciones de préstamos a interés y financiaciones en general y a toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, obligaciones negociables, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, y en la constitución y transferencia, cesión total o parcial de las hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general; administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza, con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y la oferta pública de valores.
Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 84.076

WALDRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que los señores accionistas de WALDRON S.A.C. y F. reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de abril de 1996, como consecuencia de la fusión por absorción de Establecimiento Agrícolo Ganadero La Gallega de Venado Tuerto S.A. resolvieron: I) A efectos de dar cumplimiento a la relación de canje con los accionistas de esta última, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 24.000 y emitir 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y un voto cada una y modificar el art. 4º del estatuto social. Cuarto: El capital social es de 24.000 pesos representado por 24.000 acciones de un peso valor nominal cada una. II) Modificar el objeto social que quedó redactado así: Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial, contable, financiero, impositivo y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate esté reservado a profesionales con título habilitante. b) Efectuar negocios comerciales mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas, frutos y productos del país, mercaderías, maquinarias, materiales elaborados o a elaborase, administración de propiedades y capitales de particulares y/o sociedades nacionales o extranjeras; aceptar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general; operar como gestora de remates, comisiones y negocios y en todo otro acto de lícito comercio. c) Negociar, comprar y/o vender toda clase de valores, acciones y debentures, obligaciones u otros títulos de renta. d) Financiar mediante la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o negocios realizados o a realizarse. e) La instalación, dirección, administración, adquisición, venta y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, cabañas, compraventa, importación, exportación de haciendas, mercaderías, materia prima, maquinarias, herramientas y productos necesarios o relacionados con dicha explotación, todo por cuenta propia y/o de terceros dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales.
Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 84.077

YAZAKI ARGENTINA

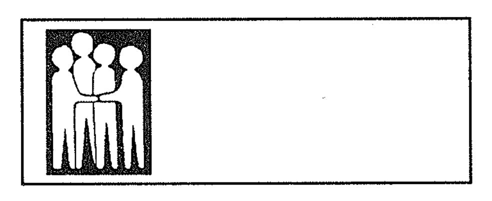
SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.612.339. Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1º de agosto de 1996, se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: el capital social asciende a la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) y se divide en tres millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.
Autorizada - Marie C. Le Chavalier
Nº 84.068

YOUNG & RUBICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, bajo el Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/96, YOUNG & RUBICAM S.A. resolvió fijar en cinco el número de directores titulares, de los cuales dos serán elegidos por los titulares de acciones Clase "A" y tres por los titularse de acciones Clase "B". En consecuencia se modificó el Art. 8º de los estatutos sociales.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 83.893



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.D. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la del recibo 82.865 del 19/9/96 en el mismo se omitió: por renuncia a la gerencia de Marcelo Daniel Lipcin.
Apoderado - H. Colimodio
Nº 83.903

ADA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/9/96. Daniel Oscar Juárez, argentino, casado, analista de sistemas, 47 años, LE 5.407.564 y Alicia Yolanda Dilauro, argentina, casada, comerciante, 45 años, LC 6.542.762, ambos domiciliados en Vicente Longhi 114, Temperley. "ADA SISTEMAS SRL". 99 años. a) servicios: Mediante el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Podrá brindar servicios de consultoría, auditoría y asesoramiento integral a empresas. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Además, podrá reparar y mantener aparatos y equipos de computación, impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, piezas, accesorios e insumos. 2) De programas, sistemas, licencias y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos. 4) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. $ 1.000. Administración: Daniel Oscar Juárez. 31/8. José C. Paz 3484, P. B. "D", Capital.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 46.637

ALOJAMIENTO MOZAR 1808

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30-3-79, bajo el Nº 630 del Lº 78 de SRL. Por instrumento privado del 16-9-96 Jesusa Fernández de Siri cedió 600 cuotas a cada uno de los socios José María Losada y Domingo Carlos Yañez.
Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 83.872

ARGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-3-93 Nº 1770, Lº 97 de SRL. Por un día. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 6-9-96, la sociedad resolvió aumentar el capital social, trasladar su domicilio y designar gerentes: Capital: $ 100.000. Domicilio: Av. Corrientes 1373, 2º C de esta cdad. Gerentes: Hugo Jacinto Pimentel, Héctor Omar Passarini y Ernesto Murisasco. Presta su conformidad con el art. 1277 del C.C. Angela María Teresa Molinero e Irma Esther Ramírez.
Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 84.039

ARGENPHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 19/2/96 Nº 1131, Lº 104 de SRL por esc. 13/9/96, Fº 614, Reg. 951, Miriam Susana Gastaldi cede a Luis Antonio Rosendo 3.600 cuotas. Modifican art. 10: La sociedad no se disuelve por fallecimiento de cualquier socio. Continuará con herederos unificando representación.
Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 46.624

ARTE POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Arias, argentino, nacido el 25/12/1963, DNI 16.553.236, domiciliado en Atuel 261, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Mauricio Daniel Tausch, italiano, nacido el 28/4/1964, CI 9.712.920, domiciliado en Castro Barros 2191, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, ambos casados y comerciantes. 2) 20/9/1996. 3) ARTE POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viamonte 867, 1º dto. 105, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, impresión y confección de polietileno alta y baja densidad, polipropileno para envases y bolsas, láminas impresas para envasamiento automático, así como también cualquier otro producto que se relacione o identifique en forma directa o indirecta con este objeto social ya sean existentes o a crearse en el futuro. Para lo cual podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación con o sin opción de compra, distribución, difusión, representación, comisión, permuta, mandatos, explotación y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos semielaborados o elaborados en consecuencia con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 9) Gerente Daniel Arias. 10) 31/10.
Autorizada - Alicia Stortini
Nº 83.912

CABRERA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/9/96. Jorge Aníbal Cabrera, argentino, casado, ingeniero en sistemas de información, 36 años, DNI 14.126.238 y Claudia Fernanda Iribarren, argentina, casada, licenciada en sistemas, 35 años, DNI 14.812.468, ambos domiciliados en Corrientes 1055, Martínez. CABRERA & ASOCIADOS S.R.L. 99 años. A) Servicios: Mediante el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Podrá brindar servicios de consultoría, auditoría y asesoramiento integral a empresas. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Además podrá reparar y mantener aparatos y equipos de computación. Impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, piezas, accesorios e insumos. 2) De programas, sistemas, licencias y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodoméstico. 4) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. $ 1.000. Administración: Jorge Aníbal Cabrera. 31/8. Manzanares 2321 2º "A", Capital.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 46.635

CASA YOHG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25/9/96 se constituyó "CASA YOHG S.R.L."; Socios: Paula Andrea Calvo, solt., hija de Ricardo Aldo Calvo y Marta Beatriz Hernández, arg., comerciante, 17/1/70, DNI 21.475.191, dom. Av. Dellepiane 4210, 6º 1 Cap.; Valeria Lorena Madeira, cas., arg., 20/7/74, comerciante, DNI 24.068.928, Miralla 2136,Cap.; Sede social: Av. Eva Perón 4696, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción en la IJG; Objeto: La explotación de Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional S.E. y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. Capital: 4.000 $ dividido en 40 cuotas de 100 $ valor nominal cada una. Administración y representación legal: a cargo de cualquiera de los socios como gerentes indistintamente; Ejercicio: 31/12 c/año.
Escribano - Juan José Nigro
Nº 83.987

DEALER COMPUTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/7/96 Nº 6108, Lº 108 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 20/9/96 Miriam Mabel Roque, Elisa Marina Gascón y Mariano Lorenzo ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Nadia Elena Dolores Bressan, argentina, soltera, comerciante, nació 23/8/72, DNI 22.527.422, domiciliada en Roosevelt 3231, 4º D, Capital y a Raquel Susana Schulze, argentina, casada, nació 25/10/47, comerciante, DNI 5.761.061, domiciliada en Virrey Liniers 1044, Florida, Prov. Bs. As., quienes quedan designadas gerentes, renunciando al cargo los cedentes. Se reforma el art. 4º del contrato social.
Socia Gerente - Nadia S. Bressan
Nº 83.876

EDITORIAL ANDARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/9/96. Socios: María Silvia Vila Sánchez, argentina, casada, nació 7/12/50, traductora, DNI 6.553.666, domiciliada en Quintana 96, Capital y Carmen María Rojnica, argentina, casada, nació 19/2/51, arquitecta, DNI 10.108.251, domiciliada en Madero 1774, Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición y publicación de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y, en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, turístico, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, de edición propia o de terceros, como asimismo el papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de ambas socias en carácter de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad, en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Maipú 812, 13° B, Capital Federal.

Socia Gerente - María Silvia Vila Sánchez
Nº 83.877

ESTABLECIMIENTO SAN MATEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Instrumento privado 18/9/96. Socios: Rodolfo Eduardo Enríquez, D.N.I. 7.788.825, argentino; Isabel Graciela Gil, D.N.I. 13.832.452, argentina; Héctor Ricardo Juguera, L.E. 7.765.700, argentino; sociedad constituida por escritura 999 del 17/12/91 e inscripta bajo el Nº 265 del Libro 95 de S.R.L., manifiestan: 1) Que el Sr. Rodolfo Eduardo Enríquez deseando desvincularse de la sociedad, cede y transfiere a los Sres. Isabel Graciela Gil y Héctor Ricardo Juguera, a valor nominal, la totalidad de las 330 cuotas sociales que posee en la referida sociedad, en la proporción de 165 a cada uno. 2) Que se hace necesario proceder a la reforma del estatuto de la sociedad, en lo pertinente, quedando redactadas sus cláusulas de la siguiente forma: Quinto: El capital social es de $ 1.000, dividido en mil cuotas de un peso cada una, integrado de la siguiente forma: Isabel Graciela Gil $ 500 y Héctor Ricardo Juguera $ 500, que se encuentra totalmente integrado. Sexto: Dirección y Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta. Para venta de propiedades, campos y demás bienes inmuebles, rodados, contrataciones de hipotecas, prendas, créditos bancarios y demás operaciones crediticias, se requerirá la firma de los dos socios en forma conjunta. Tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires demás bancos y compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar o proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. Designación de gerentes: Se designa gerentes a los Sres. Isabel Graciela Gil y Héctor Ricardo Juguera, en forma indistinta, con uso de la firma social.

Abogado - Norberto Padilla
Nº 46.704

ESTAMPERIA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/8/96 Ramón Jorge Domínguez, argentino, DNI Nº 12.222.368, 40 años, comerciante, casado, domiciliado en Simbrón 5168, Cap., cedió a Ricardo Américo Castro, argentino, 46 años, DNI Nº 8.310.506, comerciante, divorciado, domiciliado en Larrea 139, Ramos Mejía, la suma de 2000 cuotas sociales.

Autorizado - Gabriel A. Kañevsky
Nº 84.057

ESTAMPERIA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/8/96, Alejandro Jorge Carulli, argentino, DNI Nº 13.481.563, 36 años, comerciante, casado, domiciliado en Las Acacias 1456, Cap., cedió a Ramón Jorge Domínguez, argentino, DNI Nº 12.222.368, 40 años, comerciante, casado, domiciliado en Simbrón 5168, Cap., todas sus cuotas sociales.

Autorizado - Gabriel A. Kañevsky
Nº 84.058

FANTASIA FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Jorge Alberto Frascaroli, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/10/39, LE 4.560.880; Lorenza Fernández, argentina, comerciante, casada, nacida el 10/5/46, LC 5.591.035 y Gustavo Javier Frascaroli, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13/8/73, DNI 23.470.421, todos domiciliados en Cuyo Nº 876, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) FANTASIA FLOWERS S.R.L. 3) Instrumento 16/9/96. 4) Calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 552, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación, promoción y comercialización de todo tipo de semillas, flores, plantas y arbustos, sean naturales o artificiales, y todo tipo de accesorios relacionados con lo relativo a jardinería y afines. b) Servicios: Asesoramiento y mantenimiento de todo lo relacionado con todo tipo de semillas, flores, plantas y arbustos, sean naturales o artificiales, en hogares, empresas y parques públicos o privados. c) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo producto terminado, materia prima, materiales y accesorios para la explotación, promoción, comercialización y servicios mencionados en los puntos a) y b). d) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios. 9) Gerentes: Jorge Alberto Frascaroli y Gustavo Javier Frascaroli. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 84.070

FER - PRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(401627). Por doc. priv. del 16/9/96 se dispuso: a) La cesión de cuotas por las que el Sr. José Domingo Ferrara cede, vende y transfiere, por partes iguales, al Sr. Héctor Américo Arman, argentino, casado, DNI 4.061.908, comerciante, de 66 años, y al Sr. Roberto Luis Ferrara, argentino, casado, LE 5.219.826, comerciante, de 48 años de edad, las 250.000 cuotas de su propiedad de v/n. $ 100 c/u., que hace un total equivalente de pesos convertibles 0,00025; renunciando aquél a su cargo de gerente y dejando de pertenecer a la sociedad. b) Se modificó el art. 3 del contrato social, estableciendo que el capital social queda suscripto en 150.000 cuotas de v/n $ 1 c/u, de las cuales suscriben 120.000 cuotas a nombre de Roberto Luis Ferrara y 30.000 cuotas a nombre de Héctor Américo Arman. c) Se designó gerente al Sr. Héctor Américo Arman.

Abogada - Cynthia Morrison
Nº 46.611

FRUTIHORTICOLA VALLE FERTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Hipólito Paz, arg., 23/4/50, comerciante, casado, L. E. 8.476.869, dom. Italia 2463, San Fernando, Pcia. Bs. As. y José Antonio Elo, arg., 14/3/58, comerciante, casado, DNI. 12.269.589, dom. Lavallol 184, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. 2) 25/9/96. 3) "FRUTIHORTICOLA VALLE FERTIL S. R. L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede Social: Federico Lacroze 3115, P. 2°, "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal. 2) Comercialización, industrialización, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos e insumos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. 3) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. 4) Importación y exportación. 6) 50 años de inscrip. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los accionistas, quienes revistirán el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Hipólito Paz y José Antonio Elo. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 83.941

FURESZ-GURTNER ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 493, del 5 de setiembre de 1996 ante Reg. Not. 288, Cap. Fed., se constituyó "FURESZ-GURTNER ARQUITECTOS S. R. L." Socios: Pablo Alejandro Furesz, argentino, 33 años, casado, arquitecto, DNI. 16.105.495, Mcal. Fco. Solano López 3485, Cap. y Eduardo Alejandro Gurtner, argentino, 33 años, DNI. 16.266.185, casado, arquitecto, Mendoza 3117, 4° "A", Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles inclusو los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también todo tipo de obras, ya sean de carácter público o privado, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, contratar o subcontratar personal, partes y/o instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social para el cumplimiento de sus fines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 7.000, suscripción: 35 cuotas de $ 100 cada socio. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socios Gerentes Pablo Alejandro Furesz y Eduardo Alejandro Gurtner indistintamente por plazo de duración de la sociedad. Quórum y mayorías: las de ley. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Monroe 2630, 5° "A", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 83.991

GRAFERMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 25/9/96 se constituyó GRAFERMAX S. R. L. Socios: María Fernanda Martínez, arg., casada, 13/10/64, empleada, DNI. 17.137.053, Cangallo 460, PB, Dpto. A, Temperley, Bs. As. y Juan Carlos Pereyra, arg., casado, 2/3/60, comerciante, DNI. 13.739.559, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O., Bs. As. Domicilio: Cafayate 1037, PB, Dpto. 2, Cap. Objeto: Compraventa, permuta, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, de artículos de ferretería, de limpieza, de librería, de electricidad, del hogar; productos químicos, materiales ferrosos y no ferrosos, aceros inoxidables, repuestos de automotores, maquinarias y todos aquellos elementos necesarios para el abastecimiento de la industria, el comercio y el agro. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años siendo reelegibles. Gerentes: María Fernanda Martínez y Juan Carlos Pereyra. Cierre ej. 31/8.

Abogada - Elisabet N. Rodríguez Saba
Nº 83.982

GUSTAVO GOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 116 del 8/8/96. Socios: Gustavo Adrián Gomar, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.985.363, Bergamini 646, El Palomar, Graciela Alejandra Caruso, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.985.066, Bergamini 646, El Palomar. Denominación: "GUSTAVO GOMAR S. R. L." Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, distribución, importación y venta de artículos de pesca, caza y camping. Capital: $ 4.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede social: Virgilio 877, Capital. Queda designado gerente Gustavo Adrián Gomar.

Socio Gerente - Gustavo Adrián Gomar
Nº 83.899

HIDRONORTE SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/9/96, folio 2317 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la reunión unánime de socios del 30/8/96, por la cual se resolvió: a) El aumento de capital social de $ 3,90 a $ 100.000; b) La transformación de HIDRONORTE SANITARIOS S. R. L. en HIDRONORTE SANITARIOS S. A. no habiendo socios recedentes ni socios que se incorporen y c) nuevo Estatuto: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Av. Gral. Paz. 10.326, piso 3°, Dpto. D. Objeto social: a) Industrial y comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución y toda otra forma de comercialización, la importación y exportación de equipamientos, accesorios y artículos de todo tipo para la industria de la construcción y en especial de grifería. Y b) Financiera y de inversión: Mediante la participación en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de deuda convertibles o no en acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Duración: 100 años a contar desde 2/12/85. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Primer Directorio: Presidente Carlos Enrique Basso: Vicepresidente: José Toribio Ortiz; Director Suplente: Rafael Carlos Basso.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 83.948

INTEGRIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/96. Socios: Ernesto Leopoldo Borges, 24 años, argentino, soltero, estudiante, DNI. 22.592.583, Manuel Quintana 1826, San Antonio de Padua; Alejandro Fidel Borges, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 20.186.581, French 473, San Antonio de Padua; José Luis Garay Campi, 29 años, argentino, soltero, industrial, DNI. 18.106.068, Avellaneda, 532, Merlo; Horacio Félix Denot, 61 años, argentino, casado, arquitecto, LE. 4.159.444, Calle 4 Nº 4081, Necochea; Alejandro Alberto Bormioli, 42 años, argentino, divorciado, constructor, DNI. 11.078.770, Defilippi 2246, Ituzaingó. Denominación: "INTEGRIT S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y comercialización de materiales de construcción, hormigón, piezas premoldeadas y estructuras para la construcción, de sistemas de producción, marcas y patentes; y la instalación de plantas de producción de los mismos. Constructora. Loteo, división, subdivisión, fraccionamiento y parquización de terrenos edificios, viviendas y clubes de campo. Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Alejandro Fidel Borges, José Luis Garay Campi, Horacio Félix Denot y Alejandro Alberto Bormioli, en forma conjunta de a dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333, 6° "55", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.898

ITAJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/9/1996. Socios: Pedro Adalberto Ojeda, argentino, nacido el 6/12/1955, casado, comerciante, con D. N. I. 12.174.327, domiciliado en Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., y Roberto Enrique Dicundo, argentino, nacido el 19/3/1947, casado, comerciante, con D. N. I. 7.596.145, domiciliado en Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ITAJAI S. R. L.". Domicilio Social: Tacuarí 1896, 2° Piso, F, Cap. Fed. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades

des: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Importadora y exportadora. Capital Social: Pesos siete mil quinientos. Dirección y administración: A cargo de dos o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicio/s, siendo reelegible. Se designa gerente a Pedro Adalberto Ojeda y como socios a Roberto Enrique Dicundo. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón

Nº 46.677

LEFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Leandro Rozas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1973, D. N. I. 23.606.401, domiciliado en Mariano Moreno 5220, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. y Néstor Francisco González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de enero de 1944, DNI. 7.736.382, domiciliado en Av. Mitre 5760, Piso 9º, Dto. "H", Wilde, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumentos privados de fecha 1 de setiembre de 1996; 3) LEFRA S. R. L.; 4) Piedras 1890, piso 8º, of. "C", Capital Federal; 5) Publicitario, producción, mandatario, consultoría y editora. 6) 30 años desde su inscripción; 7) $ 5.000; 8 y 9) Administración: Pablo Leandro Rozas, Aurora Mirta González y Néstor Francisco González; 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Eva Mariela Crasso

Nº 46.669

LEZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 20/9/96, Ruben Amado González, arg., casado, comerciante, nacido el 18/4/29, L.E. 4.235.222; Elda Núñez Souza, arg., casada, jubilada, nacida el 9/8/35, L.C. 2.317.495; Ezequiel Antonio González, arg., casado, comerciante, nacido el 11/9/61, DNI 14.602.783; Mariano Javier González, arg., casado, arquitecto, nacido el 8/9/62, DNI 16.062.021; Carlos Rodolfo Romero, arg., casado, contador, nacido 5/1/58, DNI 12.093.857; constituyeron: 1) "LEZCO S.R.L." con sede social en Monroe 2630, 5º "A", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, exportación e importación, distribución, fabricación, confección, comercialización de todo tipo de prendas, ropas, indumentarias, artículos de vestir, deportivos. Transformación y procesamiento de hilados, tejidos, lanas, fibras naturales, estampados, cueros y sintéticos. b) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, accesorios, partes, equipos, vehículos y rodados. Comercialización, representación, mandatos, comisión y explotación de marcas, diseños, modelos, patentes, licencias industriales, tanto nacionales como extranjeras. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, mediante préstamos a corto o largo plazo y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) $ 5.000; 5) 31 de agosto de cada año; 6) Administración: uno o más gerentes, término 3 ejercicios; 7) Liquidación: Gerente o persona designada por los socios; 8) Gerente: Mariano Javier González; 9) Representación legal: Gerente.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste

Nº 83.993

LOPEZ CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Por documento del 30/9/96, de LOPEZ CASTRO S.R.L., sociedad inscripta al Nº 6258, libro 94, tomo de SRL, el 25/9/91, el socio Olegario López, vendió a su consocia Mónica Susana López de Zetzsche, 140 cuotas que tenía en la sociedad.

Autorizada - Mónica S. López de Zetzsche

Nº 46.665

MARIO R. GANDIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/9/96: Mario Roberto Gandione, argentino, casado, Despachante de Aduana; Nac. 2-2-49, LE, 7.640.259, Dom/ Mariscal Ramón Castilla 2875, 4º p. B, Cap. Fed; Isabel Esperanza Llanque Alvarez, boliviana, soltera, Nac./8-7-66, comerciante, DNI 92.815.877, Dom/Combate de los Pozos 208, Cap. Fed; Héctor Hugo Delli Carpini, arg, casado, Nac./20-4-62, comerciante, DNI 14.922.051, Dom/Anatole France 1580, Avellaneda, prov. Bs. As. y Antonio Carlos Vargas, arg., casado, Nac/16-2-31, comerciante, LE 4.244.572, Dom/Gral. Ricchieri 153, 3º p. Dpto. B, Ramos Mejía, prov. Bs. As. constituyeron: "MARIO R. GANDIONE S.R.L. con domicilio en Tucumán 1516, 4º piso, departamento A, Capital Federal. Plazo: 50 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: 1) Despachos de Aduana con todo el concepto, alcances y provisiones que resulten de la legislación aduanera en vigencia. Los despachos de Aduana serán realizados por despachantes de Aduna con título habilitante; 2) Representación de todas las empresas que se dedican a negocios de importación y exportación. Comisiones correspondientes a consecuencia de los despachos aduaneros; 3) Importación y exportación de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente. Capital: $ 3.000; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Mario Roberto Gandione y Antonio Carlos Vargas. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano Nacional - Fernando F. Salcedo

Nº 46.603

MEDIDONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escritura 272, fecha 18/9/96, escribana Teresa Susana Galtieri, registro 233 Cap. Fed. Socios: Delia Dolores Miller, casada en primeras nupcias con Rodolfo José Nador, argentina, nacida 27/3/53, ama de casa, D.N.I. 10.725.579, domiciliada en calle 79 número 1089, Necochea, Prov. de Bs. As. y Riccardo Martelletti, soltero, italiano, nacido 23/3/63, ingeniero, con pasaporte de la Comunidad Europea, República de Italia 256364 L, domicilio en calle Tucumán 1728, 5º A, Cap. Fed. Denominación: "MEDIDONIA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país, las siguientes actividades: Importación, exportación y distribución de toda clase de artículos de lencería, ropa interior, trajes de baño, medias y todo otro artículo afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000 La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios que revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. El domicilio social se establece en la calle Tucumán 1728, quinto piso, departamento "A", Cap. Fed. Se designan gerentes a Riccardo Martelletti y Delia Dolores Müller.

Escribana - Teresa Susana Galtieri

Nº 46.666

NUEVA CASA CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yung Fen Liu de Chiang, china, casada, comerciante, nac. 4/12/35, pasaporte argentino Nº 7.140.052, Viamonte 1476, Capital Federal; Chia Erh Chiang, chino, soltero, comerciante, nac. 5/8/60, pasaporte argentino Nº 6.979.533, Viamonte 1476, Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 29/4/96 certificado por Registro Notarial 1415 de Capital Federal; 3) NUEVA CASA CHINA S.R.L.; 4) Viamonte 1476, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias, la prestación de servicios de asesoramiento comercial y tecnológico; la explotación del negocio gastronómico ya sea mediante la elaboración de comidas y/o la compra venta de productos alimenticios en general; la explotación de supermercados incluyendo la compra venta de artículos de limpieza en general; la fabricación y compra venta de máquinas para la industria gastronómica y de la alimentación; la compra venta de otros productos alimenticios; la compra venta de artículos para quioskos, incluyendo cigarrillos y artículos afines. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 20 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000,00; 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente, socio o no por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible. Gerente Chia Erh Chiang. 9) 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Enrique I. Spinelli

Nº 83.979

PELOIDES TERMALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 23/9/96 se constituyó PELOIDES TERMALES SRL. Socios: Celia Elida Puente, argentina, de 55 años, divorciada, empresaria, LC 3.871.206, domiciliada en esta ciudad en la calle Nicasio Oroño Nº 2038, Antonio Armenti, argentino, de 55 años, soltero, empresario, LE 4.364.913, domiciliado en esta ciudad en la calle Muñecas Nº 1221, Alvaro Huguet, argentino de 59 años, casado, químico, DNI. 5.608.585, domiciliado en la calle Italia Nº 876, Castelar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: Su duración es de cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de productos cosméticos basados en materiales de origen termal y/o natural. Para dichas actividades la empresa podrá tener centros de venta y de prestación de servicios relacionados, realizar publicidad y/o la promoción de productos bienes o servicios, por sí o a través de terceros, procediendo a la compraventa, arrendamiento, contratación o subcontratación de bienes, servicios, y personal técnico especializado, profesional y/o empresario y la importación y/o exportación de bienes y/o servicios. Comercial: comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, transportar, fletar, etc. cualquier fruto o producto del país, o del extranjero ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, que se encuentre ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc., negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o maquinarias industriales, etc. constituirse en despachante de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc. fueren necesarios para cumplir con sus fines. De Exportaciones Agrícola Ganadera: mediante el cultivo y explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, la cría y mestización de semovientes, explotación de cabañas, granjas, tambos, matarife, abastecedor, propietario o arrendatario de frigoríficos, haras para toda raza de equinos, mediante el acopio, limpieza, secado, almacenamiento, transporte, comercialización de todo tipo de granos, remates, ferias, comisiones y consignaciones de granos y semillas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y toda otra forma de operación comercial que sobre los inmuebles autorizan las leyes o a dictarse. Financieras: Mediante la financiación y/o realización de toda clase de operación financiera con aportes de capitales propios en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de la sociedad. La participación de inversiones en sociedades civiles, comerciales constituidas o a constituirse, préstamos a particulares de dinero con o sin garantía otros derechos reales compra y venta de títulos, acciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 y concordantes para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. De Representación y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas en general, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades, entes nacionales como extranjeros. Industriales: mediante la industrialización total o parcial de productos elaborados o semielaborados, con materias primas propias o de terceros, que tengan relación directa con la actividad y el objeto del presente estatuto, como así también podrá ocuparse de la ejecución, asesoramiento y dirección y de obras de ingeniería industrial; el montaje industrial, su construcción reparación, limpieza y la realización de todo tipo de tareas de mantenimiento integral; la provisión de materiales y su mano de obra. En los casos que fuere necesario se requerirán profesionales con título habilitante. Capital: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: a cargo de los gerentes, debiendo firmar dos de ellos en forma conjunta a fin de obligar a la sociedad, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Celia Elida Puente, Antonio Armenti y Alvaro Huguet. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: en la calle Nicasio Oroño Nº 2038, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 44.693

PROYECTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliac. de Public. 16/9/96 Nº: 0043-00082450.- Objeto: servicios y mandatos ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de capitales y empresas en general, gestora de seguros y reaseguros.

Apoderado - Alberto E. Hernani.

Nº 83.964

PRESERVAR FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 2/9/96. 2) Socios: Carlos Diego Soto, DNI 22.167.889, Barca Cabo de Hornos 302 Cap.; Rodolfo Fabián Pozzolo, DNI 20.640.002, Carlos Calvo 1232 1º E Cap.; ambos arg., solt., arg. y mayores de edad. 3) Den.: PRESERVAR FUMIGACIONES S.R.L. 4) Sede: Barca Cabo de Hornos 302 Cap. 5) Obj.: atención y prestación de servicios de fumigación y conexos urbanos y domiciliarios pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, formar asociación con otra u otras empresas conexas, así como comercializar, importar, exportar y/o distribuir artículos relacionados al objeto social. 6) Dur.: 99. 7) Repr.: socios gerentes. 8) Cap.: $ 1000. 9) Cierre: 30/6. 10) Se designan gerentes a ambos socios.

Socio Gerente - Carlos Diego Soto

Nº 46.654

REVIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/3/96 Nº 2178 Lº 104 S.R.L. Cambio de Denominación, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 26/9/96 entre Araceli Linda Pavón y Julio César Fierro, únicos socios de "REVIVIR S.R.L." resuelven: cambiar la denominación social y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "DINORAH S.R.L." continuadora de "REVIVIR S.R.L.". Se establece sede social en Mario Bravo 327 P.B. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 83.901

ROSEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(322308) Por doc. priv. del 16/9/96 se dispuso a) la cesión de cuotas por las que el Sr. José Domingo Ferrara cede vende y transfiere, por partes iguales, al Sr. Héctor Americo Arman, argentino, casado, DNI 4.061.908, comerciante, de 66 años, y al Sr. Roberto Luis Ferrara, argentino, casado, LE 5.219.826, comerciante, de 48 años de edad, las 250.000 cuotas de su propiedad de v/n $a 1.- c/u, renunciando aquél a su cargo de gerente y dejando de pertenecer a la sociedad; b) se modificó el art. 3 del Contrato social, estableciendo que el Capital Social es de Pesos argentinos quinientos mil, dividido en 500.000 cuotas de v/n $a 1.- c/u, de las cuales suscriben 375.000 cuotas a nombre de Roberto Luis Ferrara y 125.000 cuotas a nombre de Héctor Americo Arman; c) Se designó gerente al Sr. Héctor Américo Arman.

Abogada - Cynthia Morrison

Nº 46.610

SHUMAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11 de abril de 1994, número 2406 Libro 100 de S.R.L. hace saber que por instrumento privado del 26 de agosto de 1996, los socios Jorge Horacio Maña y Silvina Alberti, renuncian al cargo de gerentes y ceden sus 1375 y 500 cuotas, respectivamente al socio Rafael Roberto Soto. Se designa gerente a Rafael Roberto Soto manteniendo el cargo el socio Norberto Javier Schuler. La tenencia de cuotas queda como sigue: Norberto Javier Schuler: 2.500 cuotas partes y Rafael Roberto Soto, 2.500 cuotas partes.

Abogado - Juan Carlos Storani
Nº 84.055

SIMACOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales SIMACOP S.R.L. por Instr. Púb. 26/6/96. Esc. Nro. 101 Gabriela Felisa Vedia a favor de Pablo José Sardi cede 500 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, a un precio de $ 12.000. Const. del cap. social: Horacio Eduardo Sardi 4.500 cuotas, Pablo José Sardi, 500 cuotas.

Autorizada - Mónica S. Abalo Laforgia
Nº 83.902

TECNOBRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 189 del 09/08/96 Fº 648 Reg. 1404 Cap. Fed. Hugo Lazo Cadima cedió 1200 cuotas que tenía en "TECNOBRIL S.R.L." a favor de Pedro Moreira Sánchez nac. 27-4-71 DNI 92.982.411 dom. Salvigni 8267 Laferrere prov. Bs. As. y Angel Escalera Magariños soltero nac. 30-3-70 DNI 93.023.145 dom. Del Bañado 2344 Cap. Fed., ambos solteros, bolivianos, pulidores, en la prop. de 600 cuotas a cada uno de ellos, quienes se incorporan como socios y se reformó las cláus. 4º: Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por los socios en la proporción de 6.000 cuotas por Hugo Lazo Cadima; 1.200 cuotas por c/u de los sres. Paulino Alegre Urtado, Pascual Cáceres Rocha y Germán Lazo Cadima; y 600 cuotas por c/u uno de los sres. Fanor Medrano Alegre, Wilfredo Cáceres Rocha, Pedro Moreira Sánchez y Angel Escalera Magariños.

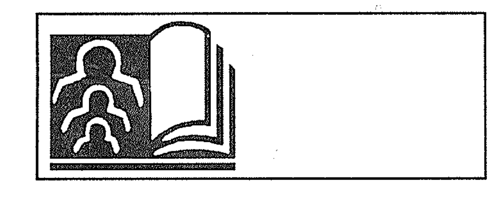
Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 46.653

THE WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Ignacio Franceschi, arquitecto, LE 8.462.925, 46 años, Peña 2731, 6, B, Cap. Osvaldo José Depaula, DNI 8.443.524, comerciante, 46 años, S. M. Oro 3235, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 17/9/96. 3) THE WAY S.R.L. 4) Lavalle 710, 2, D, Cap. 5) Turismo y servicios: Intermediación en la reserva, compra, venta y locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías, turísticos y el despacho de sus equipajes. Prestación de servicios de hotelería en hoteles propios o ajenos. Servicio de cadetería. La intermediación y la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de los servicios detallados. Transporte: El transporte de personas y acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos y aéreos propios o de terceros en el país y en el extranjero. Constructora: Ejecución de Proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, sean obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Financiera: El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año.

Gerente - Osvaldo José Depaula
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.034



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CALZADOS ROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 326.356/663). Escritura Nº 720 del 02 de agosto de 1996 - Folio Nº 1853 - Registro Notarial 191 - Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de junio de 1996, que aprobó: 1) Cesión Capital Comanditado por parte de José Ros y Susana Mónica Ros a favor de José Luis Ros; 2) Modificación valor nominal acciones y partes de interés; 3) Capitalización parcial "Ajuste de Capital"; 4) Aumento capital comanditado y comanditario - artículo 235 - Ley 19.550. Emisión acciones; 5) Reforma contrato social y texto ordenado; 6) Renuncia Directora Susana Mónica Ros y reorganización Directorio. Enunciados principales: Denominación: CALZADOS ROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Avenida Juan de Garay 4181 - Capital Federal. Duración: 99 años desde 23 de mayo de 1968. Objeto: a) fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, por mayor y menor, de cualquier tipo de calzados, artículos de cuero, cuerina, nylón, corderoy, lana y género, sus materias primas, subproductos, productos elaborados, semielaborados, patentes, marcas, matrices, modelos, licencias, diseños industriales y demás actividades necesarias al objeto expresado; b) explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra en toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. Capital social: $ 12.000 que corresponden $ 11.900 al capital comanditario, representado por 11.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, un voto por acción y $ 100 al capital comanditado representado por 100 partes de interés de v$n $ 1 cada una, con derecho a un voto por fracción a los efectos del quórum y de voto, totalmente suscripto e integrado por el Señor José Luis Ros. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a ocho miembros por tres ejercicios, reelegibles. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: A cargo socios comanditarios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio actual: Presidente: José Luis Ros y Director Suplente: José Ros, ambos con mandato hasta la asamblea que considere el Balance General al 30 de junio de 1996. Inscripción en I.G.J.: 23 de mayo de 1968 - Nº 1.348 - Folio Nº 333 - de Contratos Públicos.

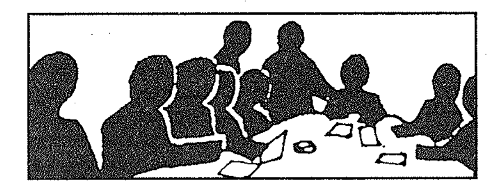
Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 83.944

MAYO SOCIEDAD INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

Instrumento: 2/9/96. Reforma del art. 4º por reducción de capital, resuelto por asamblea del 29/4/96. Capital: $ 75. 13/10/53 Nº 468 Fº 409 Lº 233 Ctor. Púb.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.638

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO MIDELSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MIDELSA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de BANCO MIDELSA S.A., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/10 Nº 83.322 v. 9/10/96

"C"

CURTIEMBRE EL TREBOL S.A.C.I.
I.G.J. Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370 piso 6º, of. 138/140 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.

e. 3/10 Nº 46.502 v. 9/10/96

"F"

FIPLASTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre, a las 10 horas en Alsina 756, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 141.400, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 325.832 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que corresponderá.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 52 a cerrarse el 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 3/10 Nº 83.833 v. 9/10/96

"S"

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Realización de activos de la empresa.

Presidente - Ricardo F. Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.

e. 3/10 Nº 46.546 v. 9/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BR INVERSIONES $ FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general

que la Comisión Nacional de Valores el 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.451 ha aprobado el cambio de denominación de BR INVERSIONES $ FONDO COMUN DE INVERSION, (el "Fondo") el cual ha trocado por BR AHORRO $ FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, informamos que a fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Pesos. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del fondo en Instrumentos Emitidos por entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; ni la Sociedad Gerente ni el depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) precedente y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentren autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de Deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic

e. 3/10 Nº 83.915 v. 4/10/96

BR INVERSIONES U$S FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 16 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.452 ha aprobado el cambio de denominación de BR INVERSIONES U$S FONDO COMUN DE INVERSION, (el "Fondo") el cual ha trocado por BR AHORRO U$S FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de valores mobiliarios de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada, emitidos en el país o en el extranjero y con negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). (iii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión."Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic

e. 3/10 Nº 83.916 v. 4/10/96

"C"

COMPAÑIA INTEGRAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad el día 29 de noviembre de 1995 nombró un nuevo Directorio por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Claudio Helio Rudecindo. DNI 17.103.413. Cerrito 1514, Piso 15 A. Capital; Director Suplente: Silvia Raggio de Rudecindo. DNI 16.822.807. Cerrito 1514, Piso 15 A. Capital.

Director - Claudio H. Rubecindo

e. 3/10 Nº 46.585 v. 3/10/96

C.T.I. INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 26/6/96 se fija nuevo domicilio social: Tte. Gral. J. D. Perón 1615 2º 21 de Capital Federal. Este cambio de domicilio no reforma el estatuto social. C.T.I. INTERNACIONAL S.A. inscripta el 12/6/92 Nº 5108 Lº 111 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña

e. 3/10 Nº 46.521 v. 3/10/96

"D"

DARNELL ENGINEERING DEL PLATA S.A.

Por A.G.O. y E. del 18/8/94 se dispuso el aumento del capital social a $ 100.000.

Autorizada - Laura Canale

e. 3/10 Nº 46.489 v. 3/10/96

"F"

FOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.448 ha aprobado el cambio de denominación de FOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), el cual ha trocado por BR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente podrá invertir el haber del mismo en acciones y sus cupones de acuerdo a las pautas establecidas a continuación: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Las acciones y cupones emitidas y negociadas en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como emitidas en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de acciones no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrá superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic

e. 3/10 Nº 83.917 v. 4/10/96

FOND RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 16 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.453 ha aprobado el cambio de denominación de FOND RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), el cual ha trocado por BR RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). (iii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 3/10 Nº 83.913 v. 4/10/96

FOND RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.450 ha aprobado el cambio de denominación de FOND RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, (el "Fondo") el cual ha trocado por BR RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, informamos que a fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Pesos. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; ni la Sociedad Gerente ni el depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) precedente y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de Deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 3/10 Nº 83.914 v. 4/10/96

"I"

I. MARMI
S.R.L.

Se hace saber por 1 día: por Esc. del 31/5/96 Pablo Francisco Ragolia Renunció al cargo de gerente con motivo de la cesión de cuotas. Designación de Gerentes: Guido, Pedro y Andrés Franchi. Inscripción de la Sociedad Ante I.G.J.: Constitución Nro. 6949 libro 93 SRL - 4/12/1990.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 3/10 Nº 46.547 v. 3/10/96

"R"

RIVADAVIA 829
S.A.
(Reg. Nº 109.578)

Hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25.9.96 aceptó las renuncias de los directores Dereck M. Dougall, Vernon R. Dougall, Cristian Dougall y Marcos V. Dougall y de los síndicos Carlos O. Krause (titular) y Emilio Bazet (suplente) y procedió a la elección de directorio y sindicatura de la sociedad, el que luego de la reunión de directorio de igual fecha quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Fontán Balestra, Vicepresidente: Constancio Carlos Vigil, Directores titulares: Martín Lecuona de Prat, Víctor Alejandro González, Federico José Zorraquín, Alejandro Massot y Luis Zanón; Directores suplentes: Miguel Madanes, Jorge Constancio Terra, Marcos Bobbio, Alfredo José Vercelli (h.), Aníbal Vigil, Guillermo Jenefes y Ricardo Ventosa; Síndico titular. Esteban Villar, Síndico suplente: Eduardo Juan Domonte.

Autorizado - Marcos Vernon Dougall
e. 3/10 Nº 46.555 v. 3/10/96

"S"

SAITE
S. A.

Se avisa que: 1) Por asamblea del 29/7/96 se ha producido: a) La renuncia del presidente Sr. Jorge Daniel Fisicaro; b) Se designa Presidente, en su reemplazo, al Sr. Jorge Luján Beherens; 2) Por acta de Directorio del 3/9/96, se cambia el domicilio legal de la sociedad, fijándolo en la calle Maipú 216, 3º Piso, Oficina "E", Capital Federal.

Autorizado - Juan Oscar Aldao

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 26/9/96.

e. 3/10 Nº 45.916 v. 3/10/96

"T"

TIPEM
S.A.

Se hace saber por instrumento privado del 20/9/96 cambia la sede social a General Eugenio Garzón 4757 Capital por unanimidad de directorio.

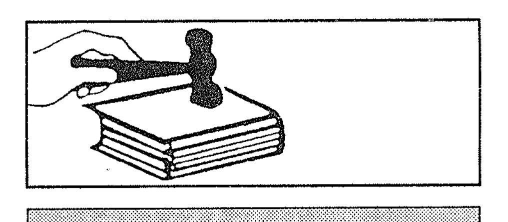
Autorizado - Gabriel E. Pavicich
e. 3/10 Nº 46.529 v. 3/10/96

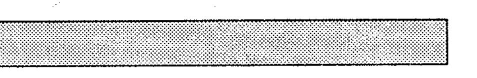
"V"

VOYAGUER
S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad el día 9 de mayo de 1996 nombró un nuevo Directorio por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Damián Urquijo, DNI 20.618.659, Baez 299 6º A", Capital; Vicepresidente: Gonzalo Etchegaray, DNI 21.834.033, Luis M. Campos 1386 4º A", Capital; Director Titular: Laura Straccia, DNI 20.214.113, Moldes 2277 1º B", Capital; Director Suplente: Marta Ferreyra, DNI 21.554.345, Av. Santa Fe 3924 2º A", Capital.

Director - Gonzalo Etchegaray
e. 3/10 Nº 46.586 v. 3/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, modelo F 4000, año 1995, dominio AGV 903, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.848 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1985, dominio B 1.980.492, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.849 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio B 2.536.690, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.850 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Falcon, año 1980, dominio B. 1.662.361, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.851 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 D., año 1984, dominio N 070.458 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.852 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1987, dominio W 070.466, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.853 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault R 12 TL, año 1982, dominio E 137.937, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.854 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1987, dominio B. 2.093.068, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.855 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio N 099.722, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.856 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo SE 1.3 CL, año 1988, motor marca Fiat 128 A1 038 7395911, chassis marca Fiat ZFA128A00 07151597, dominio B 2.188.081, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.808, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.857 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año 1993, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, motor marca Ford USA015797, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZNB294148, dominio B 2.487.545, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.515, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.858 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo UNO SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8126123, chassis marca Fiat 8AS146000R5108304, dominio ROS 140, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 5.934, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.859 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1987, motor marca Ford HUAY29217, chassis marca Ford KA62HH-22663, dominio P 026.937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.864, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.860 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C69JN, año 1992, motor marca Chevette 2JAUGMC18702, chassis marca Chevette 9BGTC69JNNC111967, dominio B 2.349.578, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.240, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.861 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, motor marca Peugeot CDZPTC10FN1K1146652, chassis marca Peugeot UF320CCD225068535, dominio B 2.648.140, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 7.560, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.863 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Peterbilt, modelo 362, año 1995, motor marca Caterpillar 3ZJ59406, chassis marca Ford 1XP6ABBX1SD 608608, dominio ACQ 817, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 58.157,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.864 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 GRD, año 1995, motor marca Peugeot 678593, chassis marca Peugeot 8053253, dominio AEX 744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 17.386, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.865 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año

1994, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, motor marca Ford UQC008656, chassis marca Ford 9BFZZZ33ZPPO66716, dominio C 1.748.744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.914, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.866 v. 7/10/96

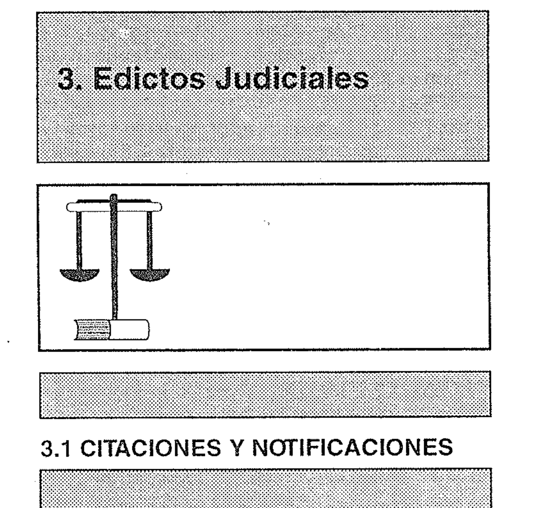
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler Dodge, tipo Pick Up, modelo Dakota "S" Short Bed 112, año 1991, motor marca Chrysler PS173593, chassis marca Chrysler PS 173593,, chassis marca Chysler 1B7FL16G2PS173593, dominio C 1.706.243, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 12.312, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.867 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205 XS, año 1993, motor marca Peugeot 10FWCO1767 chassis marca Peugeot VF320AK2225163068/211, dominio B 2.502.972, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 4.875, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.870 v. 7/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 75/96. Condenando a JULIO CESAR ACOSTA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto en el artículo 5º, inciso c), de la ley 23.737, a la pena de cinco años de prisión, multa de doscientos pesos ($ 200) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.); imponiéndosele una medida de seguridad curativa en los términos y con los alcances establecidos en el art. 16 de la ley 23.737, ello de conformidad a su comprobada adicción a los estupefacientes de la que informa el Gabinete Interdisciplinario a fs. 273/280. Dr. Otman Paulucci, Juez de Cámara, Dr. Santiago M. Hartz, Juez de Cámara, Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara, Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara.

e. 3/10 Nº 5089 v. 3/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: Albornoz Roberto Luis; Romano Claudia Judith; Romero Héctor Eduardo; Schifito Marcelo Agustín y Bispo de Jesús Paulo César. s/Infracción a la Ley 23.737.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los trece días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, resuelve:

I) No hacer lugar al planteo de nulidad invocado por la defensa de Patricio Heredia (Art. 170 inc. 1º y cc. del C.P.P.N.).

II) Condenar a PATRICIO HEREDIA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos quinientos ($ 500) y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41, del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Condenar a GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de un año de prisión, y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes a tenor del Art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, declarándoselo reincidente (Arts. 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

IV) Condenar a ROBERTO LUIS ALBORNOZ de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de un mes de prisión de ejecución condicional, y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes a tenor del Art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, (Arts. 26, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

V) Absolver a CRISTIAN ARIEL MONTEROS de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado.

VI) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

VII) Diferir para el día Martes 18 del corriente mes y año a horas 12,00, la lectura de los fundamentos de esta sentencia.

VIII) Protocolícese. Hágase saber.

Causa: "ALBORNOZ, ROBERTO LUIS, ROMANO CLAUDIA JUDITH, ROMERO HECTOR EDUARDO, SCHIFITTO MARCELO AGUSTIN y BISPO DE JESUS PAULO CESAR S/INFRACCION A LA LEY 23.737" - EXPTE.: A-67/95.

Autos y Vistos: Para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas impuestas a PATRICIO HEREDIA, GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA y ROBERTO LUIS ALBORNOZ, por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 13/06/96, que corre agregada a fs. 763 de autos y Considerando:

I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de dejar las fechas de cumplimiento de las condenas de cuatro año y tres meses de prisión impuesta a PATRICIO HEREDIA, de un año de prisión impuesta a GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA y de un mes de prisión de ejecución condicional impuesta a ROBERTO LUIS ALBORNOZ, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 763 de autos;

II) Que a fs. 780 se practicó por Secretaría, el cómputo de las penas impuestas a los nombrados, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según consta a fs. 781 vta., 782 vta., y 783 vta., conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N.;

III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sigtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fechas de cumplimiento de las condenas de: cuatro años y tres meses de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a PATRICIO HEREDIA, de las condiciones personales que constan en autos, mediante sentencia de fecha 13/06/96, glosada a fs. 763 de autos, el día 12 de octubre del año mil novecientos noventa y siete (12/10/1997); la de un año de prisión impuesta a GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA, de las condiciones personales que constan en autos, mediante la citada sentencia, el día 26 de mayo del año mil novecientos noventa y siete (26/05/97) y la de un mes de prisión de ejecución condicional impuesta a Roberto Luis Albornoz, de las condiciones personales que constan en autos, mediante la citada sentencia, el día 03 de julio del año mil novecientos noventa y seis (03/07/96);

IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de las penas realizado y fijadas las fechas de cumplimiento de las mismas por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el arts. 2do. de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N. Por lo que se resuelve:

I) Fijar el día 12 de octubre del año mil novecientos noventa y siete como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a PATRICIO HEREDIA, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 763 de esta causa.

II) Fijar el día 26 de mayo del año mil novecientos noventa y siete como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 763 de esta causa.

III) Fijar el día 03 de julio del año mil novecientos noventa y seis como fecha de cumplimiento de la condena de ejecución condicional impuesta en autos a ROBERTO LUIS ALBORNOZ, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 763 de esta causa.

IV) Hágase saber. Protocolícese.

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 1996. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara, Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara, Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara.

e. 3/10 Nº 5090 v. 3/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "ARCE JUAN CARLOS, RIVERA GERMAN OSCAR, RIVERA GERMAN RAMON, ROSALES DE RIVERA NARCISA DE JESUS Y OLAS DE RIVERA MARIA ESTER por Infracción a la ley 23.737", expte. A - 31/95.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, resuelve:

I) Condenar a JUAN CARLOS ARCE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos cuatrocientos ($ 400) y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41, del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a GERMAN OSCAR RIVERA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cinco años de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos quinientos ($ 500) y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de comercialización de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41, del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Disponer el comiso de los bienes secuestrados, que se ponen a disposición de la autoridad administrativa, a sus efectos (Art. 39 ibidem).

V) Diferir para el viernes 22 del corriente mes y año a horas 12,00, la lectura de los fundamentos de esta sentencia.

VI) Protocolícese. Hágase saber.

Causa: "ARCE JUAN CARLOS, RIVERA GERMAN OSCAR, RIVERA GERMAN RAMON, ROSALES DE RIVERA NARCISA DE JESUS Y OLAS DE RIVERA MARIA ESTER". "A-31/95.

Autos y Vistos: Para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas impuestas a JUAN CARLOS ARCE Y GERMAN OSCAR RIVERA, por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 20/03/96, que corre agregada a fs. 327 de autos y Considerando:

I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de dejar las fechas de cumplimiento de las condenas de cuatro año y seis meses de prisión impuesta a JUAN CARLOS ARCE y, de cinco años de prisión impuesta a GERMAN OSCAR RIVERA, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 327 de autos;

II) Que a fs. 384 se practicó por Secretaría, el cómputo de las penas privativas de libertad impuestas a los nombrados, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según consta a fs. 390 vta., conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N. (Ley 23.984);

III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sigtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fechas de cumplimiento de las condenas de: cuatro años y seis meses de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a JUAN CARLOS ARCE, de las condiciones personales que constan en autos, mediante sentencia de fecha 20/03/96, glosada a fs. 327 de autos, el día 18 de junio del año mil novecientos noventa y nueve (18/06/1999), la de cinco años de prisión impuesta a GERMAN OSCAR RIVERA, de las condiciones personales que constan en autos, mediante la citada sentencia, el día 18 de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve (18/12/99);

IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de las penas realizado y fijadas las fechas de cumplimiento de las mismas por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el arts. 2do. de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N. Por lo que se resuelve:

I) Fijar el día 18 de junio del año mil novecientos noventa y nueve como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a JUAN CARLOS ARCE, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 327 de esta causa.

II) Fijar el día 18 de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a GERMAN OSCAR RIVERA, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 327 de esta causa.

III) Hágase saber. Protocolícese.

San Miguel de Tucumán, 10 de setiembre de 1996. —Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara, Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, presidente, Gabriel Eduardo Casas, juez de cámara, ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara.

e. 3/10 Nº 5091 v. 3/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a MARIA ROSA ANA TOLOSA en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5º de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5092 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a REGGIARDO JUAN ENRIQUE en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5º de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5093 v. 7/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días

corridos a herederos y acreedores de LUIS MAURIELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/10 Nº 46.346 v. 7/10/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Loghi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 3º piso de la Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/NOGUEIRA, MONICA B. s/Ejecución Hipotecaria", cita a MONICA BLANCA NOGUEIRA (D.N.I. Nº 11.632.539) para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho, debiendo indicar el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado a favor del Banco Shaw S.A., sito en la calle Chaco 498, Barrio Santa Brígida, Ptdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento en caso de incomparencia de nombrarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 3/10 Nº 46.526 v. 4/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, cita y emplaza a BERNARDO JOSE SCHOJET por el término de 60 días en los autos "SCHOJET, BERNARDO JOSE s/Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 3/10 Nº 5094 v. 7/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza a los Señores ROBERTO MORENO y NELIDA DE TORO DE MORENO para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EDIFICIO VILLA LURO S.R.L. c/MORENO, ROBERTO s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 3/10 Nº 46.583 v. 4/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a la Sra. Susana Leonardi, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "LEONARDI, SUSANA s/ Desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada; la publicación se hará en forma gratuita en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 3/10 Nº 5095 v. 7/10/96

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "MAIJA DE SOLER VILLARRUBLA, MERCEDES CASILDA", cita y emplaza por treinta días a MARIA CRISTINA SOLER y/o MARIA CRISTINA SOLER VILLARRUBLA para que comparezca en autos a tomar intervención que en derecho corresponda. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 21 de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/10 Nº 46.496 v. 7/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en autos caratulados "SALGADO, LENINE c/ CENDON, GREGORIO s/ Disolución de Sociedad de Hecho" (Expte Nº 19414/94), se comunica por el término de dos días la disolución de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo el nombre de "Hotel Río" de Salgado Lenine y Cendon Gregorio con domicilio comercial en Avda. Díaz Vélez 4165/67/69 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días de la última publicación se constituyan los acreedores para hacer valer sus derechos ante el liquidador designado, Contador Aduo Augusto Dagna con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 piso 2do. "E" Capital Federal, bajo apercibimiento de disponer la entrega del saldo de la liquidación a quien corresponda.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.542 v. 4/10/96

Nº12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº. 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991, ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López Juez. —Emilio Perea, secretario. Víctor A. Vivono, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 P. 2, cita y emplaza por el plazo de cinco días a LUCIA EMILIA SOLANA y ACUARIO SRL SERVICIOS EVENTUALES a que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ ACUARIO S.R.L. SERVICIOS EVENTUALES y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/10 Nº 46.532 v. 4/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal cita a ANA MARIA DAROWSKI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CIA. TEXTIL RIO NEGRO S.C.A. y Otros s/ Ejecutivo", Exp. 24741 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/10 Nº 46.499 v. 4/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P.7, cita y emplaza por el plazo de 5 días a NORMANDO ANGEL y RAUL ALBERTO ROSSI a que comparezcan en autos debiendo oponer excepciones dentro del mismo plazo en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ ROSSI, NORMANDO ANGEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/10 Nº 46.533 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ERNESTO JULIAN GIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.131 caratulada: "GIANI, ERNESTO JULIAN s/ art. 94 CPenal" damnificado: Jorge David Alvarado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5096 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JORGE ALBERTO ROSCIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.016 caratulada: "ROSCIANO, JORGE ALBERTO s/ ley 13.944" damnificado: Juan Rosciano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5097 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JUAN ARIEL GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9014 caratulada: "GARCIA, JUAN ARIEL y Otro s/ art. 94 CPenal" damnificado: Cristian Leonardo Delfiore, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5098 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a RAMON ANGEL CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 9904, caratulada: "CENTURION RAMON ANGEL s/94 CP" Damnificados: Augusto Cristina Alejandra y Fernández Eduardo Oscar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5099 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.. Cítese por edicto a AMADEO RODOLFO SIROLI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.927 caratulada: "SIROLI, RODOLFO AMADEO s/ inf. ley 13.9444" damnificado: Ramiro Sebastian Siroli; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5100 v. 9/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAINO ALICIA ISABEL s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 476.381/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MAINO ALICIA ISABEL M.I. 16.939.890, clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a la ciudadana MAINO ALICIA ISABEL, M.I. 16.939.890, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 9 de mayo de 1995. Fdo.: Jorge Di Lello. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/10 Nº 4267 v. 3/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que FELIX ZARZA ARELLANO, de nacionalidad paraguayo CI 12.315.217 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 3/10 Nº 83.103 v. 3/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal cita y emplaza por el plazo de diez días a AUTOMOTORES CLAUDIO GARCIA S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente en autos "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS, CONSUMO Y CREDITO DE CORDOBA SANTA ISABEL LTDA. c/AUTOMOTORES CLAUDIO GARCIA S. A. s/Cobro de Fletes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 3/10 Nº 46.552 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GABRIEL ALEJANDRO VAZQUEZ, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1977, en San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro Fernando y Mercedes Ponce, DNI 25.785.987, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Julia Marano Sanchis". Ante mí: Félix Descalzo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
e. 3/10 Nº 5101 v. 9/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.408, doña MARIA MONICA TOVAR VALENZUELA, nacido el día 5 abril 1977 en San Isidro, Perú, hijo de Héctor R. Tovar Chávez y de María Mónica Valenzuela, domiciliado en Roque Sáenz Peña Nº 461, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 13 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/10 Nº 82.993 v. 3/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil y Comercial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por seis (6) días a RODRIGUEZ MARIA SOFIA, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/RODRIGUEZ MARIA SOFIA s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 61528) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 4 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5102 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil y Comercial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por seis (6) días a FORNARO LUIS MARIO, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/FORNARO LUIS MARIO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 60690) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
San Nicolás, 4 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5103 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil y Comercial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por seis (6) días a VILLANUEVA CRISANTO ROQUE, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/ VILLANUEVA CRISANTO ROQUE s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 61527) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 4 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5104 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil y Comercial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por seis (6) días a MUÑOZ CLADY NOEMI, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/MUÑOZ CLADY NOEMI s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 60693) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 4 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5105 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil y Comercial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por seis (6) días a MEDINA PURISIMO DE JESUS, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/MEDINA PURISIMO DE JESUS s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 60694) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".
San Nicolás, 2 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5106 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, para comparecer a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/TRINCADO GUSTAVO AUGUSTO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 60.702) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5107 v. 3/10/96

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, cita por cinco (5) días a SEGUEZZA ELENA CLARA, para comparecer a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas) c/SEGUEZZA, ELENA CLARA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 60701), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el diario "Clarín" de Cap. Federal en la ciudad de San Nicolás. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
San Nicolás, 12 de septiembre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 3/10 Nº 5108 v. 3/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco días hábiles a DONATO AMBROSIO MARTORELLA, ITALO ARGENTINO MARTORELLA, MIGUEL ANGEL MARTORELLA Y ESTHER FLORINDA NONINI para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTORELLA, ITALO A. y Otros s/Ejecución", expediente número 25.050, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "La Capital".
Mar del Plata, 16 de agosto de 1996.
María Adela Sparza, secretaria.
e. 3/10 Nº 5050 v. 3/10/96

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco (5) días hábiles a DAVID JACOBSON para se presente a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JACOBSON, DAVID s/Ejecución". Expediente Nº 24.396, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 11 de septiembre de 1996.
María Adela Esparza de Mojan, secretaria.
e. 3/10 Nº 5049 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José E. Lauritto, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del suscripto, en el juicio nº 237/90 caratulado: "ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS c/FERRERO GUSTAVO PEDRO s/Ejecución Fiscal"... cítase a la demandada para que en el término de: dos días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para lo que represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días.
Secretaría, 8 de julio de 1996.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 3/10 Nº 5109 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Jugado Federal Nº 2 de Neuquén cita y emplaza a GABRIEL CLAVERIE, DNI Nº 8.511.449, que se presente a este Tribunal dentro del tercer día de notificado el presente bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se decrete su captura en causa Nº 123, Fº 212, año 1995, caratulado: "EJERCITO ARGENTINO s/Comunicación".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 3/10 Nº 5110 v. 7/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacérseles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Máximo C. Piccinelli con domicilio en Montevideo 666 9no piso 901 de Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 5111 v. 9/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —2º p.— Capital Federal, en autos caratulados: "T.I.B.A.T. S.A.I. y C. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra a TEJITEX Y TEUBAL, MIGUEL Y TEUBAL de ALHADEFF, EVELINA", cita por cinco días al representante legal de la firma "TEJITEX S.A." para que comparezca en autos constituyendo domicilio, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarle defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Dado, sellado y firmado, en la Sala de Mi Público Despacho a los 24 días del mes de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/10 Nº 5112 v. 3/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría nº 19, sito en Callao 635 de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de MAGOL S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8, of. 64, Capital Federal. Se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos vence el 18 de octubre de 1996 y que se han fijado los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 la presentación del informe individual y general, respectivamente. Queda la fallida intimada para entregar los bienes, libros y documentación al síndico y para constituir domicilio. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 5113 v. 9/10/96

Nº 13

El Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2do. Capital, dispuso en autos "TAVELLA Y CIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta Bienes Inmuebles", expediente 58080 convocar a mejorar ofertas de compra del lote 7, manzana 141, barrio Parque Pellegrini, calle La Paz y Caracas de Pilar, Pcia. Buenos Aires realizada por Carlos Pini por $ 4.250, para el 11 de octubre de 1996 a las 12.30 horas. Los interesados deberán ofrecer garantías que represente el 10 % del total ofertado mediante depósito en la cuenta de autos en Banco Ciudad de Buenos Aires, importe que se imputará el pago del precio. Publíquese por dos días.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/10 Nº 46.514 v. 4/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "BANARCO INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BANARCO INTERNACIONAL S.A. haciéndole saber a este y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso "5" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/10 Nº 5114 v. 9/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos: "CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Concurso preventivo" que el día 22 de agosto de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Horacio Queralto domiciliado en Viamonte 1355 - piso 9º "C" de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 31 de octubre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 17 de diciembre de 1996 y 05 de marzo de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 03 de junio de 1997 a las 12 hs.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.569 v. 9/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE SALVADOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Edicto para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.564 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.563 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "SALVADOR BENADE-

RETTE E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.562 v. 9/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha señalado el día 7 de noviembre de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores de CARACAS SPORTS S. A. la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese edictos. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 46.005 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PASCUAL PULICARI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 5115 v. 9/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PABLO ALBERTO GAMBETTA S. A. s/Quiebra, con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado en el plazo hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Dto. C, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/12/96 y 17/2/97, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a PABLO ALBERTO GAMBETTA, con documento de identidad (DNI) Nº 10.423.268 y a JULIA MABEL MATTONI, con DNI Nº 12.137.373. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/10 Nº 5116 v. 9/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BTESH JOSE DAVID s/Quiebra" (expediente 26.785) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Darragueira 2980, Piso 15, depto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 15 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 40 de la misma el día 20 de diciembre de 1996; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 5117 v. 9/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GEOTEC S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 27.546) habiendo resultado designado síndico el contador don Ricardo Héctor Martínez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 5 del mes de febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/10 Nº 5118 v. 9/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "GIPSY S.R.L. s/Quiebra".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/10 Nº 5119 v. 4/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "APROX S.R.L." que con fecha 24 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de APROX SRL con domicilio en Paraguay 4617.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/10 Nº 5120 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal "RUCAROD S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A.", Expte. Nº 10.715, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se hace saber a los Sres. acreedores que cuentan con diez días para formular observaciones (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/10 Nº 46.536 v. 4/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

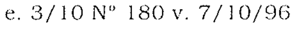
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

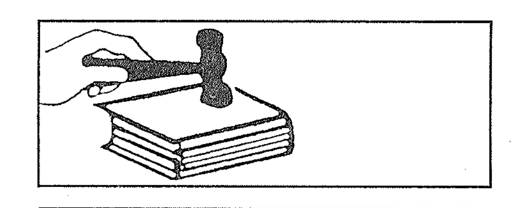
Publicación: Comienza: 3/10/96 - Vence: 7/10/96

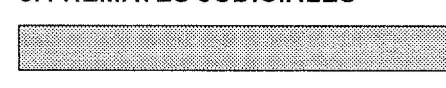
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/09/96	PASSERA CARLOS ALBERTO	46.368
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	FEDERICO SILVESTRE OLIVER	83.666
11		María M. Viano Carlomagno	20/09/96	LUIS MONOPOLI y JOSE MONOPOLI	46.428
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CELIA RAQUEL RODRIGUEZ GALOS y CARLOS ANSELMO ACQUISTAPACE	46.459
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	JORGE EDUARDO BARGALLO CIRIO, ROSA ESTHER SANTA COLOMA y ALBERTO BARGALLO	83.780
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/09/96	JUANA ROSA POULASTROU VDA. DE LEGUIZAMON	83.831
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	ROSA MARIA MACKINNON viuda de TEZANOS PINTO	46.469
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/09/96	JUANA VERON de FONTANELLA	46.403
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/09/96	FERRARI ALBERTO DOMINGO	46.426
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/09/96	PIOTTI MARINA	46.427
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/09/96	CELSO ALVAREZ	83.771
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/09/96	MARIA CERVINI de DE LUCA	46.414
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	EDUARDO HIGINIO BERDIÑAS	46.401
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	RICARDO JOSE GIUSTOZZI	46.387
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/09/96	OFELIA SARA CASILDA ECHENIQUE	46.360
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	MARIA CARMELA LO TARTARO	46.417
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	SUEIRO JOSE SANTIAGO	46.479
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	18/09/96	JUAN RAMON ROMERO Y PATRICIA ROSANA MADDALENA	83.729
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	20/09/96	PARRADO JESUS	46.423
22		Fernando L. Spano	05/08/96	BAUSTISTA JOSE GARCIA	46.354
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	CAMPOS ENRIQUE CARMEN	46.468
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	LUCILA MAYOL	83.807
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	16/07/96	DELFINA BENITA STRATA	46.400
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/96	SALVADOR ALBERTO GUTIERREZ	46.432
32	UNICA	José Benito Fajre	17/09/96	FRANCISCO BENEDIT	83.740
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	25/09/96	JORGE EDGARDO PELAEZ	83.835
34	UNICA	José María Pérez	19/09/96	ROSA CALICCHIO	46.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/08/96	CESAR GUILLERMO CORREA	46.350
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/09/96	JACINTO OSCAR FORERO	46.347
42	72	María Elena Ucar	24/09/96	OFELIA EDELMIRA MANZI	83.687
43		M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	ELIDA MAGDALENA ROATTA	46.430
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/09/96	PASCUA RUGGIERI	46.415
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	13/09/96	MARIA LUIS ENCARNACION NAON	46.338
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/07/96	MARIA DEL CARMEN HADDAD de SOSA	46.471
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	CARMELO GALZERANO	46.398
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	EDUARDO BLASCO	46.366
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	ROSA CASIMIRA ABACAL	46.364

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/09/96	DALMIRO ANTONIO ALSINA Y MARIA CELIA SIRVEN	83.792
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/09/96	ALFREDO MARTINEZ	46.378
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/08/96	MARIA LUIS MAURICIO	83.730
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/09/96	HUMBERTO OSCAR D'IPPOLITO	83.736
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/09/96	JAIME KLOCMAN	46.365
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	FEDERICO GRONDONA	83.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/09/96	JOSE NASO	46.425
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/95	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	46.392
55	85	Olga María Schelotto	19/09/96	MARIO NESTOR SAEZ	46.394
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/09/96	CARLOS ALBERTO HOLGADO	46.475
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/09/96	ESPERANZA CASTRO	46.377
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/09/96	MOISES SCHPILBERG	46.303
59		Fernando Cesari	12/09/96	CARLOTA BENITEZ	46.455
59		Fernando Cesari	23/09/96	ADELA GUIMAREY	46.363
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	JAIME GLAZ	46.386
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/09/96	DOLORES REBOYRAS	46.339
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/09/96	JORGE GALLETTI	46.361
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/09/96	ROSA GONZALEZ SOLER	46.336
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	FELIX MARZINIAK	46.406
65	UNICA	Rubén O. Orlandi		EITEL MARIA LUISA JECKELN	83.673
65	95	Rubén O. Orlandi	03/09/96	GORENBERG ISAAC	46.390
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/09/96	ANITA ROSALES	46.367
67		Julio M. A. Ramos Varde	23/09/96	GUILLERMO ADOLFO SHAFFER	46.424
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/09/96	ALEJANDRA ELBA CRUZ	83.774
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	ELBA ROSA SAID	46.456
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/09/96	MARCELINO HISAYA SANTILLAN	46.431
72		Daniel H. Russo	20/09/96	HELADA HAYDEE JOSEFA MASULLI	46.438
73		Dolores Miguens	27/08/96	ROBERTO JOSE COSTOYA	46.352
73		Dolores Miguens	11/09/96	JOSE SLAVSKY	46.450
75	UNICA	María Inés Lezama	17/09/96	MIGUEL ANGEL VALARELLO o MIGUEL ANGEL VALLARELLO	46.345
75	UNICA	María Inés Lezama	18/09/96	ANGELA RINA RODRIGUEZ MORCHO de FALKINHOFF	83.721
75		María Inés Lezama	20/09/96	CARLOS ALBERTO MARIZZA	46.402
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/09/96	SEVERA CERESOLE	46.409
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/09/96	LUIS DANIEL ADJIMAN	83.727
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/09/96	MARTHA JOSEFA PIANCIOLA	83.748
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/09/96	CELEDONIO VENANCIO LIMA	46.434
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/09/96	SARA ESTHER PEVERELLI	46.349
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/09/96	JUAN JORGE RADICHE	46.443
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/09/96	SARA APOLONIA MEGASINI y CATALINA FALCONE de MEGASINI	46.453
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/09/96	OSVALDO JOSE DRAGONETTI	46.418
104		Enrique R. Di Iorio	23/09/96	LEONOR ROSA GOMEZ o LEONOR ROSA GOMEZ ROBLES y JORGE BARKER SMITH	46.411
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/09/96	SALVADOR DI MAGGIO	46.407
105	44	Daniel Ricardo López	20/09/96	AMELIA HUERTA	83.815
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	12/09/96	LUIS ALBERTO RIOS	46.353
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/09/96	JULIO CANTALICIO SOSA	46.476
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	BAÑO ENRIQUE OSVALDO	46.376
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	LUSÍN MENZOGLANIAN DE DEMIRJIAN y JUAN DEMIRJIAN	46.359
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/96	ELENA MATILDE COLOMBO	46.454



e. 3/10 Nº 180 v. 7/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Edicto Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FONTANELLA, BLANCA ROSA c/MAZZEO, MIGUEL IDELFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 47.815/94 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles Nº 4677/79 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 12 de la Manzana K. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 23 Parc. 12 inscripta al dominio bajo el Nº442. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 45.089,33. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El inmueble según constatación obrante en fs. 107 se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Según comprobara el martillero en fs. 119 se trata de una propiedad edificada en un terreno de aproximadamente 10 metros de frente por 25 de fondo. Posee una entrada lateral para automóviles. Al frente tiene dos oficinas y un galpón destinado a pequeña industria, luego tiene un patio y otro galpón para depósito. En la parte de atrás del lote se encuentra edificada una vivienda que consta de estar/cocina americana, tres dormitorios y baño, todo con piso cerámico, salvo el galpón y el patio. Posee una línea telefónica. Se encuentra ubicado a una cuadra de la Avda. San Martín al 4500. Deudas en concepto de OSN informada a fs. 117/118 al 4/6/96 $ 318,83; Rentas a fs. 104 al 30/4/96 $ 203,85, Aguas Argentinas a fs. 73 al 15/11/95 $ 279,36 y ABL Municipalidad de Vicente López al 4/1/96 $ 383,78. La exhibición del inmueble se realizará los días 7 y 8 de octubre de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/10 Nº 83.955 v. 4/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714, piso 4º, a cargo del Sr. Juez Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOFORTE JOSE FRANCISCO c/SAN MARCO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 92.694, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 14 de octubre a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Heguera 1082/84 entre Avda. Juan B. Justo y Viale, planta Baja y 1º piso, unidad Nº 3, identificada con la letra "B" de la Capital Federal. Base $ 24.729,60, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 4% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble consta de patio semicubierto, dos habitaciones, baño completo, cocina y en el 1º piso azotea descubierta, ocupado por el demandado con su esposa y un hijo menor de edad. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 67 Manz. 2 Parc. 39, Matrícula Nº 15/603/3. No adeuda suma alguna por expensas. Superficie total 78m2 22dm2 porcentual 22% con 86 centésimos. Adeuda por Aguas Argentinas $ 95,11 al 2/5/96 fs. 36, por Municipalidad $ 123,20, al 2/5/96 fs. 35, por OSN no adeuda suma alguna al 2/5/96 fs. 34. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos por las respectivas reparticiones. Exhibición 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 3/10 Nº 83.846 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "FRIGORIFICO LA RURAL S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles e Inmuebles" (Expte. Nº 53.491), que los martilleros A. Bieule, A. Battilana Bollini, O. Calatayud, P. González Chaves, A., Bence, J., Tomkinson y J. Pizarro, rematarán el día 9 de octubre de 1996 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Las máquinas prendadas a favor del Banco Nacional de Desarrollo, Patrimonio en Liquidación, en block, destacando 2 calderas Salcor. Equipo para fabricar envases de hojalata, línea de llenado de latas de carne, engomadora, llenadora-dosificadora, 2 tornos paralelos Turri y PIA, 2 fresadoras universales, 2 etiquetadoras, Molinos coloidales, máquinas para el corte en tiras de carne y de mondongo en cubos, tijera circular múltiple y cortadora y picadora. Base: $ 120.800; 2) Seguidamente se subastarán las máquinas prendadas por el Banco de la Nación Argentina; 2 máquinas llenadoras dosificadoras, 3 remachadoras automáticas, 1 llenadora automática, 2 molinos coloidales (1desarmado), 2 líneas de llenado de productos pastosos para 50 y 250 grs., con 2 platos 2 cintas transportadoras y 1 remachadora, línea completa para fabricación de envases de hojalata de 90 y 500 grs. con remachadora y una máquina etiquetadora automática. Base: $ 103.500, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Seña 30 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 4 y 7 de octubre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 83.869 v. 4/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CABAÑA LA JUANITA S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 47460) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 9 del mes de octubre de 1996, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Corvalán 68 de la Capital Federal; Matrícula: 1-63279. Medidas del terreno según título: 8,66 m. de frente por 36,81 m. de fondo. Se encuentra ocupado por Adriana Beatriz Tomasello quien exhibió un contrato de locación a su favor, según mandamiento de fs. 325/6. Visitar: los días 7 y 8 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 5781,01. Seña: 10%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se recibirán, en Secretaría, posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 8/10/96 a las 9.30 hs. Apertura: a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: MCBA (fs. 306) $ 128,77 al 5/3/96; Aguas Arg. (fs. 302) sin deuda al 11/3/96; OSN (fs. 299) sin deuda al 7/3/96.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.582 v. 4/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LJUNGMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Lima 83/87/93, Piso 10º, Uf. 13 y Piso 11º Uf 14", Expte. Nº 71.834, que los martilleros Alberto M. Toschi, Lorenzo Escurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 16 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades sitas en la calle Lima 83/87/93 con entrada por el Nº 87 Capital Federal: 1) Nº 13 del piso 10º que cuenta con una superficie cubierta y total de 334,19 m2. Porcentual 7,26 %. Consta de entrada con puerta doble blindex, recepción, depósito y un ambiente, posteriormente cuatro despachos y luego salón central que posee divisiones de aprox. 1,40 mts., que crean ocho espacios de trabajo, otro despacho más; pasando a otro sector sala central a la que convergen cuatro despachos, kitchinette y baño para personal jerárquico. Moquette en todos los ambientes. Ventanales al exterior que permiten buena luminosidad general. Dos equipos Surrey, uno Fedders, uno Toshiba y otro sin marca; una central telefónica Ericsson ASB 100. Unidades complementarias XIX y XX ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,28 m2 y 6,17 m2 que están destinadas a baños para damas y caballeros y la línea telefónica 381-8073. Matrícula 13-546/13, Desocupada. Base: $ 165.000. 2) Nº 14 piso 11º cuenta con una superficie cubierta y total de 335,61 m2. Porcentual 7,29 %. Consta de recepción, guardarropas, salón central de trabajo amplio al que convergen nueve despachos con divisiones de madera y vidrio hasta el techo, sala de directorio, despacho de presidencia, área de secretarias, ambiente utilizado como cocina, baño instalado en el sector del directorio. Ventanales al exterior. Unidades complementarias XXI y XXII ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,24 m2 y 6,12 m2 destinadas a baños de damas y caballeros. Matrículas 13-546/14. Ocupada por inquilino con contrato vencido el 30 de junio de 1996 y con un alquiler pactado en u$s 2.200 mensuales. Con tres líneas telefónicas. Base: $ 150.000. En ambos casos: Seña 30 %; comisión 3 %, más IVA en una tercera parte de la Comisión. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se dispone como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del reglamento para la Justicia del Fuero las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta, cumpliendo lo establecido en el punto 13 del auto de venta. Las mismas serán abiertas en al audiencia del día 15 de octubre de 1996 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se comprometerá cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 3/10 Nº 5121 v. 9/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo. Sede: Av. Callo Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SISRO, JOSE c/LAMOGLIE, ANIBAL s/Ejecutivo", Expte. 67.632, que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 9 de octubre de 1996 a las 9.45 horas en Talcahuano Nº 479 Capital, un vehículo marca Peugeot modelo 505 SR, Dominio C. 1.391.178, año 1987, motor Nº 470657, chasis Nº 2048943, en el estado que se encuentra, se ignora su funcionamiento. Títulos Fs. 79/80. Dominio Fs. 61, Patentes impagas al 27/10/94 $ 5.698,64. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA y deuda por patentes a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. En su caso el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día jueves 10 de octubre de 1996 de 10 a 11 horas en Talcahuano 479 Capital bajo apercibimiento de ley. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta dentro del horario de atención al Tribunal y en los términos del Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentaciones del Art. 570 del Cptos. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición 7 y 8 de octubre de 1996 en Dorrego 1065 Capital de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/10 Nº 83.925 v. 4/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto y Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 Piso 3º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados CIA. FINANCIERA PLAFIN S.A. (en liquidación por el BCRA) c/DIAZ ROBERTO CARLOS s/Ejecutivo, Expediente Nº 52.149, Reservado, que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará al mejor postor, al contado, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Brandsen 2810 esquina Amancio Alcorta, de la Capital Federal, a llevar a cabo en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Cap. el 9 de octubre de 1996 a las 11,15 horas. La subasta es por el 50 % (cincuenta por ciento) del inmueble, cuyas características, superficies y demás datos surgen del Título de Propiedad que se encuentra glosado a los autos a fs. 311/314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 18; Manzana 16; Parcela 2; Matrícula 3-999. El inmueble se encuentra ocupado por una firma comercial que explota el rubro de Estación de Servicio, observando regular estado físico y es un local abierto en ochava con Avda. Amancio Alcorta (Mandamiento de Constatación fs. 361/62). Se deja constancia que el estado de ocupación como locatario, ha sido acreditado en autos con el Contrato de Locación y su extensión, cuyo vencimiento opera el 11-06-2000, y el importe de la locación asciende al equivalente de 1.300 litros de nafta extra, mensualmente, con precio vigente al día de pago, según constancia de fs. 383. El IVA en caso de corresponder, deberá ser abonado por el adquirente sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las visitas al inmueble se realizarán los días hábiles de 10 a 12 horas. Se acreditan en autos las siguientes deudas: Municipalidad de Buenos Aires, al 30/03/95 por $ 220,29 (fs. 281) y Obras Sanitarias de la Nación al 10/04/95 por $ 2.388,38 (fs. 285). Los edictos de ley se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Razón. Base: $ 25.000 (fs. 365). Seña: 30 % y comisión: 3 % más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de compra-venta. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/10 Nº 83.980 v. 4/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzábal (Avda. Callao 635, 3º, Capital), comunica por cinco días en autos caratulados "TOYNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco del Oeste S. A. (En Liq. por el B.C.R.A.) Exp. Nº 20.948, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en Partido de Pilar, paraje denominado Garín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado 84-162-92 como parcela 1638 b, con una superficie de 14 hs. 82 a. 13 ca. 44 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela: 1638 b; Partida: 337 del Partido de Pilar. Se ubica frente a la calle Av. Patricias Argentinas, que divide los partidos de Pilar y Escobar, y prolongación imaginaria de la calle Francia y Alejandro Korn. Cercanos a prestigiosos colegios como ser: Squiú (lindero), Godspell (lindero) Florida Day School, frente a la tranquera del inmueble de la fallida que ostenta el nombre de Santa Elena - Saint Patricks y Beede's, como así también Lincoln. Según constatación de fs. 197, el inmueble está ocupado en condición de casero por el señor José Acevedo DNI 12.936.930 y flia, quien manifestó que también lo ocupan el señor Carlos Olivera Avellaneda y flia., María Cristina Guglielmino y flia., Diego Adolfo Olivera Avellaneda y flia., ausentes en ese momento. Según constancias agregadas a estos actuados, el inmueble posee importantes mejoras como ser: canchas de polo; tenis, pileta de natación, viviendas para familias; para caseros; galerías; boxes; galpones y varias dependencias anexas. Todo en excelente estado de conservación y dentro de terreno de tierras altas y alambrado perimetral. Venta ad corpus, con sentencia firme de subdivisión, planos aprobados y registrados, con sus correspondientes medidas y linderos, agregados a estos obrados. Modalidad de la subasta: Base de venta: $ 448.602,93. En caso de falta de postores por dicha base, pasada la media hora, el inmueble saldrá a la venta con una reducción del 25 % de aquella base o sea $ 336.452. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Respecto al monto de la seña fijada, ésta podrá ser pagada con cheque certificado de un Banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, condición que deberá ser exhibida al martillero con media hora de anticipación a la iniciación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior y serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Deudas: Municipalidad de Pilar (fs. 225 al 19/6/96) $ 2.216,96. Rentas: (fs. 226/33 al 16/5/96) $ 18.437,06. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero todos los días en el lugar de la subasta de 10 a 11 hs., donde también podrán retirar catálogos de venta o teléfonos 381-3002 /382-1628/382-2263 y al señor síndico Dr. Juan M. Perbeils, tel. 784-1050. Exhibición: Para que los interesados puedan visitar el inmueble, se fijan los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 Nº 5122 v. 9/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL SABATE S.A.I.C.e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.661), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. San Martín 3485 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As., desocupado, conjuntamente con los bienes inventariados a fs. 428/429 entre los que se destacan enconadoras, devanadoras, acopladoras y demás maquinaria textil y muebles de oficina. Se trata de un edificio que consta en P.B. de oficinas, entrada de camión, y amplio salón o taller, en el primer piso de oficinas, comedor, cocina y vestuarios en construcción con equipo Surrey de aire acondicionado, y en el segundo piso salón o taller con techo parabólico en buen estado. Mide 20,5 m. de fte., al NE lindando c/la Av. Gral. San Martín; 58,97 m. al NO lindando c/lote 8; 20,44 m. al SO lindando c/el lote 10. Sup. 1.223,84 m2. Base $ 100.000 en block, al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, IVA s/10 % por bienes muebles, 50 % del IVA s/comisión y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas el 14/10/96 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 1996 de 9 a 11 hs. y con anterioridad a estas fechas concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 5123 v. 9/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ALTHO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c/JEREZ GONZALEZ, GILDA I. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.686/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, tipo sedán, año 1994, modelo Laika 21053, motor Lada 2106-2902880, chassis Lada XTA21053001389626, dominio C 1.741.174; el que conforme acta de secuestro se encuentra con cuatro cubiertas en regular estado y auxilio en buen estado, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo (lado conductor) y rota uña y paragolpe delantero, sobre todo lado izquierdo (falta una parte); rota luz de giro delantera izquierda Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Congreso 5959, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 2.619. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41) por $ 1.031,83 al 22/07/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 83.868 v. 4/10/96

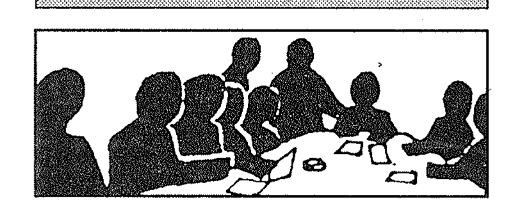
Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO SUDAMERIS c/TEXTIL LOLISAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.352/94, que el martillero José García Arecha, rematará el día 8 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: "unidad funcional Nº 2 (local de negocio con entrada exclusiva por el 462) ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle Guayaquil Nº 458/460/462 entre las de Beauchef y Av. José María Moreno, N. C. Circ. 6, Sec. 40, Manz. 8, Parc. 7, Mat. F. R. 6-9438/2", que según constatación de fs. 130 vta., se trata de un local de 4m x 8m. con frente de puertas de cristal, habiendo al fondo un baño, explota un negocio de kiosco y librería "Sonrisas". El mismo se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por Elena Orozco quien manifiesta ser inquilina. Sup.: 32m. 29dm2. Porc.: 9.52 %. Base: $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es el contado y al mejor postor. Deudas: MCBA: $ 310,40 al 13/10/95 (fs. 96); Obras Sanitarias: sin deuda al 2/10/95 (fs. 88). Aguas Argentinas: sin deuda al 1/9/95 (fs. 84); Expensas: sin deuda no se liquidan (fs. 130 vta.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, y la no integración oportuna del mismo por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello, sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental(art. 580 C.P.). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. El inmueble podrá visitarse libremente en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/10 Nº 83.918 v. 4/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGCION
Sociedad Anónima. Comercial y de Mandatos en Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 1996 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º P. Capital Federal, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

e. 30/9 Nº 83.372 v. 4/10/96

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1966 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc.) 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio terminado.
3º) Ratificar la constitución y registración de la Reserva Legal por $ 41.879,11 omitida en la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1995, y distribuir el 5 % del resultado del ejercicio, es decir $ 22.203,75 que se incorpore al saldo anterior.
4º) Pago de honorarios a directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de directores, Síndico titular y Síndico suplente y determinación del período de sus mandatos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Domingo M. Marra

e. 30/9 Nº 83.366 v. 4/10/96

ASESORGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro C. Kipp

e. 30/9 Nº 83.361 v. 4/10/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 13/11/95.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1996.
8º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1996/1997. Financiación de las mismas.
9º) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.
10º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionsitas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23/10/96.

e. 30/9 Nº 83.326 v. 4/10/96

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de octubre de 1996 a las 10,00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas no asignadas contra la Reserva Legal, Primas de emisión, emisión ley 20.643 y fusión y el saldo contra la Cuenta de Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.037.629) correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.96 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria.

e. 1/10 Nº 83.524 v. 3/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vice-Presidente I; Vice-Presidente II; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.

Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.

Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera

e. 1/10 Nº 46.251 v. 7/10/96

ATALAYA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/10/1996 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann

e. 1/10 Nº 83.594 v. 7/10/96

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Bartolomé Mitre 699, piso 3ro., Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.6.96.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Eduardo Maschwitz
Apoderado - Carlos Latugaye

e. 27/9 Nº 83.172 v. 3/10/96

BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 18,30 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de adecuación de la Carta Orgánica a las disposiciones de la Ley Nº 24.587 y Decreto P.E.N. Nº 259/96 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados.

Santa Rosa (L.P.), 18 de septiembre de 1996.

Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 18,00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

e. 30/9 Nº 83.580 v. 4/10/96

BANCO DE LA PAMPA

XXXVIII EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 19,00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico nº 38, finalizado el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de distribución de utilidades (art. 20º C. O.).
4º) Consideración de las retribuciones al directorio y síndico (arts. 20º y 21º C. O.).
5º) Informar respecto al financiamiento resuelto por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (Decreto Nº 445/95 del P.E.N.).
Santa Rosa (L.P.), 18 de Septiembre de 1996.
Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 19,00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
e. 30/9 Nº 83.579 v. 4/10/96

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(22/6/95 Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Director - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 27.492 v. 8/10/96

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely
e. 2/10 Nº 83.809 v. 8/10/96

"C"

CIVIUM S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de octubre de 1996, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Ratificación de los directores electos en el acto constitutivo.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238, Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.178 v. 3/10/96

CIVIUM S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social (art. 188, Ley 19.550).
3º) Reforma integral del estatuto social.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238, Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.179 v. 3/10/96

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1996/97.
6º) Aumento de capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º.
Presidente - Horacio García González
e. 27/9 Nº 82.064 v. 3/10/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, en Chacabuco 314, P. 6º, Of. 53 Capital Federal en primera convocatoria a las 17:30 hs. y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración por el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, y Anexos del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la clínica: Dardo Rocha y Arenales de Florencio Varela, antes de las 72 hs. de la realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos Alberto Capare
e. 30/9 Nº 27.376 v. 4/10/96

COLUMBIA S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996 a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica, reserva legal y ajuste de capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 445.433,12, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1996/1997, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1997, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244 primer párrafo, de la ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 1996, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 30/9 Nº 83.456 v. 4/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación de la oferta irrevocable de capital por capitalización de créditos efectuada por el accionista Sudamericana de Levaduras S.A. de Inversiones. Aumento de capital de la suma de $ 3.528.000 a la suma de $ 4.251.725. Emisión de acciones. Fijación de una prima de emisión por la emisión de las acciones, en la suma de $ 11.712019 por acción u otra que fije la Asamblea.
Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 30/9 Nº 83.429 v. 4/10/96

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1996 a las 21.15 hs. en primera convocatoria y a las 22.15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Pueyrredon nº 1280 - Planta Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los directores.
Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 30/9 Nº 83.430 v. 4/10/96

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre de 1996 a las 19 horas en la calle Corrientes 1186, Piso 9º Dto. "G", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dec. Ley 19550/72 al 31 de Mayo de 1996.
2º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar cese actividad comercial.
4º) Considerar venta Fondo de Comercio y alquiler local.
Presidente - José Maquieira
e. 30/9 Nº 46.109 v. 4/10/96

CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 184922/2225

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación designación efectuada por el señor Síndico.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95 y su destino.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge L. Mestre

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar la comunicación pertinente, a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 1/10 Nº 83.519 v. 7/10/96

CAMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1996 a las 17.45 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Ricardo L. Mascaretti, Mario S. Fernández y Jorge M. Menéndez que terminaron su mandato.
4º) Elección de un miembro suplente por dos años en reemplazo del señor José E. Núñez que terminó su mandato, elección de dos miembros suplentes por tres años en reemplazo de los señores Ernesto Allaria Ledesma e Isidro Conte que terminaron su mandato y un miembro suplente por dos años, en reemplazo del señor Antonio Carluccio que renunció como Agente de Bolsa.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Secretario - Luis E. Alvarez
Presidente - Ricardo L. Mascaretti
e. 2/10 Nº 83.713 v. 4/10/96

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.726 v. 8/10/96

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial (En Liquidación) (Registro Nº 4091)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Liquidador y al Síndico.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.583 v. 7/10/96

"E"

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días conforme art. 237 Ley 19.550: EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/11/95: Renuncia y designación de Directores.
Vicepresidente - Celia E. Aragona
e. 27/9 Nº 83.177 v. 3/10/96

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1996 a las 15,30 hs. en el domicilio social, avenida Corrientes 415 piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996 y demás asuntos previstos en el artículo 234 inciso 1º Ley Nº 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con el revalúo técnico y parte del ajuste de Capital. Aprobación del monto ($ 537.565) destinado a la reserva facultativa de Siniestros Pendientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).
Presidente - Donald Smith Balmaceda

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 18 de octubre de 1996 en la sede social avenida Corrientes 415 - 3er. Piso de Capital Federal (Artículo 238 de la Ley 19.550).
e. 30/9 Nº 83.347 v. 4/10/96

ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S.A. Industrial y Comercial (en liquidación) (Registro Nº 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.584 v. 7/10/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.
Nº 7740 Libro 113 Tomo A S.A. 20/08/93

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de la 10.00 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Capital Corriente, Notas (incluso la nota propuesta por el director Sánchez) y Anexos conforme lo dispuesto por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
3º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio en consideración.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de los directores y síndicos.
Síndico - Marcelo Sucari
e. 1/10 Nº 27.440 v. 7/10/96

ESTILO EN GASTRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 1/10 Nº 83.497 v. 7/10/96

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1996 a las 16 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del concurso preventivo de la sociedad, tratamiento de su continuación.
Presidente - Jorge Emilio Alberte
e. 2/10 Nº 83.814 v. 8/10/96

EVALUACION DE RECURSOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la empresa al 30/9/96.
3º) Definición de las pautas a seguir en los próximos 6 meses. Análisis de la propuesta del Directorio.
4º) Actuación de los Directores y Síndicos y Consejo de Vigilancia por el período enero/septiembre de 1996.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 2/10 Nº 83.793 v. 8/10/96

"F"

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 36.693. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Frigorífico Oneto y Cía. S.A.I.C. para el día 21 de octubre de 1996 a las 10 horas en 1ª citación y a las 11 horas en 2ª citación, en Solís 1950 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Tratamiento de las utilidades al 30 de abril de 1996.
5º) Remuneración de los Directores por funciones administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
6º) Remuneración de los directores que no cumplen funciones técnico-administrativas.
7º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 1996/1997.
8º) Designación de Directores y Síndico.
9º) Tratamiento de la realización de la asamblea fuera del término legal.
Presidente - Antonio Lanzillotta

NOTA: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la

sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238, Ley 19.550).
e. 27/9 Nº 83.218 v. 3/10/96

"G"

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GUIFOUR S.C.A., para el día 25 de octubre de 1996, a las 16 horas en la calle Paraguay 776, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y octavo del estatuto social.
4º) Consideración de la escisión de la sociedad, mediante la creación de tres sociedades nuevas en los términos del artículo 88, inciso segundo, de la Ley 19.550.
5º) Consideración del balance general de escisión al 30 de setiembre de 1996.
6º) Consideración de los estatutos de las tres sociedades que se crean como consecuencia de la escisión. Emisión y distribución de acciones. Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes. Designación de directores de cada una de ellas.
7º) Reducción del capital social como consecuencia de la escisión-constitución. Cancelación y rescate de acciones.
8º) Consideración de la forma y alcance de la instrumentación de la escisión. Designación de autorizados para efectuar los trámites correspondientes ante las autoridades de contralor.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargue

El carácter de accionista deberá ser acreditado con los recaudos y anticipación establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la calle Paraguay 776, tercer piso, Capital Federal, donde se celebrará la asamblea.
e. 27/9 Nº 83.154 v. 3/10/96

GOTUZZO
S.A.I.C. Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 24 de octubre de 1996, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1996-1997 y determinación de sus retribuciones. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a las oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 18 de octubre de 1996. Buenos Aires, 03 de setiembre de 1996.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 30/9 Nº 83.328 v. 4/10/96

GYCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, a los señores accionistas de GYCA S.A. con domicilio legal en calle Lavalle 1619 (un mil seiscientos diecinueve) 2º Piso "H" de la Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de Octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no tenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad en calle Lavalle 1619, 2º Piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance y demás estados contables, distribución de utilidades y aprobación del balance general.
3º) Aumento de capital social.
4º) Incremento del fondo de Reserva social.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Consideración del convenio o escritura privada suscripta entre los socios Rinaldo Taraschi y Doménico Bedón de fecha 15 de Octubre de 1994.
7º) Consideración de la adquisición de bienes de capital indispensables para el desenvolvimiento de la actividad comercial. Buenos Aires, Cap. Fed. 24 de Setiembre de 1996.
Presidente - Roxana Lazarte
e. 30/9 Nº 83.422 v. 4/10/96

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 22 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 20 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
5º) Denominación de 1 Director.
Presidente
Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 1/10 Nº 83.595 v. 7/10/96

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J.: 39.570
Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social, Lima 711, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 Nº 27.482 v. 8/10/96

"H"

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.
I.G.J. 8650

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 Hs. segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados Contables y Cuadros Anexos, Memoria del Directorio y demás documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1995 y 31 de Julio de 1996.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Apropiación de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Francisco Mosquera
e. 30/9 Nº 83.346 v. 4/10/96

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Antonio Heguy
e. 2/10 Nº 83.837 v. 8/10/96

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/96, 12 horas en Alberti 1685, 2º 'E, Capital Federal para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/96.
3º) Consideración resultados ejercicio.
4º) Fijación número Directores y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Egle Polter de Garcia
e. 2/10 Nº 83.667 v. 8/10/96

IRUMA
S. A.
Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 18 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 17 de octubre de 1996 a las 17.30 hs.
e. 2/10 Nº 83.716 v. 8/10/96

"J"

J. J. LLAPUR
S. A.
Nº Ins. IGPJ: 04915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 15 de octubre de 1996, a las 10.00 hs., en Cuba 1833, 5º piso, of. 304, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - René Llapur
e. 27/9 Nº 83.170 v. 3/10/96

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1996 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores.
Presidente - José Alberto Castresana
e. 30/9 Nº 83.367 v. 4/10/96

"L"

LA CONTINENTAL Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al directorio para que, cuando lo considere oportuno, proceda a la enajenación de las acciones propias en cartera o a su distribución entre los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora $ 220.000, en exceso de $ 138.676, del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.

8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
10º) Autorización de Directores de acuerdo con el articulo 273 de la Ley Nº 19.550.
11º) Remuneración del contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 83.371 v. 4/10/96

LA HIDALGUIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores Socios y Accionistas de LA HIDALGUIA S.C.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18 de octubre de 1996 a las 19,30 horas en Arroyo 843, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión de los socios comanditados.
3º) Autorización a los socios comanditados para ceder sus cuotas sociales, y eventual reforma del contrato social por cambio de tales socios.
Socio Comanditado - Carlos Fevre
e. 1/10 Nº 83.525 v. 7/10/96

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(28/5/1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Director - Alfredo D. Laprida

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 27.490 v. 8/10/96

"M"

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama a: 1º) Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Directorio.
2º) Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de domicilio social. Lugar de reunión: Escribanía del Esc. Roberto Aval Moreno sito en calle Tucumán 1549, 1º piso, Of. 11 en Capital Federal. Día: Lunes 14 de octubre de 1996, para Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria 10,30 hs. Segunda Convocatoria 11,30 hs. Asamblea Extraordinaria: Lunes 14 de octubre de 1996, en Primera Convocatoria: 12,30 hs. Segunda convocatoria: 13,30 hs.
Director - Oscar Víctor Espino
e. 27/9 Nº 83.275 v. 3/10/96

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 21 de octubre de 1996 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996; Reseña Informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación al Ajuste del Capital ($ 1.926.700) y las Primas de Emisión ($ 243.327).
4º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1996 ($ 27.000). Designación del titular y suplente para el Ejercicio iniciado el 01-07-1996 y fijación de su retribución.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares y suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea, es en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 739 P.B. "B" Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 15 de octubre de 1996 a las 18:00 horas.
c) Que el punto 3) de la presente convocatoria se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Hugo E. Vega
e. 1/10 Nº 83.494 v. 7/10/96

MOLISUR
S.A.
Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 3.216.944. Limitación del Derecho de Preferencia.
Presidente - Jorge H. Castex
e. 1/10 Nº 83.756 v. 7/10/96

MAS VIDA A. F. J. P.
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996, a las 16 horas en sus oficinas de Av. Belgrano 926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital Social y Capitalización de los Aportes Irrevocables.
7º) Elección de 2 Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
9º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.803 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1996 a las 17.30 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Convenio Intermercados.
3º) Aumento de Capital Social a $ 21.750.000 por capitalización de: Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: $ 4.078.575. Dividendo en Acciones (aumenta el valor nominal de las acciones emitidas en $ 171.425). Modificación del art. 7 del Estatuto Social por cambio de valor nominal de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).
2/10 Nº 27.015 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 1996 a las 18 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 iniciado el 1º de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el aumento del valor nominal de las acciones.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Suplentes por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo periodo.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
2/10 Nº 27.014 v. 8/10/96

"N"

NAVE S1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de NAVE S1 S. A. para el día 16 de octubre de 1996, la Ordinaria en 1º Convocatoria a las 17 hs., y en 2º Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes; y la Extraordinaria en 1º Convocatoria a las 19 hs., y en 2º Convocatoria a las 20 hs., en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente orden del día, en cada una de ellas:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del Contrato de Sociedad a efectos de renovar el directorio cada año, a cuyo fin se propone modificar el Artículo Octavo (primer párrafo).
Buenos Aires, de setiembre de 1996.
Presidente - Alvaro Astarloa

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15,00 a 17,00 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria. e. 27/9 Nº 46.010 v. 3/10/96

NIRALC
S. A.
Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de octubre de 1996, a las 18 y 30 horas, en Juncal 754, Piso 6º Of. "54", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Carlos de Alzaga
e. 27/9 Nº 83.189 v. 3/10/96

NOLSA
S. A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Octubre de 1996 en primer convocatoria a las 14 hs. en el local social de Avda. Luis María Campos 461, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Aumento de capital Social a $ 100.000. Suscripción e Integración de Acciones.
3º) Modificación del Art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Emisión de Acciones Nominativas no endosables de acuerdo con la Legislación vigente, en reemplazo de las Acciones al Portador en circulación.
5º) Emisión de Acciones nominativas no Endosables hasta completar el Capital Social de $ 100.000.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Gustavo M. Neira
e. 30/9 Nº 83.313 v. 4/10/96

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996 a las 15 horas en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales, Sindicatura Colegiada y en caso de aprobación adecuación de los artículos 15 y 16.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, de corresponder.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, de corresponder.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acto.
Presidente - José Higinio Monserrat

En caso de falta de quórum se cita a segunda convocatoria de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de comunicar su participación en los términos de ley para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, como asimismo que se encuentran en la Sede Social los proyectos de los artículos cuya modificación se propone.
e. 2/10 Nº 83.543 v. 8/10/96

"P"

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

CONVOCATORIA
1ra y 2da

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/10/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
e. 1/10 Nº 83.663 v. 7/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ. Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción de capital.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asitencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.171 v. 3/10/96

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730, piso 8º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio en el manejo de los negocios de la empresa y responsabilidades consiguientes.
3º) Consideración de lo actuado por la sindicatura al respecto y responsabilidades consiguientes.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.
Presidente - Oscar R. Aguirre
e. 27/9 Nº 83.180 v. 3/10/96

"S"

SANIN
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 37.419. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1130 2do. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550.
4º) Retribución de los directores.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Juan Salisa
e. 30/9 Nº 83.409 v. 4/10/96

SANATORIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA cita a los Señores Accionistas de las distintas clases de acciones a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 24 de octubre de 1996 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2º Piso "A" las 9.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 83.764 v. 8/10/96

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD
S.A.
Nro. Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A., a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del día 8-6-96.
3º) Consideración de los estados contables y ejercicios del año 1994 y 1995.
4º) Consideración de la decisión del directorio de la empresa de presentarla en Concurso Preventivo.
Presidente - Roberto Di Ruccio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Pringles 95 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea.
e. 2/10 Nº 83.754 v. 8/10/96

"SUPLEMENTOS SEMANALES"
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal.
En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 01/07/95 al 30/06/96.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 83.705 v. 8/10/96

"T"

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.
Registro Nº 13.565

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de octubre de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en conjunto con la Presidencia.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por El Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos y honorarios, en cumplimento de funciones técnico-administrativas conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al Artículo 9º del Estatuto Social y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Fernando Verzini
e. 27/9 Nº 83.266 v. 3/10/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA:

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Analizar Causa 42.120 del Juzgado Penal número 10 de Lomas de Zamora.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley 19.550
e. 30/9 Nº 83.428 v. 4/10/96

TEXAL
S.A.
Registro Nº 46199

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede Social de la calle Murguiondo 3138 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Agustín Alonso
e. 1/10 Nº 83.542 v. 7/10/96

TRES SAUCES
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 46.228

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRES SAUCES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4646 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 26, 27 y 28, finalizados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
8º) Ratificación de los miembros y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el periodo 23/8/95 hasta el 18/10/96 inclusive. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Jorge Daniel Kuropatwa
e. 1/10 Nº 83.589 v. 7/10/96

TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 19 de octubre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las

20 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Tratamiento Orden del Día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A", "B" y "C" de TRANSENER S.A., convocada para el día 30 de octubre de 1996.
4º) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5º) Designación de un (1) Director titular y suplente de la clase "C" y de siete (7) miembros titulares y suplentes para integrar el Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de la contratación una Asesoría Financiera.
7º) Ratificación del Banco Fiduciario.
Presidente - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas podrán acreditar su condición hasta las 18:30 hs. del día 19 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 83.679 v. 8/10/96

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 17,00 horas en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Carral
e. 2/10 Nº 83.668 v. 8/10/96

"Z"

ZORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ZORA SOCIEDAD ANONIMA, a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en José María Moreno 156, 4to. piso, Of. 8, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 a las 12 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000, por suscripción a la par, de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto. Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1 y de sus características al portador, por nominativas no endosables. Emisión de las acciones necesarias para cubrir el aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Reforma del Estatuto en su Art. 4to.
Presidente - Ricardo Verettoni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 1/10 Nº 83.626 v. 7/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Tucumán 1455, 7º B, Cap. su hotel (SSC.) cap. máxima 6 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041, PB., P. Alta y Sótano, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley n/ Of. término legal.
e. 27/9 Nº 83.270 v. 3/10/96

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Laudelina Suárez de Fernández, Daniel Mario Díaz, María del Carmen Fernández de Díaz, todos con domicilio en Acoyte 932, Cap., venden a Walter Santiago Suárez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), sito en calle ACOYTE número 932 Cap. Federal, libre de pasivos y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 83.752 v. 8/10/96

"B"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B", Capital Federal comunica que: La Sra. Hebe Priscila Pastore, con domicilio en la calle Ginebra Nº 4040, Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle BOMPLAND Nº 1953, de Capital Federal, a la Sociedad Residencia Geriátrica Palermo S.R.L. e.f., con domicilio en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B", Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 83.186 v. 3/10/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Eloy Alvarado Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Hortencio Rubino, domicilio La Rioja 272, Cap., el negocio de Garage Comercial, sito en calle COLOMBRES NUMEROS 755/59/61, Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 17/9/96.
e. 30/9 Nº 81.071 v. 4/10/96

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vare S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed., el garaje comercial sito en la calle CARLOS CALVO Nº 3545 de esta Cap. Fed. Reclamos de ley, Talcahuano 316, 4º p., Of. 401, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/8 al 3/9/96.
e. 27/9 Nº 43.462 v. 3/10/96

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, que rectifica el edicto Nº 81.071, del día 11/09/1996 al 17/09/1996, de calle COLOMBRES nº 755/59/61 PB., Entrepiso y 1º piso, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador "Defensa 678 S.R.L.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 83.751 v. 8/10/96

"E"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ernesto García y Amílcar Rodríguez, con domicilio en Mármol 1056 Cap. Fed., vende, su negocio de garage, sito en ESPINOSA 1154/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Andrea G. Kaerger, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1470 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 2/10 Nº 83.685 v. 8/10/96

Martha Beatriz Preide, DNI 4.270.584 con domicilio en Artigas 1172, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del negocio a Veintisiete SRL cuyos socios gerentes María Esther Salinas con domicilio en Alsina 2196 - 2do. - Cap. Fed. y Héctor Acosta con domicilio en Artigas 1172 - Cap. Fed., que funciona como est. geriátrico en la calle ESTADOS UNIDOS 1431 - Cap. Fed. Reclamos de ley en Estados Unidos 1431 Cap. Fed.
e. 2/10 Nº 83.698 v. 8/10/96

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Antonio Domingo Roo y Silverio Fernández dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres dom. Bulnes 1206, Cap. Su negocio del ramo de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 PB 1er piso y sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.534 v. 7/10/96

"P"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia dom. Pte. Perón 1702, Cap. venden a Juan Carlos Gargiulo y Manuel Alvarez López dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.537 v. 7/10/96

I. Sabaj, Mart. Públ., Of. Tucumán 881, Cap. anula edicto del 11/1 al 17/1/96, recibo 55.755 del hotel sito en PARANA 358, p. 1º A, Cap. Reclamos n/Oficinas.
e. 27/9 Nº 83.273 v. 3/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta fondo de comercio denominado "Aries", sito calle PASCO Nº 1051/53 P.B. Cap. Fed., anulándose Edicto Nº 44.054 de fecha 04 al 10 de septiembre de 1996. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.), Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Capital Federal avisa: que, Victoriano Sergio Cardozo, domiciliado en La Tablada Nº 4923, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende a Juan Matías Scarimbolo, domiciliado en Zapiola Nº 2320, Dpto. "7", Capital Federal, el negocio de Lavadero de ropa sito en PICHINCHA 479, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 46.372 v. 8/10/96

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que José María Núñez con domicilio legal en Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. Bs. As. vende, cede y transfiere al Sr. Diego Chaied con domicilio legal en Ricardo Balbín 3420 1º B Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco ubicado en la calle PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.
e. 2/10 Nº 83.813 v. 8/10/96

"R"

Gustavo Mármol Mart. Pub. c/ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598 domic. Ate. Brown 3933 Temperley Bs. As. vende su negocio de Serv. de Cafe-bar, casa de lunch, desp. de bebidas sito RIVADAVIA 703 Cap. a Aníbal Sergio Cristin DNI 10.868.312 y Raúl Domingo Cavagnaro LE 7.621.168 domic. Grecia 4161 Dto. 1 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 83.312 v. 4/10/96

"S"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Parsarisa Laura Teresita con domicilio en la calle Ecuador Nº 283, 7º "C" de Capital Federal, vende a Biscardi Vicente Francisco con domicilio en la calle Zelarrayán Nº 1649 de Capital Federal, su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SARMIENTO Nº 2806 de Capital Federal. Reclamo de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 46.071 v. 3/10/96

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Andrea Liliana Strauss, Graciela Liliana Strauss y Rubén Marcelo Strauss, domiciliados en Gavilán 884 Capital, venden a Jorge David Fraind, domiciliado en Avda. Corrientes 3740 Capital, su negocio de Farmacia, Perfumería "Parodi" sito en SENILLOSA 212 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 2/10 Nº 83.769 v. 8/10/96

"T"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B" de Capital Federal, comunica que: la Sra. Lía Rosa Maglioni, con domicilio en la calle Pasaje Munich Nº 1729 de Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 2562 de Capital Federal, al señor Salvador Manganaro, con domicilio en la calle Castelli Nº 317, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 83.187 v. 3/10/96

"U"

Se avisa al comercio que Carlos Fernández Urraca, domiciliado en Uruguay 228 1º piso "18", Capital Federal vende a Carlos Fernández y Adelma Scherrer, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (expte Nº 045.382/90), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen y con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1995. La compradora tomó a su cargo los empleados: Gerardo Malpartida, ingreso 12-02-1991; Jesús Manuel Olguín, ingreso 01-02-1993 y Roberto Alfredo Lamela, ingreso 01-04-1995. Reclamos de ley en Uruguay 228, 1º piso "18", Capital Federal.
e. 30/9 Nº 83.399 v. 4/10/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, TE. 371-4168, avisa: Que la Sra. María Antonia De Angelis, con domicilio en Senillosa 492, 6º p., "B", Capital, vende a Marcelo Abel Fernández, con domicilio en Mariano Acosta 1474 a, Capital, el negocio del ramo de casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602050) sito en esta ciudad, calle VIAMONTE 948 P.B., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 27/9 Nº 83.200 v. 3/10/96

El Dr. Luis N. Braslavsky, con oficina en Tucumán 1538 planta baja C Capital Federal avisa que Blanfakol SRL, con domicilio en Vuelta de Obligado 2455 Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Probar" del ramo confitería, bar, pub sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455 Capital Federal, libre de deuda y gravamen a Lucma S.A. con domicilio en Jean Jaures 393 piso 5to. dto. 11 Capital Federal. Reclamos de ley Jean Jaures 393, piso 5º dto. 11 Capital Federal.
e. 30/9 Nº 46.141 v. 4/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ROCA Sociedad Anónima (Registro Nº 166.308/21.849)

JUAN CARLOS VANNI E HIJOS S.A. (Registro Nº 902.375/54.837)

ESCISION - FUSION

A los fines de los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Avenida Coronel Roca 1767 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3377 - Folio 400 - Libro 62 - Tomo A de Estatutos Nacionales el 14 de diciembre de 1996, sin disolverse ha destinado parte de su patrimonio, con efecto al 30 de junio de 1996, para fusionarse con la

sociedad "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A.", con sede social en Avenida Coronel Roca 1732 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 513 - Libro 87 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 7 de marzo de 1977. Las resoluciones se adoptaron en sendas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 10 de setiembre de 1996, donde se aprobara el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 16 de agosto de 1996. El Capital Social de "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" fue reducido en $ 321.350, ó sea de $ 1.000.000 a $ 678.650 y el Capital Social de "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A." fue aumentado en $ 424.150 ó sea de $ 36.000 a $ 460.150 y simultáneamente se lo aumenta de $ 460.150 a $ 485.150 ó sea en $ 25.000 por capitalización de aportes irrevocables en efectivo. El activo de "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" se valuó en $ 3.665.919,50 y su pasivo en $ 1.442.509,47, el activo destinado a "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A." se valuó en $ 752.788,72 y el pasivo en $ 38.295,41; todos los valores están referidos al 30 de junio de 1996. El activo de "JUAN CARLOS VANNI é HIJOS S.A." se valuó en $ 61.487,41 y su pasivo en $ 843,90 referidos al 30 de junio de 1996. Oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Avenida Coronel Roca 1767 - Capital Federa.

Apoderada - Griselda Ruth Giordano
e. 2/10 Nº 83.781 v. 4/10/96

"P"

PARRILLA LA TABA S. R. L.

Nombramiento Gerentes de PARRILLA LA TABA S.R.L., sociedad inscripta al Nº 9488, Libro 101, tomo de S.R.L. el 7/11/94: resuelta por reunión de socios del 26/4/95: designóse gerentes a socios Héctor Ignacio Bartolomeo y Antonio Victor Suriano. Renuncia como gerente Juan Aurelio Baumgartner.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 30/9 Nº 46.146 v. 4/10/96

"R"

ROMASOL S.A.

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de setiembre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 100.000.- mediante la emisión de 8.800 acciones de valor nominal $ 10.-, ordinarias, nominativas no endosables, con una prima de emisión de $ 80.- por acción, que se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que los accionistas mantenían en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 2/10 Nº 27.519 v. 4/10/96

"T"

TECNAL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 20/08/96 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y simultáneamente canjear las acciones en circulación para adecuarlas al actual signo monetario. Las acciones se integrarán totalmente en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en proporción a su tenencia, en los términos del art. 194, primer párrafo, de la Ley 19550.

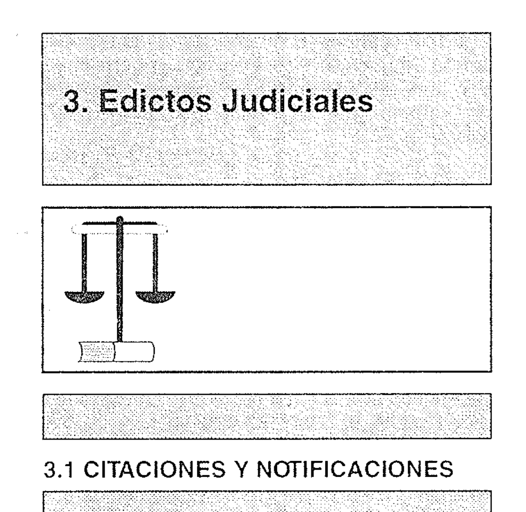
Director - Eduardo L. Scheller
e. 1/10 Nº 83.602 v. 3/10/96

TRANSMISION ELECTRICA S.A.

Convócase a los accionistas por el término de (30) días al ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194 ley de sociedades) de 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un peso valor nominal cada una, debiendo integrarse el veinticinco por ciento (25 %) del capital que se suscriba en dinero efectivo en el momento de la suscripción y abonar el saldo en dinero efectivo antes del 30/12/96. La suscripción y pago debe efectuarse en la sede social Av. Corrientes 222, piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Abogado - Eduardo A. Merola
e. 2/10 Nº 83.784 v. 4/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la doctora Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º piso, Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a MARIO GINZBERG a fin de que comparezca a estar a derecho en autos GINZBERG, MARIO s/Desaparición forzada". Publíquese por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 1/10 Nº 4976 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la doctora Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º piso, Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a IRENE MONICA BRUSCHTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "BRUSCHTEIN, IRENE MONICA s/Desaparición forzada". Publíquese por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 1/10 Nº 4977 v. 3/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza a don ERNESTO DIONISIO GARAVAGLIA, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle, en autos "RENIERO DE GONZALEZ ELIDA RAMONA y Otros c/ GARAVAGLIA ERNESTO DIONISIO y Otro s/ Posesión Bicenal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, a los efectos de que lo represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 28 de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 2/10 Nº 46.474 v. 3/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA TIGANI de LO DUCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/10 Nº 46.131 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña MARIA SILVIA HERNANDEZ a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/10 Nº 83.315 v. 3/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TAPIA o TAPIAS, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 46.227 v. 4/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) a herederos y acreedores de RUBEN OMAR ALTAMIRANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ALTAMIRANDA RUBEN OMAR s/ Sucesión". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 46.322 v. 4/10/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO STREJILEVICH para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "STREJILEVICH GERARDO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6to. ley 24.321.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 2/10 Nº 5052 v. 4/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3º, Capital Federal, cita por dos días a los herederos de Don ALBERTO RAPAZZINI para que en ese mismo plazo comparezcan a estar a derecho en los autos "AFFORTUNATO DE PARADA, MARIA c/ RAPAZZINI, ALBERTO s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Juan Insúa, secretario.
e. 2/10 Nº 83.779 v. 3/10/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de treinta días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 15/8/96 y del 18/9 al 20/9/96.

e. 1/10 Nº 42.396 v. 3/10/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, cita al Sr. ISAAC LEON para que dentro del término de diez días comparezca en autos caratulados "PELAEZ CARLOS ANTONIO c/ LEON ROSA y Otros s/ Escrituración", expediente 20726, a fin de que conteste la demanda de escrituración promovida por Carlos Antonio Pelaez, y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda. La resolución que lo ordena dice: "Buenos Aires, 14/6/96. I)... cítese a ISAAC LEON mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín para que dentro del término de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda (art. 343 del CPCC).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 2/10 Nº 46.413 v. 3/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza a BRITOS, MIRTA GRACIELA y RUARTE, OSCAR, por el término de SESENTA (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BRITOS, MIRTA GRACIELA y RUARTE, OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 1/10 Nº 4978 v. 3/10/96

Nº 98

Juzgado Nacional Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, en el expte. "LAMAS, NICASIA c/ BIDERBOS de MINGRONE, MARIA y Otros s/ Consignación y Escrituración" notifica por 2 días a los demandados el dictado de sentencia, que dice: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1989.- ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas ... condeno a don PABLO ALBERTO MINGRONE, MARIA AMELIA BIDERBOS vda. de MINGRONE y ROSA AMELIA MINGRONE a escriturar a favor de doña NICASIA LAMAS dentro del plazo de 30 días la U. F. nº 6 del piso 1º del edificio sito en la calle Anchorena 870 de esta Capital Federal, en las condiciones estipuladas, en lo pertinente, en el boleto de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del CP ... declaro válida y con fuerza de pago la consignación efectuada ... notifíquese ... Fdo.: Arturo R. Yungano, Juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 2/10 Nº 83.830 v. 3/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, cita al señor ROBERTO CELESTINO OLIVEIRA, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio en autos "OLIVEIRA, ROBERTO s/ Pedido de Quiebra por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Exp. Nº 63.879), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.473 v. 3/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, cita a SUSANA MIRTA TORRES, a fin de que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/DI CARLO, JOSE y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para asuma su representación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.356 v. 3/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos "M. J. P. S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO ROBERTS S.A." cita y emplaza a la sociedad mencionada, para que en el término de 5 días a contar de la última publicación, se presente en autos e invoque y pruebe todo cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Marcela A. L. Macchi, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.342 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados "HOISTACHER SERGIO MARCELO s/Pedido de Quiebra por SEDAMIL S.A.C.I.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 14 de agosto de 1996... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley citando al Sr. Sergio Marcelo Hoistacher, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los términos del auto de fs. 36 vta., bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para

que lo represente. Angel O. Sala, juez interino". Auto de fs. 36 vta.: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995. Cítese al presunto deudor en los términos del art. 84 de la ley 24.552... Héctor Foiguel López, juez". Publíquese edictos por dos días.
Buenos aires, 26 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 46.357 v. 3/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía. Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE ARAKELIAN, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en virtud de haber sido demandado en autos GRIMOLDI S.A. c/ ARAKELIAN JORGE s/ Ejecutivo, (expte. 25776), bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996. Roberto Aquiles Díaz, Secretario.
e. 2/10 Nº 83.765 v. 3/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 19.359, y a se notifique del auto que se transcribe: "///nos Aires, 19 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Condenar a NELSON M. VIERA ...en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario (art. 1 incs. "e" y "f" de la ley 19.359) en virtud de los fundamentos expuestos en la presente, a las siguientes penas: a) pago de una multa equivalente a tres veces el valor de las operaciones en infracción, conforme lo preceptuado por la ley 19.359, b) Suspensión por Tres años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios. Fdo. Guillermo J. Tiscornia, Juez Nacional". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 30/9 Nº 4963 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, a cargo del doctor Manuel Morera, cuya Secretaría, desempeño, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 11º, Capital Federal, comunica que en autos: "OSKIERKO, ALBERTO c/BRAVO PESQUERA S. A. s/Despido" se ha decretado el concurso especial del buque motor pesquero Arco Iris (Matrícula 6176) y convoca a acreedores privilegiados, propietarios y armador a la audiencia del día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas para la celebración del juicio oral previsto en el art. 554, inc. b) de la ley 20.094. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Lucía M. García, secretaria.
e. 2/10 Nº 5061 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JAVIER GROIS, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638 —piso 1º— de esta ciudad, a la audiencia de conciliación señalada para el día 16 de octubre de 1996, a las 9:30 horas, en los autos "GROIS, EDGARDO JAVIER s/ arts. 109 y 110 del Código Penal" —causa Nº 2870—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/9 Nº 4948 v. 4/10/96

Nº 5

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital Federal, cita a efectos del art. 424 del C.P.P.N. a HORACIO VERBITSKY, en c. 27433 que se le sigue por calumnias e injurias (arts. 109 y 110 C. P.), a la audiencia del 15 de octubre de 1996, once horas, bajo apercibimiento de proseguir la causa por sus trámites legales en caso de su inasistencia injustificada. Asimismo, por orden de S. S. se le hace saber que deberá designar Defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser asistido por Defensor Oficial de turno.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.437 v. 8/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a EVA NOEMI CARABETTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9670 caratulada "CARABETTA, EVA NOEMI s/ arts. 42 y 162 CP damnificado: ZAHRA ZAHEDI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4949 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 11 de 1996, cítese por edicto a LIGIA VANESA DE LUCA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa Nro. 9434 caratulada "DE LUCA, LIGIA VANESA s/ art. 89 del C.P.", damnificado: Sergio Miguel Ignatud, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4950 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a RICARDO JEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 10.398 caratulada "JEREZ, RICARDO s/ art. 150 C.P. damnificado: Marcos Alfredo Perez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4951 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1996, cítese por edicto a OSCAR ANTONIO ACEVEDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 8636 caratulada "ACEVEDO, OSCAR ANTONIO s/ Inf. ley 13.944" damnificado: Sofía Camila Acevedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4952 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1996. Cítese por edicto a CLAUDIO DANIEL BARBERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4.919, caratulada "BARBERO, CLAUDIO DANIEL s/ art. 92 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4953 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996, cítese por edicto a CARMELO A. BARBOSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 11.129 caratulada "BARBOSA s/ art. del 162 CP damnificado: Miguel Nuñez Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4954 v. 4/10/96

Nº 10

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a LUIS ENRIQUE GUYET, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30926 caratulada: "LUIS ENRIQUE GUYET por Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/10 Nº 4979 v. 7/10/96

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a ANUNCIA VELAZQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34429 caratulada: "DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por Inf. a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/10 Nº 5053 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.458/96 por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/10 Nº 5157 v. 8/10/96

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la última publicación de la presente, a LEOCADIA CARMEN VIEGA (D.N.I. Nº 2.740.435, argentina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243/95, caratulada "VIEGA, LEOCADIA CARMEN s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 2/10 Nº 5155 v. 8/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en causa Nº 20.150/96 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS EDUARDO BATTILANA DE OLAZABAL y a BLANCA PERERA SOCAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 2/10 Nº 5156 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CESAR DIAZ, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4943 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a AMANDA BEATRIZ DE ROSE, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4944 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUILLERMO MONTAÑO, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4945 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a JORGE BERZOBOHATY, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inme-

diata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4946 v. 4/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ILDEFONSO BORELLO, en los autos Nº B277, caratulados "WAISS EDGARDO s/Denuncia", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 4919 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1547/96, que se le sigue a SEBASTIÁN ATILIO SANCHEZ, por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 4920 v. 3/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita a MARCELO ADRIAN AGNOLETTI, DNI 22.501.236, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí,
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/10 Nº 5055 v. 8/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1996 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en lo términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 30/9 Nº 4947 v. 4/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ERNESTO CASTRO de lo dispuesto en la causa Nº 3910/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 23 de setiembre de 1996... Cítese por medio de edictos a LUIS ERNESTO CASTRO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5057 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a ARIEL JAVIER MUÑOZ que en la causa 3948/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ... cítese a ARIEL FABIAN GARCIA mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5058 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a LUCIANO EDGARDO RITOU que en la causa 4160/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996. Cítese mediante edictos a LUCIANO EDGARDO RITOU, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5059 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ que en la causa 4251/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ...cítese a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5060 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Susana Córdoba, Secretaría nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ACTOS RABBONI e HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.578/95) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ACTOS RABBONI e HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos cinco mil setecientos cincuenta y dos con noventa centavos ($ 5.752,90), intereses y costas... Notifíquese. Fdo. Susana Córdoba, juez federal". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.577 v. 3/10/96

Nº 6

En los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ANBAYA S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 6130/94. B.D. 6388/94, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 piso 1º, Capital Federal, se ordenó notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de julio de 1994. Autos y Vistos...Considerando...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ANBAYA SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la ejecutante de la suma de ($ 1.250,91.-) Pesos un mil doscientos cincuenta con noventa y un centavos intereses y costas. Por razones de economía procesal, postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez.
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 1996. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resol. 2210/79 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura D. Pérez Membrade, secretaria.
e. 30/9 Nº 4955 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella (interinamente), Secretaría Penal nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a MARIA LUCILA DE CORTAZAR en causa nº 1710 por defraudación a la administración pública.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 1/10 Nº 5048 v. 7/10/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a CESAR GUILLERMO VICENTE LOMONACO en causa nº 1709 por inf. art. 302 del Código Penal.
Secretaría Penal Nº 2, setiembre 23 de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5054 v. 8/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, cita y emplaza a GERMAN RODRIGUEZ, argentino, soltero, instruido, de 22 años de edad, empleado, indocumentado y domiciliado en la calle Zarate nro. 2237 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nro. 888 caratulada "MOLINA RUBEN H. y Otros s/ Infr. Ley 23.737", del Registro de la Secretaría Nro. 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Para mayor recaudo transcribo a continuación el auto que ordena la medida "/// Martín 10, de septiembre de 1996... No habiéndose logrado la detención de GERMAN RODRIGUEZ (ver fs. 877/878), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), procédase a su citación mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Carlos Enrique Lust, Juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario".
e. 30/9 Nº 4956 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN DEL RIVERO, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 751, caratulada "CEPEDA, LEONARDO PATRICIO s/ Inf. al artículo 292 del Código Penal", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso e incomparecencia de ser declarado Rebelde. Como recaudo a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 17 de setiembre de 1996... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin que FABIAN DEL RIVERO comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (arts. 150, 288, 289, y cc., del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/9 Nº 4957 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 Secretaría Nº 12 de La Plata, sito en calle 8 entre 50 y 51 piso 4º de La Plata hace saber que en los autos caratulados FERROCARRILES ARGENTINOS c/HELVER SRL s/Cobro de Pesos. Expte. Nº 1228 se dispuso: "La Plata, 4 de febrero de 1993. Téngaselos a los presentantes por presentados, partes y por constituido el domicilio legal invocado. Martes y Viernes día de nota en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Por iniciada la acción córrase traslado a la demandada bajo apercibimiento de ley, art. 338 y 319 del CPCC. Notifíquese. Dr. Vicente Luis Bretal, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Día de La Plata.
La Plata, 26 de febrero de 1996.
Mariana D. Delucchi, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.514 v. 3/10/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por 5 días a Pedro Fernando De Ambrosio (h.), para comparecer en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DE AMBROSIO PEDRO F., FANTINI DE AMBROSIO, ELENA C. DE AMBROSIO PEDRO FERNANDO (h.) s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 47.595. Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Campaña" de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 16 de agosto de 1996.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 2/10 Nº 5088 v. 3/10/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a RODOLFO SCHNAIDER, L.E. Nro. 445.634 y a JÜRGEN NATHAN (cuyo nro. de documento de identidad se desconoce), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, setiembre 16 de 1996.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 30/9 Nº 4758 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/09/96	RUBEN OSCAR TROTTA	3	INCENDIO
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	VICTORIANO DURBAL CHAMBRONI	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	MARIA DE LOS ANGELES PAZ	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/96	JORGE MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	23/09/96	ERNESTO FABIO MACAYA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/09/96	JUAN DOMINGO SARTO	5	INCENDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	12/09/96	CLAUDIO GALLI	5	Nº 60.373/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Praga	23/09/96	JORGE EDUARDO TUR	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Praga	23/09/96	TAN PIN LIN	5	EXTORSION-ART. 168 DEL C. P. N.
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	13/09/96	RUBEN ALBERTO GOMEZ, TITULAR DE LA C. I. 10.935.115 Y DNI 11.890.011	5	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	16/09/96	FABIAN DEL RIVERO, DE QUIEN SE IGNORA DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	17/09/96	ROQUE ALFREDO LEIVA	2	Nº 31.275/96 ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/09/96	DIOSNEL MARIN VAZQUEZ y ROBERT MARIN VAZQUEZ	3	LESIONES GRAVES
30	164	Horacio Belderrain	06/09/96	SANTOS LEONARDO MAIDANA	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/09/96	ANDRES FEDERICO BERNAL (D.N.I. 4.049.587); LUIS DUARTE y FRANCISCO GESELJ	5	DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio César Báez	12/08/96	HUGO MARIO VISCIGLIO	30	PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD DOBLEMENTE CALIFICADA POR EL MEDIO Y POR EL VINCULO ... EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS (ARTS. 55, 142 INC. 1 Y 2 Y 149)
35	120	Osvaldo D. Rappa	16/09/96	ALEJANDRO JOSE JAIME MATEU D.N.I. 11.154.231	3	DEFRAUCACION
38	132	Pamela Bisserier	19/09/96	NANCY SUSANA MASTRANGELO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 30/9 Nº 141 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/09/96	ROBERTO BERNARDO STEINGARD, D. N. I. 13.304.227	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Valeria Rošito	19/09/96	ALVARO LUIS GIL	5	Nº 4115
3	6	Sandra Viviana Goñi	18/09/96	ENRIQUE ALFREDO LUTGEN	3	AV. DE CONTRABANDO
6	11	Marcelo Ramljak	17/09/96	FEDERICO BUNGE	30	INFRACCION A LA LEY 19.359

e. 30/9 Nº 142 v. 4/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/9 Nº 4922 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, se decretó la quiebra de EL JOCKEY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/9 Nº 4923 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se decretó la quiebra de MO-TEK TOURS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 5016 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 5017 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE HERRERA PINTO ROGER JOSE habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar tanto al fallido como a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5063 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JORGE R. FERNANDEZ SRL". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro H. Tacsir con domicilio en Avda. Corrientes 524 8vo piso de Cap. Fed., hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5064 v. 8/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSCAR FLAMINI, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Angel Gallardo 743 Piso 1ero "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1996, contando hasta el 25 de Noviembre de 1996 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de Diciembre. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Diciembre de 1996 y 12 de Febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 5065 v. 8/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DARTE S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71575 y se hace saber durante cinco días que empiaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, 2º piso "24", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5018 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en Callao 635, 6º p., Capital Federal, comunica que se ha declarado la quiebra de FAINCO S.A., con domicilio en la calle Murillo 551, Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Blanca B. de Gutiérrez Huertas de Silverya, secretaria.

e. 1/10 Nº 5019 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en la Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "S P PRODUCCIONES S.R.L.", habiéndo sido designado como síndico el contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.

Rodolfo Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5020 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de "NUEVA GOYENA 900 S.C.S.", expte. Nº 79142 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/10 Nº 5021 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 2 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MOVISHOP S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 70838 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar del tratamiento del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 4959 v. 4/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHIMENO Y GERALDI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53506, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Jugado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/9 Nº 4961 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NEGRI SILVIA MATILDE s/Quiebra", Expte. Nº 64.859, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Uruguay 772 10º, of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoses hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5022 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 64439, designando síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, piso 2º, "H", donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de septiembre del 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5023 v. 7/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANTONIO HUGO PILARCHE" habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en B. de Irigoyen 330 piso 4 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1996 y 14 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/9 Nº 4924 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RETIN S.A." habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, piso 7º dpto. B. Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/10 Nº 5024 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha de septiembre de 1996 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Por otra parte y a mérito de lo arriba dispuesto el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la norma legal citada en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 23 de diciembre de 1997. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/10 Nº 5066 v. 8/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi

cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal, comunica, por cinco (5) días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/ Concurso Preventivo", se han dispuesto las siguientes medidas: a) el plazo previsto por el art. 37 de la ley 24.522 se computará desde el día 16 de septiembre de 1996 y la concursada deberá realizar la presentación prevista por el art. 41 dentro del término de diez (10) días; 2) las observaciones previstas por el art. 40 de la ley concursal se podrán presentar hasta el 1º de octubre de 1996; el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la citada ley se extenderá hasta el 4 de diciembre de 1996, señalándose, en consecuencia, nueva fecha para la realización de la audiencia informativa, el 28 de noviembre de 1996, a las 8:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 46.001 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RAIUK DE TESLER ROSA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 5025 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SZMUC JAIME. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5026 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAINTREE ALLEN CONSTRUCCIONES SA. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, domiciliada en Tucumán 811, piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5027 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha extendido la quiebra de Calera Carlos Vazquez e Hijos S.A. al Sr. CARLOS VICTOR VAZQUEZ. El síndico designado es Jacobo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, Piso 5º, of. "29" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5028 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5067 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5068 v. 8/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HECTOR ALBERTO HABER", D.N.I. Nº 12.463.751; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de que para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/9 Nº 4925 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMEX S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AMEX Sociedad Anónima. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia que deberán verificar los créditos en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 para que el Síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquélla que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores del fallido que no hubieren constituido domicilio para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 5030 v. 7/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CARTONERIA MORON S. A., habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de octubre de 1996 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/9 Nº 5039 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TOMAS ANTONIO ROSALES", L. E. 4.397.575, designándose síndico al Contador López Monti, Víctor Hugo con domicilio en Riobamba 1234 Piso 9º "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/96 y 24/2/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/4/97 a las 11:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/9 Nº 46.205 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/96 se ha decretado la quiebra de KIDS TODAY S.A., inscripta el 16-07-92 bajo el Nº 6367, Libro 111, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/12/96 y 21/02/97, respectivamente. Fijar día 23 de diciembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10/02/97 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 Nº 5069 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: ARGENPACK SRL, en la cual ha sido designado síndico al contador Villanueva Agra Manuel, con domicilio constituido en la calle Pje. Carabelas 281, 6º piso "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9 de diciembre de 1996, y el general el día 21 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 27/9 Nº 4926 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/7 se ha decretado la quiebra de: VENDEL S.A., en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "d", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 1996, y el general el día 18 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522).

Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 4927 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de Junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: TUBES (SOC. DE HECHO DE NUÑEZ JORGE Y GALLO MARIA) y la de estos últimos, en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4to. "D". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 4928 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS FANDIÑO, JOSE en la cual ha sido designado síndico Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 8º "14". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5031 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Gallao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2º "f". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5032 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS en la cual ha sido designado síndico Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Libertador 222, 5º "A". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5033 v. 7/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callo 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800. desde el 2/9/96 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali Av. Corrientes 1585, 3º piso of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 . 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/11/96. Apertura de sobres en audiencia del 29/11/96 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas en efectivo o mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de Contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:

— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 Has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925,30 respectivamente. Base: u$s 1.012.849,69.

— Remanente lote pastoril 110 de 555 Has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has. y club house. En el se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894,30 respectivamente. Visita libre en la Villa entre el 18 y 27 de octubre de 1996 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar hasta las 18 hs. del día 11/10/96 en su estudio en Bs. As. Base: u$s 800.00. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejora en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/10 Nº 46.249 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de SOSA, ROBERTO (expte. 67807), habiendo sido designado síndico al contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se deja constancia que el 30/12/96 y el 13/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5034 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de JUAN CARLOS FIOCCHI S.A. (expte. 67806), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/2166 piso 12 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5035 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de DISTRILOTER S.R.L. (expte. 67473), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5036 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONYCA S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo" se ha designado como Síndico Suplente al Ctdor. Benjamín J. Ginesin, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 piso 3 Of. 302. Asimismo se hace saber que se han modificado los plazos de la siguiente manera: a) el 20/12/96 para la presentación del informe individual; b) el 6/3/97 para la presentación del informe general; c) el 6/2/97 para dictar la resolución que establece el art. 36 de la ley 24522; d) el 7/4/97 para dictar la resolución prevista en el art. 42; e) el 20/2/97 para la presentación de la propuesta de categorización; f) el 12/6/97 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo y vencimiento del período de exclusividad el día 14/7/97 y g) el día 4/7/97 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/10 Nº 83.836 v. 8/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del MON AIRES S.R.L. con domicilio en Avda. Entre Ríos 220 de Capital Federal, con fecha y de agosto de 1996. Se informa a los acreedores que hasta el día 16 de octubre de 1996 podrán presentar al Síndico Cont. Armando J. González, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º of. 103 de Capital Federal, los pedidos de verifi-

cación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 23/05/97 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/9 Nº 45.994 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SOIMPA S.A., que el Síndico designado es el Contador Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregs de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/9 Nº 4964 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "ANYOU S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 56.016), con fecha 9 de Agosto de 1996, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado en estos autos, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 5070 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARIA LUISA CROTTO (y al patrimonio de la fallecida LUCIA ELENA FRANCISCA CROTTO DE VIGNOLI art. 2 inc. 1ro. de la ley 24.522), continuando en sus funciones el síndico ya designado Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/10 Nº 5071 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JAIME MARCOS MASRI, D.N.I. 20.200.176, con fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96; Art. 34 L.C. hasta 7/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 4/11/96 y 16/12/96; Resolución Art. 36 L.C. el día 18/11/96. El día 25/3/97, a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación" en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 de L.C.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 46.419 v. 8/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de ATWELL, GUILLERMO ENRIQUE D.N.I. 4.249.391 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4965 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ANA BANET, C.I. 5.414.429 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4966 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEKEITIO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/9 Nº 4967 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de CADALFA S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "k" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/10 Nº 5072 v. 8/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1996, en los autos caratulados: "TOZZINI ALICIA INES s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TOZZINI ALICIA INES haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 Piso "12" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 4968 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, en los autos caratulados Goldberg Leia s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Leia Goldberg, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 28 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 25-11-96 y 7-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado - art. 40 L. C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/9 Nº 4969 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "ROITMAN SALVADOR s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROITMAN SALVADOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, podrán requerir la verificación por vía incidental. La síndica designada es el contadora Iris Norma Varela con domicilio en Pte. Perón 1642 Piso 1º Ofic. "11" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 5073 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O.

Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "LITTLE SHOP S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LITTLE SHOP S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (27/12/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 5074 v. 8/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica con fecha 9/9/96 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ JORGE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5º piso hasta el día 1/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 Hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro Tévez, secretario.
e. 27/9 Nº 4929 v. 3/10/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la juez Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del suscripto, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que el día 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de MULTILUX S. A. y designado síndico al contador Alejandro Carlos Ranucci, con domicilio en Larrea 1372, 3º piso, Dto. "A", Capital Federal, a quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 14/11/96. Asimismo se fija el 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y 4/6/97 a las 10 para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 L.C Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 Nº 46.049 v. 3/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de la señora RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA, D.N.I. Nº 3.880.457, argentina, nacida el 6 de febrero de 1940, hija de Lino Bernardino Rivadeneira y Nilda Eloisa Comita, soltera, con domicilio real en la calle Billinghurst 1238, piso 1º "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23 de octubre de 1996, señalándose los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbase efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/10 Nº 5075 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 2/9/1996, ha sido decretada la quiebra de ESKAR S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio legal en la calle Iberá 4599, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/96, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación en el término de 24 horas (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Eugenio Bavastro, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/10 Nº 5076 v. 8/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/96 se ha decretado la quiebra de AENLLE JOSE JORGE, L.E. 1.729.011, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro del las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AENLLE JOSE JORGE / Su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/10 Nº 4930 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de NESTOR EIROA, DNI Nº 8.489.865. Se ha designado síndico al Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94, piso 6º K, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. Convócase para el día 8 de mayo de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. La fecha del informe del art. 35 es 13 de diciembre de 1996, y el art. 39 es 27 de febrero de 1997. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/9 Nº 46.037 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "ACE PORCINOS S.A. s/Concurso Preventivo" atento la apertura del concurso preventivo del garante Néstor Jorge Eiroa, se modifican las fechas fijadas como a continuación se detallan. Fijar el 15 de noviembre de 1996 hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6º K, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de NESTOR JORGE EIROA. Convócase para el día 8 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/10 Nº 46.274 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 12 de setiembre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de TIPOY S.A., para que los acreedores presenten al Síndico designado Jorge Tarturo, en sus oficinas de la calle Larrea Nº 716, 2º "B", las peticiones de la verificación de su crédito y títulos pertinentes, hasta el 31 de octubre de 1996. Que con fecha 12 de diciembre de 1996, el Síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 26 de febrero de 1997, el Síndico presentará el Informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa se realizará el día 27 de Mayo de 1997, a las 11.00 horas en la Sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.749 v. 8/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISPROLAC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de agosto de 1996 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de DISPROLAC S.A.I.C. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 387, con fecha 14 de febrero de 1983, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 3426 Caital Federal, habiendo sido designado síndico del mismo el Contador Jorge Alberto Bueri con domicilio constituido en Montevideo 666, quinto piso of. 513, Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 27/2/97. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, para el día 29/05/97 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 45.086 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se decretó la quiebra a "DI TULLIO ROBERTO DANIEL", habiendo sido designada síndico la contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 5038 v. 7/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITRINOR S.A. con fecha 10 de septiembre de 1996, con domicilio en Sarmiento 470, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "h", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de julio de 1997 a las 10.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º. Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Hernán Diego De Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 83.332 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "LA TORRE CRISTALES S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/8/96 se decretó la quiebra de LA TORRE CRISTALES S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cdra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º, de Capital Federal, hasta el día 21/10/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2/12/96 y 14/2/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, los libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
1/10 Nº 5040 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ ASTRADA, MARCELO ENRIQUE s/ Quiebra" (Expte. Nº 27.739), con fecha 13 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a "MARCELO ENRIQUE LÓPEZ ASTRADA" con domicilio en Lezica Nº 4025, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 10 Oficina "I" Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requi-

sitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 5077 v. 8/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de MARPAZ S.A., cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian el cual constituyó domicilio en Lavalle 120, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/11/96. El art. 35 LC vence en fecha 16/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 5041 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16-09-96 se decretó la quiebra de RIMOLDI S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández la cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01-11-96, el art. 35 LC. Vence en fecha 13-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 5078 v. 8/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace sabe por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de COMONT SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1989, bajo el Nº 7330, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de noviembre de 1996 presenten al síndico Héctor Juan Kaiser con domicilio constituido en Riobamba 496, piso 2º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a al fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMONT S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 4932 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "CREACIONES GINESSE S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 9 de septiembre de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CREACIONES GINESSE S.A.I.C.I., fijándose plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Tel. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 30/12/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 13/3/97; Audiencia Informativa: 1/7/96, a las 11 hs. y vencimiento del Período de Exclusividad: 8/7/97. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 83.183 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 9 de septiembre de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TRONCHET POUR L'HOMME S.A., fijándose plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Tel. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 30/12/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 13/3/97; Audiencia Informativa: 1/7/96, a las 11 hs. y vencimiento del Período de Exclusividad: 8/7/97. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 83.184 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI 30.224.188), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NIETO NANCY ALEJANDRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5042 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ROJKES PABLO (DNI 4.515.498), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROJKES PABLO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5043 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de TODOHIDRO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1977 bajo el nº 305, Libro 87, Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211 piso 5º oficina "J" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TODOHIDRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 5079 v. 8/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "TRIL S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º, of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4933 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL FAVI S. A. s/Quiebra", expte. Nº 25.598 habiendo resultado designado Síndico Contador doña Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1996, ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4934 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de junio de 1996 fue decretada la quiebra de PERRONE ROGELIO VICENTE. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, dentro de las 24 hs.; b) entrega al síndico de todos sus libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad como así también informar el lugar en el que se encuentren todos los bienes que integran su activo, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4935 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de PARQUET IRIARTE SRL s/Quiebra habiendo resultado designado síndico la contadora doña Beatriz Pantin, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, of. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 4936 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNER, con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 30/9/96.
e. 1/10 Nº 82.634 v. 7/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SASSON, JOSE NORBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdor. Jorge G. Podestá, con domiciliado en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/9 Nº 46.170 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TATEOSSIAN DE SASSON, AURORA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdora. Dra. María Susana Taboada, con domiciliado en Montevideo 725, piso 2º, oficina 4, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de COORDINADORA CEMENTERA S. A. s/Quiebra, expte. Nº 22003. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º, Of. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 5044 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROMOIDEAS S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 24.746. El síndico designado en autos es la contadora Mariana A. Nadales con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 2/10 Nº 5080 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por 5 días, en los autos "SPF Soc. Resp. Ltda. s/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de SPF Soc. Resp. Ltda., debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos al síndico, contadora Nora Beatriz Solís, Av. Corrientes 1463, piso 6º, Dto. 17, Capital, hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado los siguientes plazos: hasta el día 9 de mayo de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 y los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la misma ley se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 2 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 2/10 Nº 46.362 v. 8/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "YAMUS NICIN RAMON s/Quiebra" que con fecha 13 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de YAMUS RAMON NICIN (LE 4.093.490). Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º of. 7 y 8, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/9 Nº 4937 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FARMACIA MY LIFE S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes 5534/38, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de noviembre de 1996 ante el síndico Marta Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 4970 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por dos días que se ha decretado el levantamiento del concurso de "VIDRIERIA J. V. S.R.L.".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 2/10 Nº 46.381 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días que ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SICANOL S.A. s/ Quiebra", Expte. 1212/81, el que será aprobado en caso de no merecer observación dentro del término de diez días de la última publicación (art. 214 Ley 19.551 y art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 2/10 Nº 5081 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ACACIA S.A., en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Britti, Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, oficina "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores y la deudora, podrán hasta el día 8 de noviembre de 1996, concurrir al domicilio de la Sra. Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, respectivamente. Asimismo se hace saber: 1) a la fallida y/o terceros que quedan intimados par que en el término de tres días pongan a disposición de la sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éste, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces los mismos: 2) Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Ley Concursal, dentro del término del quinto día; b) Entreguen a la Sra. Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 2/10 Nº 5082 v. 8/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/96 - Vence: 3/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/09/96	DORA VERONICA CAPURRO	83.296
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/09/96	MARIA RAQUEL DINER viuda de MONCA	46.142
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	CLARA RAPAPORT	46.194
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/08/96	MARIA DEL CARMEN ACUÑA	83.387
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/09/96	OSVALDO ANTONIO DI TOMASO	46.112
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/09/96	ISAAC TANGIR	83.311
17	33	Raquel Elena Rizzo	23/09/96	ANGEL MEGA	46.169
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/06/96	LOTO ERALDO SEBASTIAN	46.162
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/09/96	ENCARNACION REY	46.151
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/09/96	ANGEL ARAUJO	46.111
21		Luis Guillermo Köhler	20/09/96	RAMIRO RODRIGUEZ	83.299
22		Fernando L. Spano	04/09/96	JUAN CARLOS MARTINETTI	46.195
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/09/96	MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE SEOANE	46.080
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/96	MARIA HEBE DOYLE DE BUDANO ROIG	46.155
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23/09/96	ANTONIO BUDANO ROIG	46.153
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/08/96	ALBERTO GINOCCHIO	83.394
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/09/96	HIPOLITO DOMINGO MANFREDI	46.172
32	UNICA	José Benito Fajre	18/09/96	OSIAS KAMIEN y MARIA NEJMERMAN o NEIMERMAN	46.103
33		Clementina Del Valle Montoya	13/09/96	JUAN ENRIQUE BRAVI	46.192
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	19/09/96	JULIO ARGENTINO SILVA	46.101

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	19/09/96	OSCAR POUGY	46.173
33		Clementina Del Valle Montoya	23/09/96	ALBERTO OSCAR BUCKLEY	83.463
34	UNICA	José María Pérez	09/09/96	PEDRO ANTONIO PERRONE	46.168
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/09/96	MANUEL MARIA CANCIO	46.130
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/09/96	AMANDA SAMA	46.144
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/09/96	CZWIKLITZER, EVA SARA	83.443
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/09/96	NIEVES ENCARNACION CORIA	46.201
40		Carlos E. Antonelli	18/09/96	JUAN ANTONIO VELA	46.091
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/09/96	ALFREDO ROQUE MORELLI o ALFREDO ROCCO MORELLI	46.087
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/09/96	JUAN CONSTANTINO DRAGO, HECTOR CONSTANTINO DRAGO y MARIA FRANCO viuda de DRAGO	46.088
42		María Elena Ucar	13/09/96	MARIA ASCENCION GOMEZ	46.196
42	92	Mirta Lucía Alchini	20/09/96	HECTOR RAUL ONDICOL	46.160
42	UNICA	María Elena Ucar	23/09/96	JOSE FRANCICA y ANA FABBIANO de FRANCICA	46.129
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/09/96	LUIS ANTONIO MALAGRINO	46.178
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/09/96	ISABEL NELLY CASELLA	46.163
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/09/96	SILVIA AMALIA CASTAÑEDA VEGA	46.093
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	18/09/96	MANUEL ANTONIO DIAZ y SARA SOFIA VILA	46.113
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	20/09/96	SANTIAGO JOSE NICOLINI	46.092
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/09/96	EMILIO CAFFERATA	46.081
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/09/96	TCHOKGARIAN SETRAK	46.102
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/08/96	NILDA LEONILDA PERONE Y CARLOS PAZIENZA	46.190
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/96	JACOBO MACOTINSKY	83.350
54		Javier Fernández	19/09/96	VALENTIN MESSINA	46.095
54		Javier Fernández	20/09/96	ANA MARIA PRIETO	46.164
54		Javier Fernández	23/09/96	NELLY AMALIA ANCONA	46.186
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/09/96	JORGE GARCIA de QUEVEDO	46.122
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	JOSE MARIA IGLESIAS y MANUELA MARTIN PASCUAL	46.078
59		Fernando Cesari	10/09/96	ANDREA CECILIA SOBICO	46.154
59		Fernando Cesari	16/09/96	MARIA ELENA FIQUENI	46.125
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	CATALINA CASIDOY	46.156
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/08/96	RAUL ODILON CONTRERAS	46.143
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17/09/96	PAULINO ERASMO HANSEN	46.096
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/08/96	PUIGGROS GUILLERMO EDGARDO	83.413
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	MARIO BELLIA	83.126
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/09/96	ALINA LYDIA VICTORINA HEIRENDT y GUSTAVO LEON EVRARD	46.167
68	98	Patricia Barbieri	17/09/96	DELIA ESPANTOSO y JOSE FRAGA	46.083
70		Julio Alfredo Auliel	05/09/96	MANUEL JULIO CERVIÑO	46.179
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/09/96	VALENTIN GROSSO	46.200
71	UNICA	Susana A. Nóville	11/09/96	CLARA ANGRISANI	46.185
72		Daniel H. Russo	16/09/96	MARIA HONORIA SIMONETTI de BOEUF	46.140
75	UNICA	María Inés Lezama	13/09/96	ELIDA ROSA FABETTI	83.411
75	UNICA	María Inés Lezama	20/09/96	JUAN TROVATO	46.099
90		Martín Alejandro Christello	16/09/96	PABLO RENATO COSTA	83.419
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	HERNAN PEREZ COLMAN	46.110
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	PIERRE ANDRE SARSIAT GABARRET	46.152
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	RODOLFO GERMAN WITTBECKER	46.090
96	UNICA	Deborah Aleandri	19/09/96	MARTA INES SANCHEZ TERRERO	46.127
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/95	IMPELLIZZERI CAYETANA	46.161
99		Marta N. Coccia	13/09/96	CHATEAU RAUL ARTURO	46.124
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/09/96	ELVIRA ECHAGUE	83.309
107		Pablo M. Aguirre	18/09/96	MARGARITA GALLUCCI y PASCUAL LAMARI	46.107
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/96	ANTONIA RUBIO de MUÑOZ	46.077

e. 1/10 Nº 178 v. 3/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

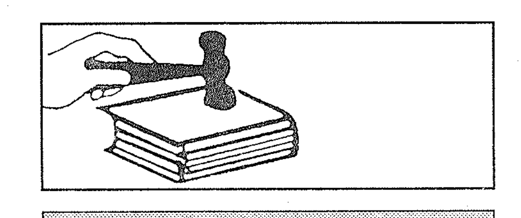
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

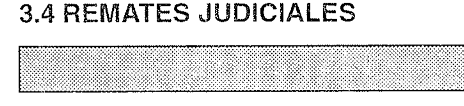
Publicación: Comienza: 2/10/96 - Vence: 4/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	17/09/96	DELUCA JULIO CARMELO	46.238
1		Marcelo Gallo Tagle	19/09/96	BARBARA DITTLER	46.329
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/09/96	GRACIELA ESTHER RAMOS	46.219
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16/09/96	HILDA CIGLIUTTI	83.492
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	03/07/96	CARMEN CASTRO	46.272
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/08/96	PABLO MANUEL BRAUN	83.485
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	16/08/96	EDUARDO ALBERTO DUARTE	46.273
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/09/96	ISIDRO LORENZO	46.224
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/09/96	ADELA DERNA DRUETTA	83.604
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	FRANCISCO JAVIER NICOLAS VOCOS	83.653
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	MARGARITA FAUSTINA BENITO	46.314
14		Eduardo Daniel Gottardi	17/09/96	MARIA MAGDALENA GONZALEZ y VICENTE RIBAS	46.280
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/09/96	PATRICIA MERCEDES MAS FEIJOO	46.228
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/09/96	ELBA MERCEDES PEREZ	46.309
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/09/96	JOSE DI TOMASO	46.267
16		Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	JOSEFINA CATALINA LOVISOLO de GARCIA	46.266
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13/09/96	ALBERTO JOSE CIVALE	46.220
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/09/96	ISABEL COSENTINO DE GARCIA	46.236
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/09/96	JUANA COLETTE BRAUN	46.216
21		Luis Guillermo Köhler	11/09/96	ROSA SASSONE	46.283
21		Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JULIO PEDRO SERRA BRAU, LUISA HERMINIA CARBONE y OSCAR ALEJANDRO SERRA BRAU	46.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JUAN RENE CONTRERAS	46.293
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/09/96	ENRIQUE ARTURO OSVALDO STEINMEIER	83.521
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/09/96	JUAN ARIGAZZI	46.209
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	18/09/96	ALBERTO TAGLIANI	83.510
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ANTONIO QUEIJA	46.308
34		José María Pérez	09/08/96	RAQUEL IRENE AVILA	46.298
35		Alejandra D. Abrevaya	21/02/96	LUIS ANTONIO CASSET	46.296
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/09/96	ANGEL MAXIMILIANO CABANI	46.232

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35		Alejandra D. Abrevaya	24/09/96	ALICIA BEATRIZ VELLA	46.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/09/96	ILDA CLARA EVANS	46.246
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	ROSA ELSA PARENTE	46.257
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/09/96	EIDYLIA ROSA LIA MELL	83.582
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/09/96	JOSE MARIA BERDIÑAS	83.487
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/09/96	REGINA PALEY	46.245
42	UNICA	María Elena Ucar	24/09/96	ANGEL BOUZA	46.307
43		María C. Espinosa de Benincasa	18/09/96	OSVALDO LAMBRUSCHINI	46.241
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/09/96	FELICIANO GARCIA y ANGELA MORALES	46.226
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/09/96	ELENA ORILDA RAMUNDA y/o ELENA ORILDA RAMONDA	46.286
47	UNICA	Silvia R. Rey	30/09/96	RICARDO PASCUAL LONGHI	46.295
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	SEGISMUNDO DRESNER	46.305
49		Virginia Simari de Landó	04/09/96	GRACIELA SUSANA GUERRERO	46.225
49	79	Virginia Simari de Landó	12/09/96	PULEO DOMINGA YOLANDA	83.590
50		Juan C. Insúa	17/09/96	FRANCISCA RIERA	46.310
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/09/96	MARIA VEIGARREDONDA	46.242
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/09/96	MARIO ALBERTO FANUELE	46.248
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/09/96	FRANIA BUGAJER	46.234
54		Javier Fernández	23/09/96	JUAN MANUEL PITA	46.259
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/09/96	ISABEL ABREA	83.622
54		Javier Fernández	24/09/96	LIDIA ISABEL CORDOBA	46.331
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/09/96	HILDA FILOMENA GIAMBUZZI y ADOLFO MARIO RUBEN COLMENERO	46.253
59	UNICA	Fernando Césari	29/08/96	JUAN PEDRAZA	46.218
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/08/96	MARIA LEONE	46.211
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/09/96	MARIA DALILA CORREA de COLBURN	46.277
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/09/96	BELLUATI CARLOS ALBERTO RAMON y GONZALEZ HORTENSIA	46.207
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/09/96	JOSE MARIA FEIJOO CASTRO	46.223
66		Juan José Caprin	27/08/96	LUIS ALBERTO MASOLA	83.659
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/09/96	STELLA MARIS VILLAR	46.213
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/09/96	BERNARDO BRONSZTEIN y TULIO BRONSZTEIN	46.312
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/09/96	FERNANDEZ DOLORES	46.276
71		Susana A. Nóvile	30/08/96	SEOANE ANDRADE MARCELINO	46.270
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/09/96	RAQUEL MARIA DEL PERPETUO SOCORRO GUINDON	46.243
74	UNICA	Juan A. Casas	23/09/96	MARIA ESTHER LAZZOPINA	46.256
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/09/96	JULIO LAGUNA	46.229
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/09/96	CAMEAN MARIA ESTHER	46.311
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/09/96	HUMBERTO OSCAR AUGUSTO HERRERA	46.247
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	CELINA ROJO	46.233
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	ARMANDO CARLOS REBORA y NADINE RENATA MARCELA LENOUX	46.221
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/08/96	POGGIO EMILIO	83.606
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/96	ALBERTO COBAS DUPUY	83.567
98	UNICA	José Luis González	23/09/96	ANGEL CABRAL	46.288
98		José Luis González	23/09/96	DELIA LEONOR MORANCHEL	46.301
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/09/96	OLGA CAMPOS	83.480
103	39	Eduardo A. Villante	02/09/96	ANSELMO FORTUNATO	46.208
105		Daniel Ricardo López	16/09/96	CARLOS PALUDI e ISABEL MICAELA AZZARO	46.244
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/09/96	ANGEL MARTINO	46.325
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/08/96	DANTE OSVALDO TIESI	46.333
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/96	MARIA CLAUDIA PANSERI	46.231
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/09/96	JOAQUIN DE CASTRO	46.284
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	23/09/96	MANUEL RODRIQUEZ e ISAURA ALONSO	46.320

e. 2/10 Nº 179 v. 4/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, sito en Lavalle 1212, Piso 8º de Capital, comunican por dos días en los autos LOMBARDO DE GASTELU JUANA c/GASTELU MARTIN s/Incidentes, expte. 505.955/86 que el día 11 de octubre de 1996 a las 17 horas en Boyacá 462 Un. 3 de Cap., el martillero José Jorge G. Saladino rematará el inmueble ubicado en al calle Albariño 1847 /49 Planta Baja Un. 3 (Circ. I Sec. 62 Mz. 60 Parc. 35) que consta de dos dormitorios, living, baño, cocina, patio en planta baja y un cuarto en la terraza en regular estado de conservación. Más informes en el expediente. Se exhibe el día 9 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas. Base $ 18.594,09. Seña: 40 %. Comisión: 3%. Deudas MCBA $ 75,58 al 23/8/96. Aguas Arg. $ 16,42, al 23/8/96 sujetos a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 2/10 Nº 46.374 v. 3/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: O'NEILL DE MICHEO BRIGIDA JULIA y Otro c/CACCIATORE PEDRO PABLO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 16.998/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero 3342 (antes 853) de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. NC: Circ. IV; Secc. Y; Manz. 20; Parc. 38, Matrícula 32.222. Superficie según certificado de 528 m2 12 dm2. El inmueble, según constatación realizada por el escribano, se compone de una propiedad antigua de ladrillos a la vista, bien ubicada, que posee tres entradas al frente, una que da a un amplio galpón (Nº 3342), otra que da a un pasillo de acceso al interior y una última sin número que da a un local. Tiene más de 20 m. de frente por unos 30 m. de fondo. Según constatación del martillero que amplia la anterior el galpón de 150 m2 y terreno libre en su fondo, la vivienda se compone de dos habitaciones, baño, cocina, hall y una habitación al fondo, pequeña galería y algo de fondo libre. La construcción es de principio de siglo y se encuentra en ruinas. El galpón es precario, con techos de chapa a dos aguas y cabriadas de vigas de hierro doble "T" y piso de cemento alisado. El local ha sufrido modificaciones como revestimiento de azulejos en paredes y pisos de cerámicas pero no ha variado su estructura. Se encuentra a una cuadra de Av. San Martín y pocas del centro comercial. Base: $ 70.000. Seña 30 %, comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda: Obras Sanitarias $ 1.191,70 (fs. 47 y 50 al 24/5/96); Aguas Argentinas $ 642,04 (fs. 77 y 78); Rentas $ 554,66 (fs 52 y 53 al 31/5/96). El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 1996 de 9 a 11 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El bien se encuentra desocupado. Sellado fiscal a cargo del comprador 1 %. Para más datos y constancias en autos (expediente reservado) o al martillero, Tel. 374-8732, Lavalle 1459, PB. Of. 15, Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 2/10 Nº 83.839 v. 3/10/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría del Dr. José Benito Fajre, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO HOLANDES UNIDO c/DELLA PORTA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 10 de octubre a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho 3239, entre Intendente Alvear e Intendente Ballester de la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa que consta de: living comedor de 5m x 3m 50, comedor de 7m x 3m 50 con cocina integrada, baño completo. Tres dormitorio de 3m x 3m cada uno con salida a un patio descubierto de 8m x 5m, en refacción y terminación, Como continuidad de la recepción, y en obra hay un local de 8m x 5m. En estos momentos los trabajos se encuentran detenidos siendo las medidas aproximadas. La propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. La edificación se encuentra sobre terreno que mide 7m 07 de frente por 24m 63 de fondo, superficie 174,31mc., Circunscripción III, Sección I, Manzana 20, Parcela 22 a. Adeuda impuestos fs. 72/73. Obras Sanitarias, Municipalidad de General San Martín fs. 69/71, Rentas fs. 68. Respecto a los montos adeudados deben remitirse a lo que surge en autos. No se procederá a la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar indisponibilidad de los fondos. Art. 597, Inc. 7º del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441. Base $ 28.500 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/10 Nº 83.778 v. 3/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STARKER DE LINCK ANA y LINCK OSVALDO ALBERTO c/GAROFALO ENRIQUE s/ Ejecución de Alquileres", expediente Nº 28.285/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 8 de octubre de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 4248 (entre los Nros. 4244 y 4252), Capital, edificado en terreno que mide 8m 66 de frente al N. por 26m 32 en su costado al O., 26m 16 en su otro costado al E., 9m 15 en su contrafrente. Consta de un jardín al frente con cerco de material y reja, living comedor que se integra con la cocina bien instalada, dos dormitorios, baño y toilette de recepción, al fondo patio, escalera, que conduce a terraza y pequeño depósito. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Garófalo, padre del demandado, quien manifestó ocuparlo en forma transitoria, asimismo lo ocupa la Sra. María Jesús Ramona Zárate (empleada de la casa con sus dos hijos menores). Base $ 40.900, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A. Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. Se adeuda según constancia de fs. 124 por Impuesto Municipal al 5/5/95 $ 744,01; de fs. 137 por O.S.N. al 25/4/95 $ 81,33 y de fs. 178 por

Aguas Argentinas al 27/11/95 $ 148,36. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 2/10 Nº 83.808 v. 3/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CITIBANK NA c/MARTINEZ GUSTAVO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12879/95 que el martillero Alvaro Barros rematará el día miércoles 9 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Arias 2142, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Superficie: 381,1720 mc. Desocupado. Consta de jardín al frente con pileta de natación de aproximadamente 3m x 7m, living comedor con chimenea, piso cerámico, habitación escritorio, pasillo, un baño totalmente desmantelado sin sanitarios, office y cocina también totalmente desmantelada, lavadero sin artefactos, dos dormitorios con piso de madera y dormitorio principal en suite con baño totalmente desmantelado, en todos los dormitorios se han retirado los estantes y puertas de los placares como algunas puertas de los dormitorios. Al fondo patio con habitación de servicio y baño instalado. Rejas en todos sus cerramientos. Mal estado de conservación. Base $ 65.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del los 20 días de realizada la subasta,caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Según constancias de fs. 94/96 el bien adeuda por Rentas al 27/10/95 $ 1.215,35; de s. 73/75 al 29/9/95 por impuesto municipal $ 844,39 de fs. 91 no registra deudas por Aguas Argentinas. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. y sábados de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.811 v. 3/10/96

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TOMADA, EDA BRUNA y Otros c/LEDO y MOLLINEDO, EDUARDO y Otros s/Resolución de Contrato - Sumario", exp. Nº 94.245/92, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 10 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en Cabildo 510/12 entre Maure y Gorostiaga de Capital Federal, 10º piso, Unidad 20, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 110 A, Parc. 2, Matric. 17-2162/20, superficie total 45,15 m2. Porcentual 1 con 70 centésimos. Se encuentra ocupado por un inquilino con contrato de alquiler que vence en enero de 1999. El departamento, en contrafrente, consta de living comedor con balcón, un dormitorio, cocina, baño completo y lavadero. La construcción es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Deudas: OSN al 16/4/96 $ 26,37; Aguas Argentinas al 11/3/96 $ 39,52; Municipal al 20/3/96 $ 595,29; Expensas al mes 9/96 $ 2.701,26. Venta al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 2/10 Nº 83.838 v. 3/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3, comunica por dos días en el juicio AHRING, GERARDO PABLO c/SACCOL, ROBERTO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 6160/96, (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 23 de octubre de 1996, a las 9,30, el inmueble ubicado en Aráoz 660, planta baja, unidad funcional 6, letra "E". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 39; Parcela 26-a. Matrícula F.R. 18-293/6. Según resulta de la diligencia de constatación practicada por la escribana —fs. 39— y lo manifestado por el martillero a fs. 84, el departamento está ocupado por el demandado Sr. Roberto Angel Saccol, su esposa —codemandada en el expediente— y su madre. Consta de hall de entrada con piso cerámico; habitación con piso cerámico, puerta-ventana con tres vidrios; habitación con piso cerámico, ventana de tres hojas con tres vidrios; baño con piso de mosaico, paredes azulejadas, artefactos y bañadera en buen estado; cocina con piso de mosaico, cocina oro azul, calefón oro azul, alacena superior de 4 puertas, mesada sintética, alacena bajo mesada. Patio embaldosado. Habitación ubicada en el fondo del lote: paredes y techo de material, piso de mosaico, ventanas corredizas metálicas con tres vidrios, en perfectas condiciones, con pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, herrajes, vidrios, etc., completos. Muy buen estado de conservación y mantenimiento. Superficie: 84 mts. 73 dmts.2. Porcentual 5 con 27 centésimos. Base: $ 22.100. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Visitas: días 15 y 16 de octubre en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas: S.A.: —Fs. 37— no registra deudas al 27/6/96. Obras Sanitarias de la Nación —fs. 54— $ 10,14 al 3/7/96. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: sale como libre de deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, atento el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. —fs. 68— Expensas comunes: no registr deudas al 1/7/96 —fs. 52— Por este concepto por el mes de agosto de 1996 se devengó $ 31 —fs. 81— El comprador deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario
e. 2/10 Nº 83.840 v. 3/10/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia R. Caviglia, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Maipú 92 piso 2º, comunica por tres días en los autos: "MARTINEZ GUSTAVO ENRIQUE c/ CARLES ZULEMA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 80.923/95) que el Martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Conesa 1921/25/27, Unidad Funcional 1 Letra "A" de Planta Baja, ubicado entre las calles Echeverría y Mariscal A. J. de Sucre, Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, toilette, living-comedor en L, 3 dormitorios con placards —uno de ellos en suite—, otro baño con ducha, cocina grande con breakfast y dependencias de servicios—. Tiene Baulera y uso exclusivo de espacio guardacoche en el subsuelo, la cocina da a otro patio, techado, y por allí al acceso de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y marido exclusivamente. Base: U$S 130.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto de Subasta. Superficie total propia: 167,18 m2, Porcentual: 6,63 % - Matrícula: F. R. 16-2920/1. Deudas: Municipales al 2-5-96, $ 12.366,69.- (fs. 42); O.S.N. No registra (fs. 33) Ag. Arg.: No registra (fs. 37) y Exp. comunes No registra (fs. 58) al 26/3/96). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la Subasta. Exhibición: Días 3, 5 y 7 de octubre próximos de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 2/10 Nº 83.871 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en lo autos "BARICALLA JORGE LUDOVICO y Otros c/QUARANTA ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Concurso Especial) Exp. 34.795 que el martillero Jorge Mario Costa subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Uruguay 763/67 Piso 5º Unidad Funcional Nº 6 y con dependencias en el 6º piso de Capital Federal. Superficie de ambos pisos: 201,75 m2. Porcentual 22,28 %. Partida Nº 1.055.382 Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 5, Manzana 42, Parcela 15 y consta de según autos: 5º piso con balcón al frente, nueve habitaciones, dos baños y una cocina. Escalera interna que comunica con el 6º piso, con balcón al frente, tres habitaciones, un baño grande y pasillo que comunica con amplia terraza. Todo en regular estado de conservación y totalmente desocupado. Deuda: Fs. 101 $ 1.150,11 O.S.N. y Fs 79 $ 1.287,57 Municipalidad y Fs. 215/20 Expensas $ 4.739,32. Inmueble Partido de Florencio Varela: Un lote de terreno baldío de Superficie: 249,25 m2 ubicado en calle Roselli Esq. 2 ó Lombardi (Desocupado) Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manzana 53, Parcela 1, Matrícula 62.546. Deudas: Fs. 105 O.S.N. $ 84,03 y Fs. 86 Rentas $ 30,53. Condiciones de la subasta: Base: (para ambos inmuebles) $ 149.050 Seña 8 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Art. 133 Cód. Proc. Exhibición: Los días 9 y 10 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. con respecto al terreno podrá visitarse libremente por ser baldío.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.633 v. 3/10/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635 Piso 6º de Cap. Fed., comunica por tres días en el Diario Boletín Oficial y Clarín, en los autos "GOMASA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.178, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día martes 22 de octubre de 1996, a las 13:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Asociación de Rematadores Cap. Fed., los bienes muebles ubicados en la calle Santos Dumont 4807 Cap. Fed., que son los siguientes: Los lotes enumerados del 18 al 89, se venden en Block y son: sillones, mesas, ficheros varios, cajoneras, muebles de dos puertas, escritorios varios, mesa para máquina de escribir, repisa, máquina de calcular, aire acondicionado, elevador hidráulico, batan, lotes de cubiertas usadas, cámaras de bicicleta, estructura metálica, palancas para bicicletas, y varios lotes más que se detallan en los catálogos que se pueden adquirir en Talcahuano 479 y/o en Costa Rica 5551 Cap. oficinas del martillero Alberto Miguel Toschi. Exhibición: Calle Santos Dumont 4807 Cap. Fed. los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996, de 10:00 a 13:00 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, seña 30 % comisión 10 %, IVA sobre precio de venta y comisión, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total, el saldo de precio deberá ser abonado el día 23 de octubre de 1996 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap.; en caso de no integrar el saldo en término, el comprador perderá la seña depositada. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta dos días antes de la realización de la subasta, el adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 1/10 Nº 5045 v. 3/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO EXTRADER S. A. s/Liquidación", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 3, Capital Federal, a las 11.00 horas del día 23 de octubre de 1996: Un automóvil usado, funcionando, marca Mazda Miafa, tipo Cabriolet, modelo año 1993, dominio C 1.647.385, total adeudado por patente $ 822,39. Base $ 18.000,00; Un automóvil usado, funcionando, marca Alfa Romeo 33, tipo sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C 1.590.667, total adeudado por patente $ 1.009,30, base $ 9.000,00; Un automóvil usado, funcionando, marca BMW 325 IC, tipo Cabriolet, modelo año 1994, dominio C 1.765.031, total adeudado por patente $ 3.489,00, base $ 30.000,00; Un automóvil, usado, funcionando, marca Honda Civic .16 Cl, tipo sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C 1.620.139, total adeudado por patente $ 631,01, Base $ 10.000,00; Un automóvil, usado, funcionando, marca Subaru Legacy, tipo rural, modelo año 1993, dominio C 1.675.937, total adeudado por patente $ 1.457,88, base $ 16.000,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Nissan Patrol 4x4, tipo rural, modelo año 1993, dominio C 1.538.110, total adeudado por patente $ 210,18, base $ 30.000,00; Un camión blindado, marca Ford F 350, modelo año 1989, dominio C 1.461.490, total adeudado por patente $ 2.146,70, base $ 19.000,00; Un camión blindado, marca Ford F 350, modelo año 1990, dominio C 1.487.325, total adeudado por patente $ 2.938,18, base $ 20.000,00; Un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 205 CTI 1.6, tipo Cabriolet, modelo año 1992, dominio C 1.620.175, total adeudado por patente $ 934,56, base $ 9.000,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Chrysler Jeep Grand Cherokee Limited V8 5.2 4x4, tipo rural, modelo año 1994, dominio C 1.792.586, total adeudado por patente $ 1.567,34, base $ 30.000,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Ford Aerostar, tipo rural, modelo año 1992, dominio B 2.367.214, total adeudado por patente $ 4.328,32, base $ 18.000,00 y un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 405 SRI, tipo sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C 1.590.618, total adeudado por patente $ 983,88, base $ 10.000,00. Los totales adeudados por patente han sido calculados al 10/11/95 con excepción de la deuda del Ford Aerostar que ha sido calculada al 3/4/96. A los precios de venta deberá aplicárseles el I.V.A. (21 %). Los camiones blindados se encuentran encuadrados como armas de guerra 'Materiales de Usos Especiales', por lo que el adquirente deberá ajustarse a lo normado por la Ley Nacional de Armas y Explosivos Nº 20.429/73 y sus Decretos reglamentarios. Exhibición: desde el 14/10/96 hasta el 22/10/96, de lunes a viernes de 8,00 a 12,00, en Dean Funes 1777, Capital Federal. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % del precio de venta, Comisión: 3 % del precio de venta, más el I.V.A. sobre la comisión. Saldo: dentro de los tres días subsiguientes de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado hasta tres días antes de la subasta, y serán abiertas el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en el Juzgado, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, de 10.00 a 15.00 horas. TE 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 27.527 v. 3/10/96

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta". Expte. 25.942, que los Martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Adolfo Norberto Galante y Raúl Francisco Ricciotti, rematarán el día 7 de octubre de 1996 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a) Inmueble desocupado —donde funcionaba un frigorífico, matadero y faenador de porcinos— ubicado en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, s/ terreno de aprox. 10 Héctareas con una supperf. cub. de aprox. 4.665 m2; semi-cubta. de 8.116 m2. - Ad-Corpus. Nomencl. Catast. Circ. XIV; Sec. D; Frac. v; Parc. 1a. Dominio inscr. bajo Nro. 5042 del Ptdo. Lomas de Zamora. Se trata de: Una Planta compuesta por varios edificios, playa de carga y descarga, y demás sectores y/o locales. b) Bienes muebles: 1) La cañería galvanizada existente en 150 corrales de encierre y pasillos y Manga de madera de aprox. 30 mts.; 2) Techos parabólicos de chapa aluminio existentes sobre los corrales y pasillos (90 x 85 mts. aprox.), cabriadas y columnas de hierro; 3) Gancheras ubicadas en frente, c/frente del edif. y playas carga y descarga y demás bienes que constan en catálogo de remate; sin garantía de evicción. Condiciones de venta: al contado y mejor postor inmueble Base $ 540.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. En

el supuesto de fracaso de esta modalidad por falta de postores, a la media hora de iniciado el remate saldrá a la venta con la Base de $ 270.000, y para el caso que tampoco hubiesen postores, a la media hora siguiente se rematará con la Base de $ 135.000. El saldo de precio se cancelará en el plazo dispuesto por el Art. 580 de CPR. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en la oportunidad prevista por el citado art. y aun cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas. Art. 584 del CPR. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. A continuación b) Bienes Muebles sin Base. Seña 30 %. Comisión 8 % IVA incluido en el precio, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo se cancelará al finalizar la subasta o indefectiblemente en ese mismo lugar al día siguiente, en el horario de 10 a 12. En tal momento se otorgarán los turnos de retiro. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (Art. 212 de la Ley 24.522) y con los recaudos que surgen de fs. 147/52 Pto. 5. Los compradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado. Exhibición en la Planta de la fallida ubicada en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 1996, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
27/9 Nº 4939 v. 3/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en los autos: "SAMETRAC S. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 20.717) que el martillero José Manuel Pizarro (TE. 383-7143) rematará el día 14 de octubre de 1996 a las 15 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los bienes muebles pertenecientes a la fallida e inventariados en autos, entre los que cabe destacar: Pick-Up Fiat 125 CM AÑO 80 C 1.037.631, grupo electrógeno Same, sobre trineo, 30 KVA 220-380 volts, 28 motos Derbi TT incompletas, 5 motos Derbi SLE completas, 21 motos Derbi de motocross, algunas con faltantes, 28 cajas de cartón con cuadros de motos, sin motor, cantidad de repuestos varios para motor Derbi, ruedas, manubrios, cables, etc. Cantidad de repuestos varios para tractores Same y lote de muebles de oficina en regular estado. Todo se vende en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 10 de octubre próximos de 14,30 a 17 horas en el inmueble de la calle Warnes 3050 de Villa Diamante, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Los bienes se encuentran inventariados en autos a fs. 195/218. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del adquirente, no incluido en el precio. Se prohibe la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día 11 de octubre próximo debiendo requerir sus condiciones al Tribunal o al martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.842 v. 3/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S. A. s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 16.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110,50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, Sec. c, Quinta 2, Parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa del capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25 m. de fte. x 75 m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c, 2 has., 21 as. y 42 cas.; Parc. 9b, 1 ha., 6 as. y 58 cas.; Parc. 9a 1 ha., 36 as. y 51 cas. Sup. total 4 has., 63 as. y 151 cas. Ad-corpus. Base $ 200.000.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, 10,5 % I.V.A. sobre comisión, y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: 1 lobo carda, surtido de cardas, continua de hilar, telares, y demás maquinarias para la industria textil, muebles, etc. Con y sin base individualizados a fs. 116. Seña 30 %. Comisión 10 %, 10,5 % I.V.A. s/comisión e I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de octubre de 1996 de 11,00 a 13,00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11.00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 14 de octubre de 1996 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/10 Nº 5083 v. 8/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra, incidente de realización de bienes" Expediente Nº 24.406; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 11 de octubre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 12 a 14 horas, en el local de la fallida, calle San Nicolás 1345, de esta Capital Federal, y los que serán entregados, tal como se exhibieran; consistentes en: básculas, base $ 250, prensa Karl Klaus base $ 700, balancines base $ 300, despuntadoras base $ 150, impresora base $ 500, troqueladora, base $ 400 y demás bienes que constan en autos a fs. 37/38, con sus respectivas bases y además un automotor marca Fiat 147 CL5 Spazio, modelo 1987, dominio B 2.073.453, motor 128 A 038 7329994, chasis 147 BBO 07116283, con base de $ 2.333. Ventas al contado, comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. I.V.A. por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 83.757 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SILBERMAN ADOLFO ROBERTO c/VALDEZ HUGO LUJAN s/Ejecutivo" - Expediente Nº 25.291, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1345/47, entre Remedios de Escalada y Gral. César Díaz, Barrio Santa Rita de esta Capital Federal, según título 386,41 mts.2. Partida Nº 260.247, construcción de 532,65 mts.2, de tipo comercial-industrial. Planta Baja con una oficina en altos y entre piso. Posee dos entradas por la calle San Nicolás en los números 1345 y 1347. Compuesto por sala de espera grande, despensa y un toillette. Otra oficina ubicada en la plata alta. Por el número 1347, entrada de vehículos que se comunica con un amplio galpón que ocupa el resto del terreno, baños, vestuarios y un entre piso, hay dos equipos de aire acondicionado, calefactor a gas y sistema de electricidad. Tiene puerta y portón de chapa de hierro con rejas en las ventanas. Todo de acuerdo al informe presentado en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 66.581. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se autoriza la compra en comisión, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104/5 hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades de ley. Deudas: M. C. Bs. As. $ 834,22 al 30/6/95 fs. 37; O. S. N. $ 110,61 fs. 35 y Aguas Argentinas $ 1.157 fs. 36 al 30/6/95. Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 1996 en el horario de 12,00 a 14,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 83.672 v. 8/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "SARMIENTO, CESAR OSCAR c/ NUDO, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo" Expte. 25.950 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el 10 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Ulrico Schmidel 6419 esq. Martiniano Leguizamón, Capital Federal, ocupada por la demandada y su familia. Base: $ 15.217,90 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 1.153,04 al 11/1/96; O.S.N. $ 122,96 al 21/11/95; Aguas Argentinas SA $ 53,95 al 17/11/95. Exhibición los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta el 8 de octubre de 1996 en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/10 Nº 83.652 v. 3/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "GUANTE C. I. F. S. A. s/Quiebra" Expte. 22.820, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Edificio industrial ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen Nº 3685/91 entre las calles Colombres y Boedo de esta Capital Federal. Desocupado. Superficie terreno 849,32 m2. Superficie cubierta 1700 m2. aproximadamente. Consta de: Planta Baja, 2 pisos. Nomenclatura Catastral: C. 6; S. 36; M. 137; P. 22. E. Base: $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 2 % más I.V.A. A continuación se rematará la marca Guante inscripta en las clases que surgen del listado obrante a fs. 497/523, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican y posteriormente maquinarias para la industria del calzado, zapatos, muebles y útiles de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758 3º "B" Cap. Fed. de 10 a 14 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 % más I.V.A. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 9 de octubre de 1996 a las 12,30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 10 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 5, 7 y 8 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs. El martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/10 Nº 5084 v. 8/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expte. 23.403 que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores calle Olavarría —entre Chascomús y Machado— Lotes A y Dos, 21mts. de frente (total 524,35 m2) Desocupados, constan: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9g y Olavarría (e) Chascomús y Machado —terreno contiguo— (Lote Dos 274,67 m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Manz 380; Parc. 9c. Base $ 40.000. b) Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —entrada independiente por el 213— Unid. Func. 3, Planta Baja Superf. Total 106,16 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González —4 hijos y 2 nietos— en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Cir. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d - Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 10.000. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 2 % en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239 y decreto de fecha 25 de abril de 1996. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 4 y 5 de octubre de 1996 de 14 a 17 hs. Mayores informes al martillero (01) Tel/Fax 371-9601.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
27/9 Nº 4940 v. 3/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)